

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-JUNIO 2014

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
I. RESUMEN EJECUTIVO	7
II. FINANZAS PÚBLICAS.....	11
II.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS.....	11
II.1.1 Ingresos Totales	22
II.1.2 Ingresos del Sector Gobierno	23
II.1.3 Ingresos de Origen Federal	59
II.1.4 Ingresos del Sector Paraestatal.....	62
II.2 GASTOS PRESUPUESTARIOS.....	76
II.2.1 Gasto Neto	76
II.2.2 Gasto Programable.....	78
II.2.2.1 Gasto Programable en Clasificación Económica.....	79
II.2.2.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa.....	93
II.2.2.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional.....	113
II.2.3 Principales Acciones por Eje Estratégico del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal	114
II.2.4 Gasto No Programable.....	131
II.2.5 Igualdad de Género	132
II.3 DEUDA PÚBLICA.....	140
II.3.1 Evolución de la Deuda Pública al Segundo Trimestre	141
II.3.2 Perfil de Vencimientos de Principal y Servicio de la Deuda	142
II.3.3 Colocación de la Deuda Autorizada.....	144
II.3.4 Destino de los Recursos de la Deuda.....	145
II.3.5 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal).....	145
II.4 BALANCE FINANCIERO	148
II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10% DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLE DEL GASTO	150
II.6 SIGLAS.....	157

**Banco de Información
(En Archivo Electrónico)**

I.- Avance Programático Presupuestal

- I.1 Avance Programático-Presupuestal por Eje Estratégico del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal
 - I.1.1 Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades
 - I.1.1.1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano
 - I.1.1.2 Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana
 - I.1.1.3 Desarrollo Económico Sustentable
 - I.1.1.4 Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura
 - I.1.1.5 Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción
 - I.1.2 Delegaciones
 - I.1.2.1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano
 - I.1.2.2 Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana
 - I.1.2.3 Desarrollo Económico Sustentable
 - I.1.2.4 Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura
 - I.1.2.5 Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción
- I.2 Gasto Programable por Finalidad, Función y Unidad Responsable
 - I.2.1 Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades
 - I.2.1.1 Finalidad Gobierno
 - I.2.1.2 Finalidad Desarrollo Social
 - I.2.1.3 Finalidad Desarrollo Económico
 - I.2.2 Delegaciones
 - I.2.2.1 Finalidad Gobierno
 - I.2.2.2 Finalidad Desarrollo Social
 - I.2.2.3 Finalidad Desarrollo Económico
- I.3 Comparativo Presupuestal Original y Ejercido por Finalidad, Función y Subfunción

II. Anexo Estadístico

- II.1 Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios con la Federación y Otros
- II.2 Egresos
 - II.2.1 Evolución del Gasto Neto del Sector Público Presupuestario del D. F.
 - II.2.2 Gasto Neto del Sector Público Presupuestario del D. F. en Clasificación Administrativa
 - II.2.3 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario del D. F.
 - II.2.4 Gasto Programable del Sector Gobierno del D. F.
 - II.2.5 Gasto Programable del Sector Paraestatal No Financiero del D. F.
 - II.2.6 Gasto Programable de Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros del D. F.
 - II.2.7 Gasto Programable de Instituciones Públicas de Seguridad Social del D. F.
 - II.2.8 Gasto Programable de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras del D. F.
 - II.2.9 Aportaciones y Transferencias al Sector Paraestatal No Financiero del D. F.
 - II.2.10 Aportaciones y Transferencias a Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros del D. F.
 - II.2.11 Aportaciones y Transferencias a Instituciones Públicas de Seguridad Social del D. F.
 - II.2.12 Aportaciones y Transferencias a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras del D. F.
 - II.2.13 Evolución del Gasto Neto por Unidad Responsable, Capítulo y Partida
- II.3 Deuda Pública
- II.4 Balance Financiero
- II.5 Series Históricas

III. Apéndice Estadístico

- III.1 Transferencias Federales
- III.2 Fideicomisos Públicos del Distrito Federal
- III.3 Remanentes del Ejercicio Fiscal 2013
- III.4 Ayudas, Donativos y Subsidios
- III.5 Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población
- III.6 Proyectos o Acciones Etiquetados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del D. F. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 para

Dependencias, Órganos Desconcentrados y Autoridades

- III.7 Proyectos o Acciones Etiquetados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del D. F. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 para Delegacionales
- III.8 Proyectos o Acciones Etiquetados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del D. F. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 para Entidades
- III.9 Proyectos o Acciones Etiquetados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del D. F. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 para Órganos de Gobierno y Autónomos
- III.10 Presupuesto Participativo
- III.11 Partidas de Racionalidad y Austeridad

IV. Órganos de Gobierno y Autónomos

- IV.1 Ministraciones a Órganos de Gobierno y Autónomos
- IV.2 Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- IV.3 Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF
- IV.4 Tribunal Superior de Justicia del D. F.
- IV.5 Consejo de la Judicatura del D. F.
- IV.6 Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.
- IV.7 Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D. F.
- IV.8 Comisión de Derechos Humanos del D. F.
- IV.9 Instituto Electoral del D. F.
- IV.10 Tribunal Electoral del D. F.
- IV.11 Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- IV.12 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D. F.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

A fin de atender lo dispuesto en el Artículo 67, fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal el Jefe de Gobierno presenta a la Asamblea Legislativa y al público en general, el presente Informe de Avance Trimestral Enero-Junio 2014, que contiene la información sobre la situación de las finanzas públicas del Distrito Federal y la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados para el presente ejercicio fiscal.

Con el Informe de Avance Trimestral Enero-Junio 2014, también se atiende el principio de transparencia y de rendición de cuentas, que ha adoptado la Administración del Distrito Federal como políticas centrales de gestión y de desempeño.

El presente Informe se encuentra integrado por un tomo de Resultados Generales y un Banco de Información, los cuales muestran la evolución que observaron los ingresos, egresos y deuda pública al primer semestre de 2014; las principales acciones realizadas en cumplimiento al Programa General de Desarrollo del D. F. 2013-2018 (PGDDF), y el cumplimiento a la normatividad en la materia.

En este sentido, el tomo de Resultados Generales se encuentra compuesto por un Resumen Ejecutivo y seis apartados: I) Ingresos Presupuestarios, donde se informa sobre el comportamiento de los ingresos al período; II) Gastos Presupuestarios, en el cual se muestra el comportamiento del Gasto Neto, Programable y No Programable del Sector Público Presupuestario, así como sus clasificaciones económica, administrativa y funcional, las explicaciones a las principales variaciones presupuestales que se presentan al período, así como las acciones más representativas financiadas con recursos públicos, ordenadas por eje estratégico del PGDDF y las actividades más relevantes en materia de igualdad de género.

En el apartado III) Deuda Pública, se muestra la evolución, durante el periodo de análisis, del saldo de la Deuda, así como su composición por usuario y acreedor; en el IV) se presenta el Balance Financiero del período, en el V) los Ajustes iguales o superiores al 10% en el presupuesto anual asignado a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades y, finalmente, en el VI) las Siglas utilizadas en el Informe.

Mientras que el Banco de Información se conforma por cuatro secciones: I) Avance Programático-Presupuestal, que muestra información programática-presupuestal por eje estratégico del PGDDF y apertura funcional; II) Anexo Estadístico, incluye las cifras sobre los ingresos, egresos, deuda pública, el balance financiero y series históricas del ingreso-gasto; III) Apéndice Estadístico, presenta información sobre la situación de los fideicomisos públicos, las ayudas, donativos y subsidios, proyectos o acciones etiquetadas en el PEDF, el presupuesto participativo de las delegaciones y las partidas de

racionalidad y austeridad; y al final IV) Órganos de Gobierno y Autónomos, que muestra las ministraciones de recursos a dichos órganos y los informes de avance trimestral de cada uno de ellos.

Cabe destacar, que el presente Informe de Avance Trimestral se encuentra disponible para su consulta en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF www.finanzas.df.gob.mx.

I. RESUMEN EJECUTIVO

I. RESUMEN EJECUTIVO

Con la finalidad de consolidar las finanzas públicas del Distrito Federal, durante el segundo trimestre del ejercicio 2014, se continuó con el compromiso de mantener un presupuesto equilibrado, a través del ejercicio responsable del gasto y de dirigir esfuerzos para incrementar el peso de los ingresos propios sobre los ingresos totales mediante una gestión fiscal moderna. En este contexto, las finanzas públicas del Distrito Federal mostraron los siguientes resultados a junio:

- ✓ Los ingresos totales ascendieron a 94,313.5 millones de pesos (mdp), cifra que permitió superar la meta prevista en Ley de Ingresos del Distrito Federal para este período. Lo anterior obedeció al comportamiento sólido de los ingresos locales del sector gobierno, así como por un comportamiento favorable de los ingresos de origen federal.
- ✓ Los ingresos locales ascendieron a 42,014.4 mdp; cifra 16.8% mayor de lo esperado y 15.7% superior, en términos reales, en relación a lo observado a junio de 2013. De esta manera, el Distrito Federal se mantiene como la única entidad federativa en el país cuyos ingresos descansan fundamentalmente en sus fuentes locales de recaudación.
- ✓ Los recursos provenientes del Gobierno Federal presentaron un incremento de 14.9% respecto a los captados en el mismo período de 2013, para colocarse en 46,238.5 mdp, destacando los provenientes de participaciones y convenios, en este último caso, como resultado de diversas acciones que llevó a cabo el GDF.
- ✓ Los Ingresos Propios del Sector Paraestatal No Financiero registraron un monto de 7,620.4 mdp. Lo anterior representó un incremento de 23.6%, en términos reales, a lo registrado en el mismo periodo del año previo.
- ✓ A junio de 2014, el Gasto Neto del Distrito Federal fue de 61,270.7 mdp, lo que representó un incremento de 5,225.3 mdp respecto al mismo periodo de 2013, es decir 5.2% mayor en términos reales. Resultado que fue impulsado por el dinamismo mostrado en el gasto observado por las unidades ejecutoras de gasto, en el caso particular de las delegaciones, quienes presentaron un incremento en su gasto del 19.8% en términos reales respecto al presentado en el mismo periodo de 2013.
- ✓ De igual manera, destaca el hecho que el gasto que se presenta al mes de junio 2014, no fue afectado por las erogaciones asociadas a las prestaciones laborales de fin de año del ejercicio 2013, como vales de despensa y la segunda parte del aguinaldo, las cuales sí impactaron el nivel de gasto ejercido en el mismo periodo del 2013. Con esta medida se favoreció que los recursos se destinaran a la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía durante 2014.

- ✓ Cabe señalar que dicho gasto al primer semestre no considera la erogación de recursos que realizará el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) a raíz del incremento de la tarifa y que se realizará una vez que se constituya el Fideicomiso del Metro.
- ✓ En cuanto al total del Gasto Neto, 96.7% correspondió a gasto programable y 3.3% a Gasto No Programable, situación que implica que de cada peso erogado al período, casi 97 centavos se destinaron a la prestación de bienes y servicios públicos a la ciudadanía y solamente alrededor de 3 centavos a cubrir el costo financiero de la deuda pública del Distrito Federal.
- ✓ Del Gasto Programable ejercido a junio, el 85.1% se destinó a Gasto Corriente y 14.9% a Gasto de Capital. Este último tipo de gasto muestra un crecimiento real de 36.4% (2,598.4 mdp) respecto al primer semestre del año anterior.
- ✓ Con dichas acciones, el Gobierno de la Ciudad ha podido mantener la operación ininterrumpida los servicios públicos que la ciudadanía demanda, como son: la seguridad pública y procuración de justicia, energía eléctrica en espacios públicos, el suministro y desalojo de aguas, la recolección de desechos sólidos y la operación del sistema de transporte colectivo en sus distintas modalidades, entre otros.
- ✓ Se ha dado continuidad a la operación de la red de programas sociales, entre los que destacan los apoyos económicos otorgados a personas con discapacidad, a menores vulnerables y a adultos de 68 años y más; becas a estudiantes de nivel básico y medio superior; dotación de desayunos escolares, atención médica hospitalaria a personas sin seguridad social y el Seguro de Desempleo, así como los comedores populares y la realización de mastografías. Acciones a través de las cuales se promueve la igualdad de oportunidades de los grupos con mayor vulnerabilidad.
- ✓ Por su parte, durante el segundo trimestre de 2014, la política de deuda del Gobierno del Distrito Federal fue consistente con el objetivo general de conducir una gestión responsable de las finanzas públicas destinada a garantizar la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo de la deuda pública de la Ciudad.
- ✓ Al término del segundo trimestre del actual ejercicio fiscal, el saldo de la deuda pública se situó en 64,033.1 mdp, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 2.4% y un desendeudamiento real temporal de 3.4% con respecto al cierre de 2013, cuando la deuda se situó en 65,592.8 mdp.

II. FINANZAS PÚBLICAS

II. FINANZAS PÚBLICAS

II.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

En el periodo Enero-Junio de 2014, los Ingresos del Gobierno del Distrito Federal, que se componen por los Ingresos del Sector Público Presupuestario más Otros Ingresos y Beneficios (Endeudamiento Neto), ascendieron a 94,313.5 millones de pesos, superando en 18.3% lo programado para ese lapso y que al compararlo contra lo reportado en el ejercicio anterior, muestra un crecimiento de 16.5%, en términos reales.

INGRESOS TOTALES DEL DISTRITO FEDERAL AVANCE VERSUS PROGRAMA (Millones de Pesos - Porcentaje)				
Concepto	Enero-Marzo		Enero-Junio	
	mdp	%	mdp	%
TOTAL	6,795.8	15.7	14,620.5	18.3
SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO	7,129.1	16.3	15,287.1	19.0
SECTOR GOBIERNO	6,959.5	17.2	14,633.3	19.9
Ingresos Locales	3,390.0	15.6	6,031.5	16.8
Tributarios	1,407.3	9.9	2,510.8	11.8
No Tributarios	1,982.7	26.0	3,520.7	24.1
Ingresos de Origen Federal	3,569.5	19.2	8,601.8	22.9
Participaciones	1,243.5	8.4	2,836.1	10.1
Aportaciones	42.7	1.4	192.2	3.2
Convenios	2,279.9	341.2	5,570.0	157.2
Otros	3.3	n.a.	3.5	n.a.
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	169.6	4.9	653.8	9.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	(333.3)	61.5	(666.7)	74.7

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

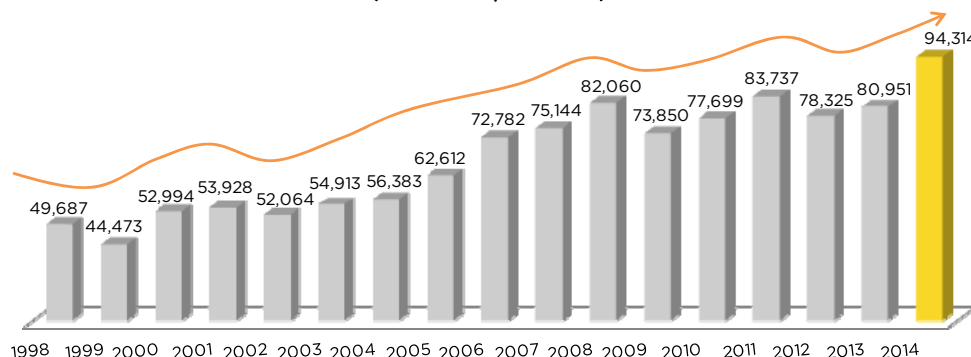
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

De ese total, los Ingresos del Sector Público Presupuestario contribuyeron con 95,873.2 mdp, mientras que Otros Ingresos y Beneficios registraron un déficit de 1,559.7 mdp, en virtud de una amortización neta de deuda por igual monto. Los primeros, excedieron en un 19% la meta prevista para el periodo que se reporta, con un crecimiento real de 15.9% en comparación con lo observado hasta el segundo trimestre de 2013. En contraste, Otros Ingresos y Beneficios resultaron menores que los programados, como resultado de una mayor amortización neta de deuda que la prevista.

**Ingresos Totales
Enero - Junio
(Millones de pesos 2014)**



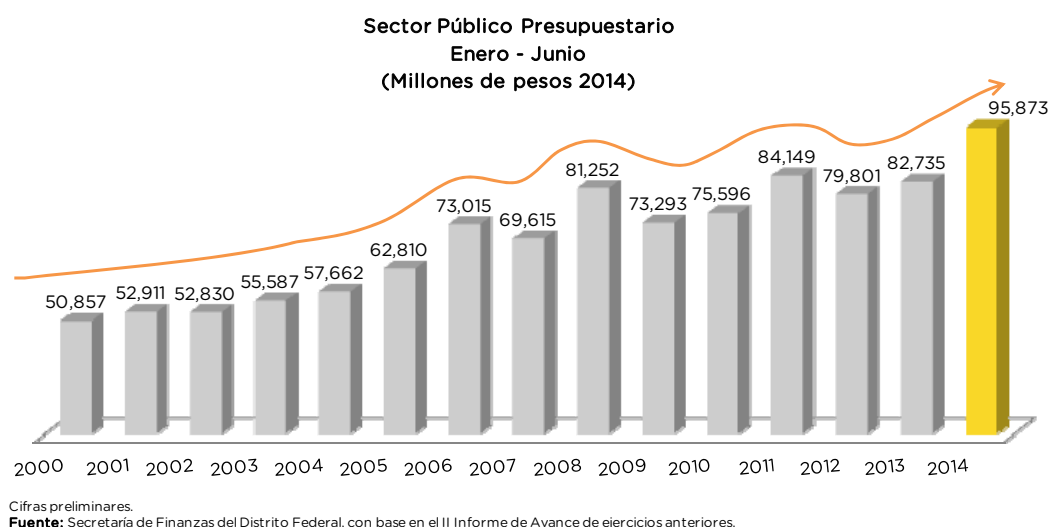
Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el II Informe de Avance de ejercicios anteriores.

De esa manera, los Ingresos del Sector Público Presupuestario resultaron ser superiores, en términos reales, a los montos reportados para igual periodo en los ejercicios fiscales posteriores a 1997, año en que asumió como máxima autoridad del Distrito Federal el primer jefe de Gobierno democráticamente electo.

Es importante destacar que los ingresos propios de la Ciudad de México, es decir, aquellos que derivaron del esfuerzo del Gobierno de la Ciudad, tanto en su Sector Gobierno como en el Paraestatal No Financiero, representaron 52% de los Ingresos del Sector Público Presupuestario, mientras que los de Origen Federal hicieron lo propio con 48%.

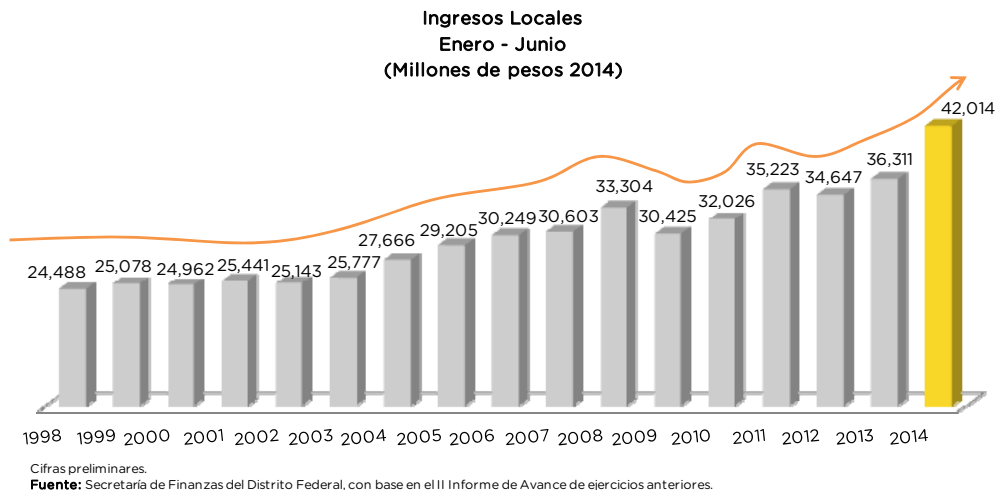
De esta manera, el Distrito Federal se mantiene como la única entidad federativa en el país cuyos ingresos descansan fundamentalmente en sus fuentes locales de recaudación.



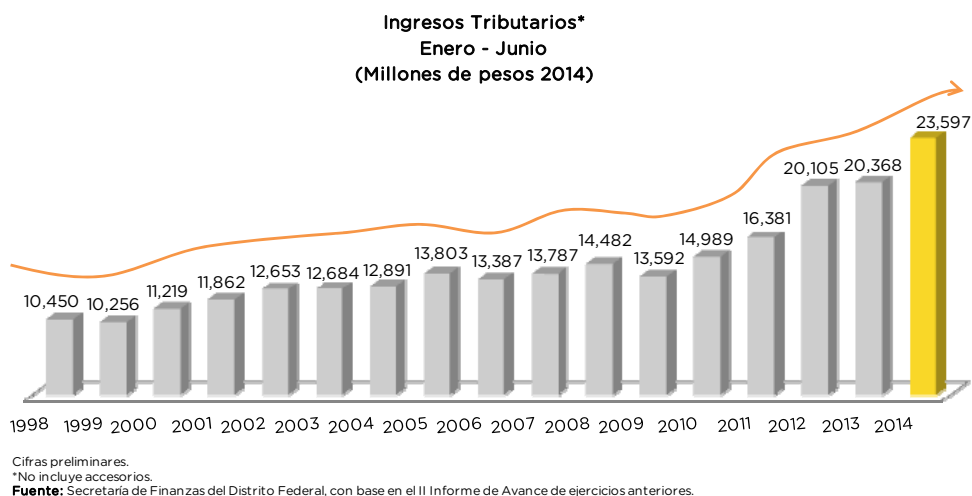
Los Ingresos Locales del Sector Gobierno y los de Origen Federal, que conjuntamente integran los Ingresos del Sector Gobierno, superaron los respectivos montos de recaudación estimada para enero-junio del ejercicio fiscal 2014 en 16.8%, y en ambos casos mostraron crecimientos reales superiores al 15.7% con relación a lo observado en igual lapso del año 2013. En cuanto a los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero sobrepasaron la meta en 9.4%, con una variación real positiva de 23.6%, si se comparan con los obtenidos en el año anterior.

Por su parte, los Ingresos Locales ascendieron a 42,014.4 mdp, alcanzando de esta manera, al igual que los Ingresos del Sector Público Presupuestario, un máximo histórico para el periodo enero-junio desde 1998. Lo anterior gracias al avance en la recaudación de Ingresos Tributarios y No Tributarios. Los primeros participaron en más de 56.8% de los Ingresos Locales y superaron la meta programada para ese intervalo de tiempo en

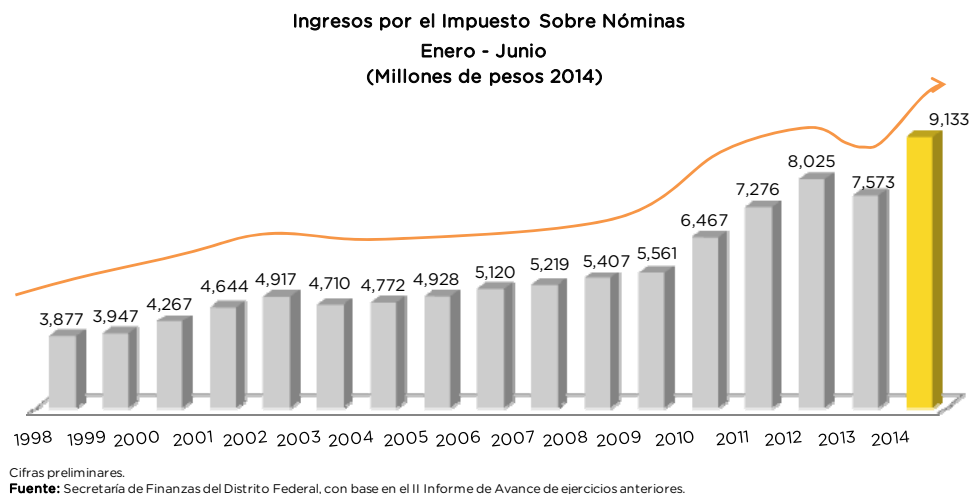
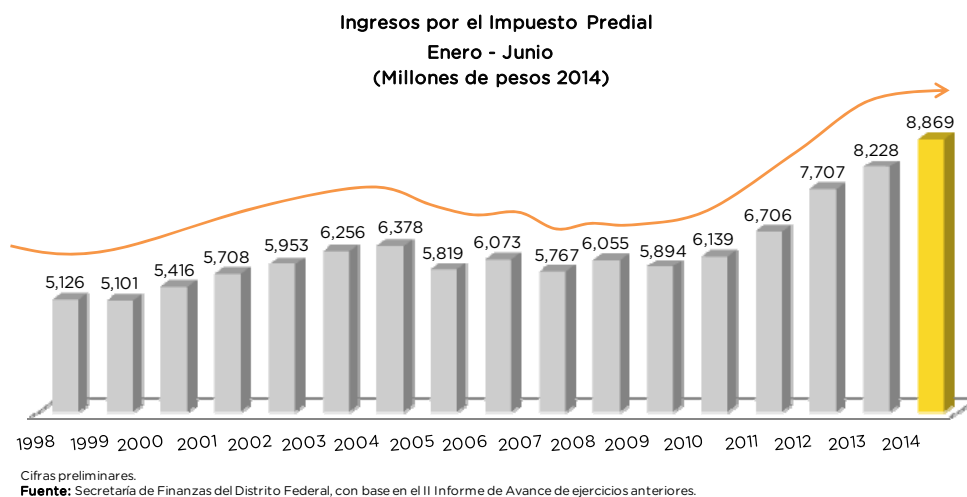
11.8%, además registraron un alza de 16% en términos reales, con relación a lo captado en el periodo equiparable del 2013, mientras que los Ingresos No Tributarios que representaron 43.2% de los Ingresos Locales, excedieron lo previsto en el calendario de la LIDF en alrededor de 24.1%, gracias a su crecimiento real de 15.4%.



El comportamiento positivo de los Ingresos Tributarios de la Ciudad de México estuvo motivado por el crecimiento real de todos los impuestos, que en los casos de los Impuestos Sobre Nóminas; Sobre Adquisición de Inmuebles; Sobre Espectáculos Públicos y; Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos resultó ser superior a 20%, y para los Impuestos Predial, Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y por la Prestación de Servicios de Hospedaje ese incremento real, con relación a lo recaudado de enero a junio de 2013, fue de 7.8%, 1.6% y 13.3%, respectivamente. De esta manera todos los impuestos rebasaron las metas programadas y lo recaudado en el mismo periodo de 2013.

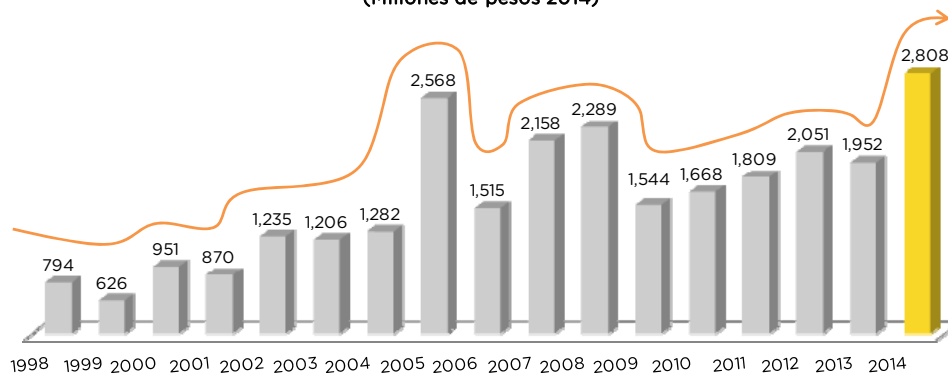


Cabe resaltar que los ingresos por los Impuestos Predial, Sobre Nóminas, Sobre Adquisición de Inmuebles y por la Prestación de Servicios de Hospedaje registraron, en este ejercicio 2014, montos máximos para un primer semestre de los últimos 17 años. En los incrementos alcanzados por los Impuestos Sobre Nóminas y Adquisición de Inmuebles, contribuyeron las reformas al Código Fiscal del Distrito Federal, en los preceptos que regulan los mismos.



Ingresos por el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles

Enero - Junio
(Millones de pesos 2014)

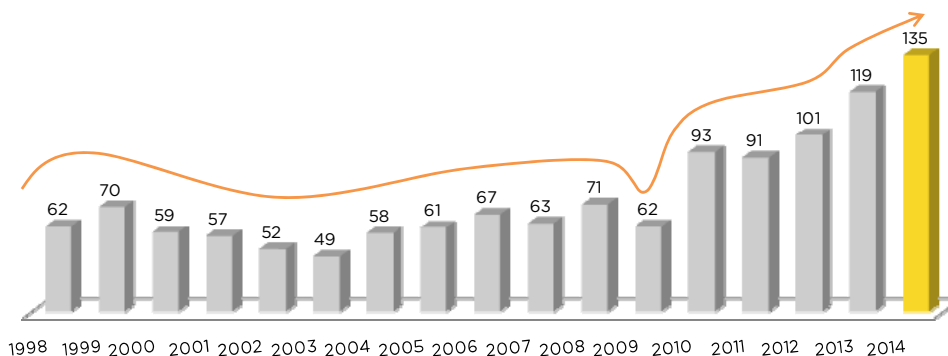


Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el II Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Ingresos por el Impuesto a la Prestación de Servicios de Hospedaje

Enero - Junio
(Millones de pesos 2014)



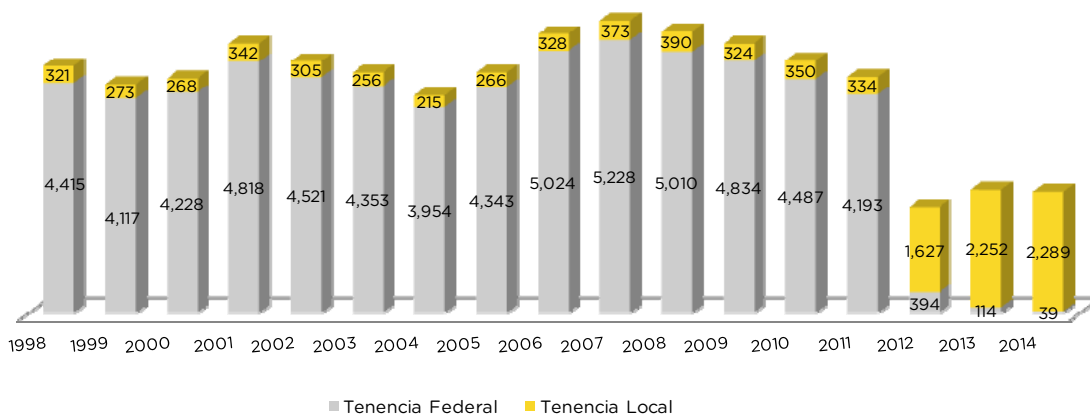
Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el II Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Por otro lado, si bien la abrogación de la Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (LISTUV) a partir del 1° de enero de 2012, continúa afectando los Ingresos Locales del Distrito Federal, su regulación como contribución local en el Código Fiscal del Distrito Federal ha permitido atenuar esos efectos sobre los ingresos del GDF.

En este contexto, al segundo trimestre de 2014, los recursos por el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV) fueron 1.6% superiores en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año previo y 13.4% con respecto a la cifra programada.

Ingresos por el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Local y Federal)
Enero - Junio
(Millones de pesos de 2014)



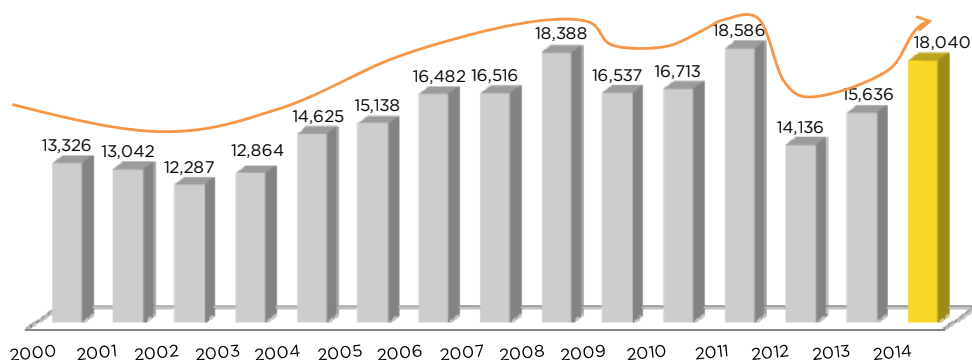
Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el II Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Lo anterior demuestra que la decisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) de haber ajustado en 2013 a 250,000 pesos el monto para otorgar el subsidio de la tenencia fue adecuada ya que ha redundado en beneficio de las arcas de la Ciudad.

Por lo que toca a los Ingresos No tributarios, éstos excedieron lo previsto en el calendario de la LIDF 24.1%, como efecto de un crecimiento real de 15.4%.

Ingresos No Tributarios*
Enero - Junio
(Millones de pesos 2014)



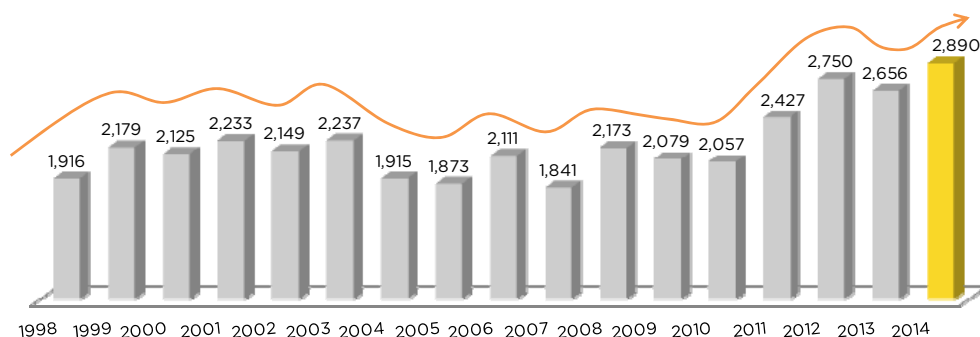
Cifras preliminares.

*No incluye accesorios.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el II Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Es este caso, destaca la recaudación por Derechos por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua que superó la observada el año pasado, así como su programa, en 8.8% y 7.3%, respectivamente, registrando en este ejercicio 2014 montos máximos para un primer semestre desde la instauración del Gobierno del Distrito Federal hace 17 años.

Ingresos por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua
Enero - Junio
(Millones de pesos 2014)



Cifras preliminares.

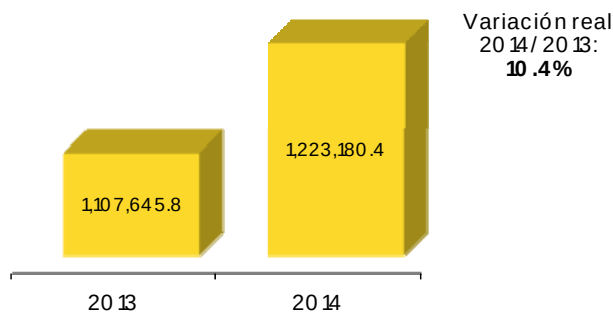
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el III Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Ingresos de origen federal

Los Ingresos de Origen Federal correspondientes al segundo trimestre de 2014 ascendieron a 46,238.5 mdp, lo que representó un crecimiento de 22.9% respecto a lo programado en la LIDF.

En ese sentido, durante el periodo comprendido de enero a junio de 2014, la Recaudación Federal Participable (RFP), la cual es la base para la distribución de las Participaciones a las Entidades Federativas, registró un aumento en términos reales de 10.4% respecto al ejercicio fiscal 2013.

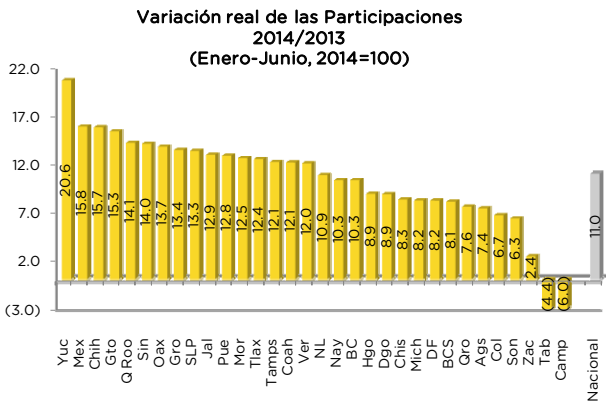
RFP durante Enero-Junio
(Millones de pesos de 2014)



Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con información de la SHCP.

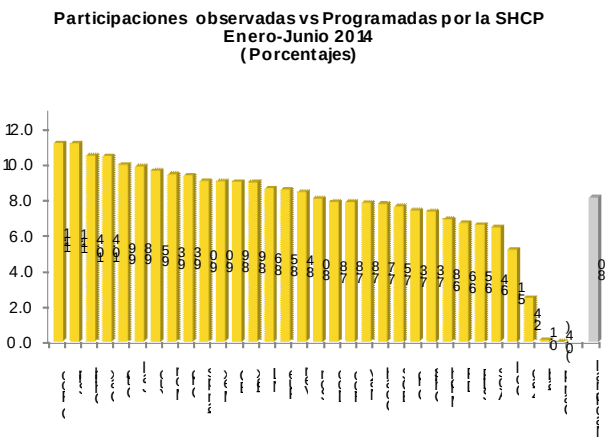
De esta manera, al segundo trimestre de 2014, las Participaciones en Ingresos Federales de los Estados y el Distrito Federal, resultaron 11% superiores a lo obtenido en el mismo periodo de 2013.

No obstante lo anterior, cabe mencionar que a junio del año en curso, aún y cuando se observó un comportamiento favorable en las Participaciones, los recursos por este concepto de los Estados de Tabasco y Campeche resultaron menores a lo observado el año inmediato anterior.



Ahora bien, de acuerdo a lo calendarizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las Participaciones de las Entidades Federativas a junio fueron superiores a lo programado por el Ejecutivo Federal en promedio 8%.

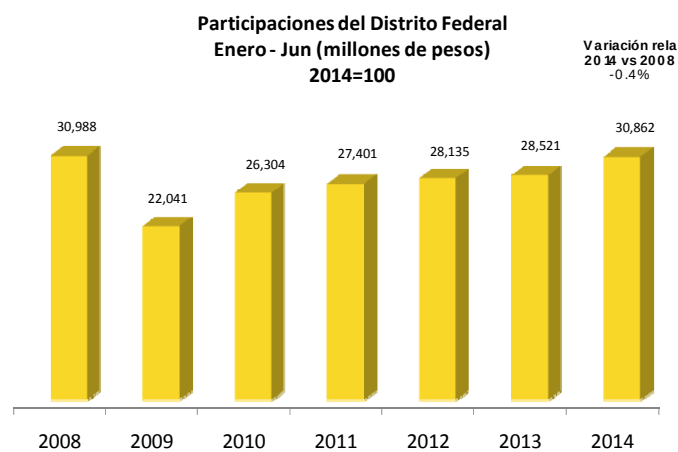
Sin embargo, a junio del presente ejercicio fiscal, las participaciones de Campeche son menores a las calendarizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con información de la SHCP.

Para el caso del Distrito Federal, de acuerdo con lo estimado por la SHCP, las Participaciones en Ingresos Federales resultaron 6.6% superiores a lo programado, lo cual significó 1,919.8 mdp más que dicho programa.

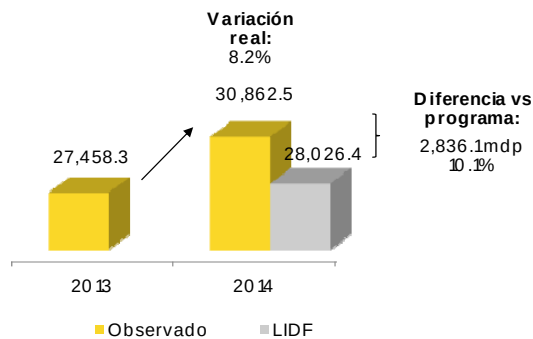
Por su parte, cabe destacar que el Distrito Federal a junio del presente año, no ha podido recuperar el nivel mostrado en el ejercicio fiscal 2008, encontrándose por debajo en términos reales en -0.4 en relación con lo recibido en el mismo periodo del año en comento.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con información de la SHCP.

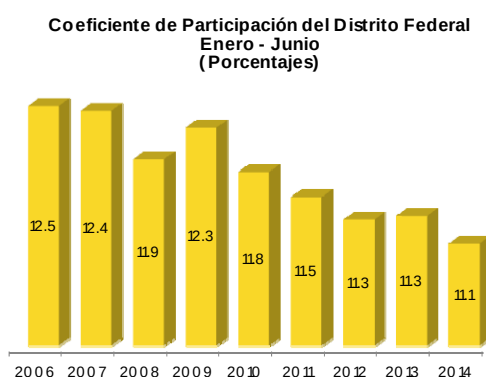
Ahora bien, en relación a la LIDF 2014, las Participaciones del Distrito Federal se ubicaron 10.1% por arriba de lo estimado para el segundo trimestre y 8.2% en términos reales en relación a lo observado en el mismo periodo de 2013.

**Participaciones del DF observadas vs LIDF
Enero - Junio 2014 vs 2013
(Millones de pesos corrientes)**



Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

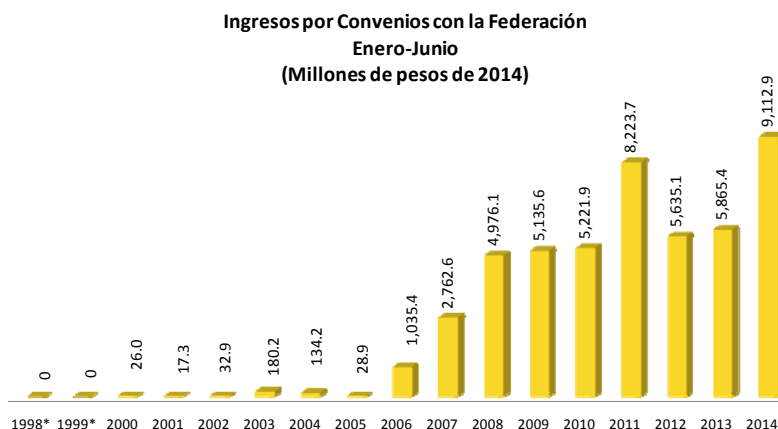
Por otro lado, resulta oportuno precisar que la proporción de las Participaciones en Ingresos Federales que recibe el Distrito Federal es cada vez menor en el tiempo, derivado de la mecánica de distribución vigente a partir de 2008.



En lo que respecta a los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), el Distrito Federal recibió 6,259.6 mdp por dicho concepto, los cuales fueron transferidos conforme al calendario que para tal efecto estableció la SHCP.

En relación con la transferencia de los recursos que fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), así como de aquellos recursos adicionales convenidos con el Ejecutivo Federal a efecto de financiar proyectos en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México, al segundo trimestre de 2014 los ingresos provenientes de la suscripción de Convenios con la Federación ascendieron a 9,112.9 mdp.

Cabe destacar que dicho monto representa el mayor nivel de recursos obtenido, en términos reales, desde la conformación del Gobierno del Distrito Federal, en el periodo de referencia, gracias al esfuerzo y las gestiones realizadas por la presente Administración.



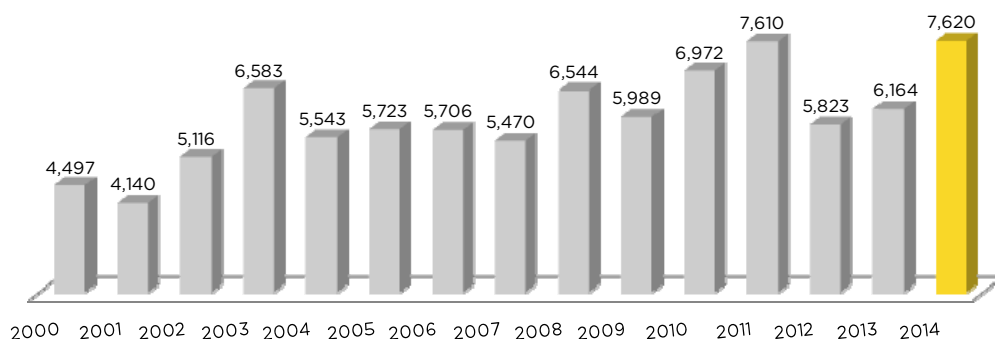
*No aplica.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Sector Paraestatal No Financiero

En la primera mitad de 2014, los recursos generados por el Sector Paraestatal No Financiero sumaron 7,620.4 mdp, lo que implicó un aumento, en términos reales, del orden del 23.6% con respecto a igual lapso del año previo.

Ingresos por el Sector Paraestatal No Financiero
Enero - Junio
(Millones de pesos 2014)



Cifras preliminares.

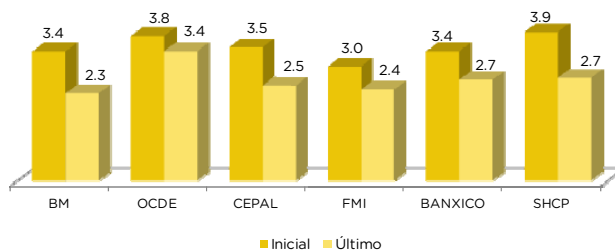
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el II Informe de Avance de ejercicios anteriores.

Otros Ingresos y Beneficios

El rubro de Otros Ingresos y Beneficios registró un saldo negativo de 1,559.7 mdp en el segundo trimestre de 2014, resultado de una mayor amortización neta de deuda.

Finalmente, a pesar del gran dinamismo en la recaudación registrado durante los primeros seis meses del año, se estima pertinente considerarlo con las reservas debidas, por el impacto de una eventual disminución de la actividad económica del país, anunciada, entre otros, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en relación a la expectativa de crecimiento anual nacional.

Pronósticos de crecimiento del Producto Interno Bruto
(PIB) 2014
(Porcentajes)



II.1.1 Ingresos Totales

Los Ingresos Totales del Gobierno del Distrito Federal al primer semestre de 2014, registraron un crecimiento en términos reales de 16.5% respecto a lo observado en igual lapso de 2013. Asimismo superaron en 18.3% la meta establecida en la Ley de Ingresos del Distrito Federal 2014.

INGRESOS TOTALES DEL DISTRITO FEDERAL						
Enero-Junio 2014 (Millones de Pesos)						
Concepto	2013	Enero - Junio 2014		Variaciones respecto a:		2013
	Registrado ¹	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	77,934.2	79,693.1	94,313.5	14,620.5	18.3	16.5
SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO	79,651.6	80,586.1	95,873.2	15,287.1	19.0	15.9
SECTOR GOBIERNO	73,717.0	73,619.5	88,252.8	14,633.3	19.9	15.3
Ingresos Locales	34,957.7	35,982.8	42,014.4	6,031.5	16.8	15.7
Tributarios	19,824.2	21,367.7	23,878.5	2,510.8	11.8	16.0
No Tributarios	15,133.5	14,615.1	18,135.8	3,520.7	24.1	15.4
Ingresos de Origen Federal	38,759.4	37,636.7	46,238.5	8,601.8	22.9	14.9
Participaciones	27,458.3	28,026.4	30,862.5	2,836.1	10.1	8.2
Aportaciones	5,471.9	6,067.4	6,259.6	192.2	3.2	10.1
Convenios	5,646.8	3,542.9	9,112.9	5,570.0	157.2	55.4
Otros	182.3	0.0	3.5	3.5	n.a.	(98.2)
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	5,934.6	6,966.6	7,620.4	653.8	9.4	23.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	(1,717.4)	(893.0)	(1,559.7)	(666.7)	74.7	(12.6)

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

¹ Los Ingresos Locales de 2013 fueron ajustados en su estructura conforme a la LIDF 2014, para fines comparativos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

De enero a junio del 2014, el Sector Público Presupuestario obtuvo recursos por 95,873.2 mdp; lo que representó 19% más que lo esperado y un incremento real de 15.9%, con relación a lo captado en igual periodo del año anterior. De esos ingresos los del Sector Gobierno participaron del 92.1% y los del Sector Paraestatal No Financiero del 7.9%. Los primeros ascendieron a 88,252.8 mdp, es decir, 14,633.3 mdp más que lo esperado; mientras que los del Sector Paraestatal No Financiero resultaron superiores a los previstos en 9.4%, con un crecimiento real de 23.6%, al compararlos con los registrados hasta el segundo trimestre de 2013.

Finalmente en lo concerniente a Deuda Pública, durante el periodo que se reporta, se registró una amortización neta de 1,559.7 mdp; misma que se encuentra registrada en Otros Ingresos y Beneficios.

II.1.2 Ingresos del Sector Gobierno

El Sector Gobierno, que superó en 19.9% lo estimado para el periodo y obtuvo un crecimiento real anual de 15.3%, se integra por los Ingresos Locales y los de Origen Federal.

Los Ingresos Locales (compuestos por los Tributarios, No Tributarios y sus respectivos accesorios) registraron una variación positiva de 16.8% contra lo programado en el calendario de la Ley de Ingresos, y resultaron 15.7% superiores a los percibidos a junio del ejercicio fiscal pasado.

Por otra parte, los Ingresos de Origen Federal (que se componen por las Participaciones, Aportaciones, Convenios y Otros) tuvieron un comportamiento favorable al superar su meta en 22.9% y registrar un incremento de 14.9% en términos reales, esto debido entre otras razones, a que durante el primer semestre del año en curso el Gobierno de la Ciudad de México agilizó de manera importante la gestión de los recursos federales, principalmente del rubro de Convenios.

INGRESOS DEL SECTOR GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL						
Enero-Junio 2014 (Millones de Pesos)						
CONCEPTO	Enero - Junio		Variaciones respecto a:			
	2013 Registrado ¹	2014 Estimado	2014 Registrado	Ingreso Estimado Importe	%	2013 % Real
TOTAL	73,717.0	73,619.5	88,252.8	14,633.3	19.9	15.3
Ingresos Locales	34,957.7	35,982.8	42,014.4	6,031.5	16.8	15.7
<i>Tributarios</i>	19,824.2	21,367.7	23,878.5	2,510.8	11.8	16.0
Impuestos	19,824.2	21,367.7	23,878.5	2,510.8	11.8	16.0
<i>No Tributarios</i>	15,133.5	14,615.1	18,135.8	3,520.7	24.1	15.4
Derechos	5,225.0	5,507.6	6,022.9	515.3	9.4	11.0
Productos	4,766.7	4,318.5	5,156.8	838.3	19.4	4.2
Aprovechamientos	5,141.8	4,789.0	6,956.1	2,167.1	45.3	30.2
Contribución de Mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Ingresos de Origen Federal	38,759.4	37,636.7	46,238.5	8,601.8	22.9	14.9
Participaciones	27,458.3	28,026.4	30,862.5	2,836.1	10.1	8.2
Aportaciones	5,471.9	6,067.4	6,259.6	192.2	3.2	10.1
Convenios	5,646.8	3,542.9	9,112.9	5,570.0	157.2	55.4
Otros	182.3	0.0	3.5	3.5	n.a.	(98.2)

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

¹ Los Ingresos Locales de 2013 fueron ajustados en su estructura conforme a la LIDF 2014, para fines comparativos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Ingresos Locales Tributarios

Los Ingresos Locales Tributarios, que se componen de todos los Impuestos locales y sus respectivos accesorios, superaron la meta del periodo, al igual que todos los impuestos, que registraron incrementos reales y en todos los casos excedieron las metas previstas en el calendario de la LIDF.

INGRESOS LOCALES TRIBUTARIOS Enero-Junio 2014 (Millones de Pesos)						
Concepto	Enero - Junio			Variaciones respecto a:		
	2013	2014		Ingreso Estimado	2013	
	Registrado ¹	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real
INGRESOS LOCALES TRIBUTARIOS	19,824.2	21,367.7	23,878.5	2,510.8	11.8	16.0
Impuestos	19,824.2	21,367.7	23,878.5	2,510.8	11.8	16.0
<i>Impuestos Sobre el Patrimonio</i>	11,968.0	12,726.4	13,965.6	1,239.2	9.7	12.3
<i>Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones</i>	349.8	337.6	498.8	161.2	47.7	37.3
<i>Impuestos sobre Nóminas y Asimilables</i>	7,290.8	8,065.5	9,132.9	1,067.4	13.2	20.6
<i>Accesorios de los Impuestos</i>	215.6	238.1	281.2	43.1	18.1	25.6

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

¹ Los Ingresos Locales de 2013 fueron ajustados en su estructura conforme a la LIDF 2014, para fines comparativos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Impuestos

En los primeros seis meses de 2014, la recaudación obtenida por Impuestos sumó 23,878.5 mdp, 11.8% por encima de lo estimado y 16% real superior a lo registrado para el mismo periodo del año previo.

INGRESOS POR IMPUESTOS Enero-Junio 2014 (Millones de Pesos)						
Concepto	Enero-Junio			Variación		Explicación
	2013	2014		vs		
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
TOTAL	19,824.2	21,367.7	23,878.5	16.0	11.8	• Incluye accesorios.
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	11,968.0	12,726.4	13,965.6	12.3	9.7	
Predial	7,921.1	8,272.1	8,869.3	7.8	7.2	• Los factores que influyeron en el comportamiento positivo del impuesto fueron: i) un incremento del número total de operaciones de 5.4%, ii) el número de pagos anticipados anuales fue mayor que el observado en 2013 en un 38.3%, lo cual influyó en el incremento de 16% de la recaudación asociada a ese tipo de pagos, iii) las mayores opciones y facilidades de pago del impuesto; por ejemplo, se observó un alza de 42.1% en las operaciones realizadas en los kioscos digitales, en comparación con el año anterior.

INGRESOS POR IMPUESTOS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Junio		Variación		Explicación	
	2013 Registrado	2014 Registrado	Real	vs Estimado		
Sobre Adquisición de Inmuebles	1,879.1	2,437.0	2,807.9	43.9	15.2	El comportamiento de este Impuesto se explica, entre otros factores, por: i) las reformas realizadas al CFDF en los preceptos que regulan este impuesto, así como las modificaciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en materia de enajenación de inmuebles, ii) un aumento aproximado de 11.2% del número de inmuebles relacionados con operaciones que fueron sujetas a esta contribución, así como un incremento similar del número de pagos, iii) a mayo de 2014, el financiamiento otorgado por la banca comercial al sector vivienda creció 5.2%, de acuerdo con cifras del Banco de México.
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	2,167.7	2,017.4	2,288.5	1.6	13.4	Los resultados obedecen básicamente a un ensanchamiento del volumen de pagos registrados en 9.9% si se compara contra lo observado en el primer semestre de 2013.
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	349.8	337.6	498.8	37.3	47.7	
Sobre Espectáculos Públicos	70.7	75.6	157.2	114.2	107.8	Su dinamismo se vio incentivado por: i) la implementación continua del Sistema de Control del Impuesto Sobre Espectáculos Públicos (SICIEP), con la finalidad de eficientar la inspección de espectáculos para el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales,

INGRESOS POR IMPUESTOS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	2013 Registrado	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
		Estimado	Registrado	Real	Estimado	
						ii) una expansión de 16.2% del número de operaciones de pago, iii) además, de expansión del padrón de contribuyentes en un 12%, en comparación con el primer semestre de 2013.
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	164.6	145.6	206.8	20.9	42.1	La variación positiva se explica, entre otros elementos, por: i) un mayor número de personas que realizaron algún pago por este concepto, 4.8% más que el ejercicio anterior, ii) el aumento de 6.6% en las manifestaciones de datos y boletos registrados y iii) 9.3% más operaciones registradas.
Por la prestación de servicios de hospedaje	114.5	116.4	134.8	13.3	15.8	Entre los factores que explican la evolución positiva, se pueden mencionar: i) una ampliación de 1.8 puntos porcentuales en la ocupación hotelera promedio, ii) un alza de 8.3% del número de turistas internacionales que visitaron la Ciudad de México en contraste con los primeros seis meses del año pasado y, iii) la promoción turística de la Ciudad de México a través de publicidad en medios especializados, lo anterior acorde con datos de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal.

INGRESOS POR IMPUESTOS Enero-Junio 2014 (Millones de Pesos)						
Concepto	2013 Registrado	Enero-Junio 2014 Estimado	2014 Registrado	Variación vs Real	vs Estimado	Explicación
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	7,290.8	8,065.5	9,132.9	20.6	13.2	
Sobre Nóminas	7,290.8	8,065.5	9,132.9	20.6	13.2	Esta contribución se vio favorecida: i) por el incremento de la tasa impositiva, que pasó de 2.5% a 3%, ii) se registraron 16.4% más operaciones que las observadas de enero a junio de 2013, iii) el número de trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dentro del DF, aumentó 4% con respecto a los registrados en el ejercicio anterior, conforme a información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	215.6	238.1	281.2	25.6	18.1	Por este concepto se recaudó un monto superior al estimado.

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Ingresos Locales No Tributarios

Los Ingresos Locales No Tributarios (compuestos por las Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos) sumaron 18,135.8 mdp al segundo trimestre del año en curso, y se ubicaron 24.1% por arriba de lo programado para el primer semestre de 2014, con un incremento en términos reales de 15.4% en relación a los recursos recaudados en el mismo lapso del año anterior.

INGRESOS LOCALES NO TRIBUTARIOS Enero-Junio 2014 (Millones de Pesos)						
Concepto	2013	Enero - Junio 2014		Variaciones respecto a:		
	Registrado ¹	Estimado	Registrado	Ingreso Estimado Importe	%	% Real
INGRESOS LOCALES NO TRIBUTARIOS	15,133.5	14,615.1	18,135.8	3,520.7	24.1	15.4
Contribuciones de Mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Derechos	5,225.0	5,507.6	6,022.9	515.3	9.4	11.0
<i>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público</i>	334.0	358.1	330.9	(27.2)	(7.6)	(4.6)
<i>Derechos por prestación de servicios</i>	4,741.3	4,993.5	5,510.7	517.1	10.4	11.9
<i>Otros Derechos</i>	76.2	80.0	91.1	11.1	13.9	15.1
<i>Accesorios de los Derechos</i>	73.5	76.0	90.2	14.2	18.7	18.2
Productos	4,766.7	4,318.5	5,156.8	838.3	19.4	4.2
<i>Productos de tipo corriente</i>	4,420.8	4,070.2	4,806.7	736.5	18.1	4.7
<i>Accesorios de los Productos</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
<i>Productos Financieros</i>	345.9	248.3	350.1	101.8	41.0	(2.5)
Aprovechamientos	5,141.8	4,789.0	6,956.1	2,167.1	45.3	30.2
<i>Aprovechamientos de tipo corriente</i>	5,134.8	4,780.4	6,950.1	2,169.7	45.4	30.3
<i>Accesorios de los Aprovechamientos</i>	7.0	8.6	6.0	(2.6)	(30.0)	(17.6)

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

¹ Los Ingresos Locales de 2013 fueron ajustados en su estructura conforme a la LIDF 2014, para fines comparativos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Del total de Ingresos Locales No Tributarios, los Derechos aportaron 6,022.9 mdp, los Productos 5,156.8 mdp y los Aprovechamientos 6,956.1 mdp, es decir; 33.2%, 28.4% y 38.4% de esos ingresos, respectivamente.

Contribuciones de Mejoras

Al periodo no se obtuvieron recursos por este concepto.

Derechos

Durante la primera mitad del año, los ingresos por Derechos sumaron 6,022.9 mdp, resultando un superávit de 9.4% frente a lo programado en la LIDF 2014 y un incremento real de 11%.

Las facilidades que el Gobierno Local ofrece a los capitalinos tanto para la gestión de trámites así como para realizar los pagos, gracias a la gran diversidad de puntos de recaudación, han dado como resultado la continuidad de saldos favorables en los principales conceptos de derechos por prestación de servicios.

INGRESOS POR DERECHOS Enero-Junio 2014 (Millones de Pesos)						
Concepto	2013	Enero-Junio		Variación		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	vs Estimado	
TOTAL	5,225.0	5,507.6	6,022.9	11.0	9.4	• Incluye accesorios.
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	334.0	358.1	330.9	(4.6)	(7.6)	
Por los Servicios de Grúa y Almacenaje de Vehículos.	127.7	132.2	100.7	(24.1)	(23.9)	- El deterioro del parque vehicular de grúas así como la precaución de la ciudadanía para no estacionarse en espacios indebidos originaron la inferior recaudación observada. - Asimismo, se debe considerar que los ingresos por servicios de grúas son inciertos, debido a la presencia de los dos tipos de cuotas por arrastres, dependiendo de si los vehículos son menores o mayores a las 3.5 toneladas, de acuerdo con el Código Fiscal Local vigente.

INGRESOS POR DERECHOS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	2013	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Por el Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública	30.3	31.1	36.2	15.1	16.2	- El promedio diario de horas de ocupación por cajón de estacionamiento aumentó 10.5% en contraste con el mismo lapso de 2013. - Es de destacar que, los parquímetros denominados "Multiespacios" resultaron una herramienta eficiente y de gran ayuda, lo cual se ve reflejado en el continuo comportamiento positivo de los ingresos.
Por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles	29.0	30.6	32.5	7.6	5.9	Al primer semestre del año el número de pagos fue 15.5% más que el reportado en 2013 al mismo periodo.
Por los Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para Usar las Redes de Agua y Drenaje	31.7	44.1	63.0	91.5	42.9	El comportamiento al alza obedece principalmente a la creciente demanda por el concepto "autorizaciones para usar las redes de agua y drenaje", el cual reportó una variación anual real de más del doble de sus ingresos registrados.
Por Descarga a la Red de Drenaje	106.3	110.4	89.4	(19.0)	(19.0)	El valor promedio real de las operaciones realizadas en este periodo disminuyó 19.5% respecto al de 2013.

INGRESOS POR DERECHOS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	2013 Registrado	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
		Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Por los Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos	9.0	9.5	9.2	(2.3)	(4.0)	Las diferencias contra lo estimado así como con el ejercicio fiscal pasado, obedece en gran medida a la baja de usuarios registrados en el padrón de las Estaciones de Transferencia, 17.1%, durante enero-junio, en comparación con el año precedente.
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4,741.3	4,993.5	5,510.7	11.9	10.4	
Por Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos	4.4	4.7	4.2	(6.8)	(10.3)	Los factores que incidieron de forma negativa en los ingresos por estos servicios fueron: i) el incremento en el padrón de los usuarios afiliados y re afiliados al Seguro Popular y las personas también afiliadas al "Programa de acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos a los ciudadanos residentes en el DF que carecen de Seguridad Social Laboral" y ii) la remodelación del Hospital General de Xoco, por la cual no se han generado cuotas de recuperación.

INGRESOS POR DERECHOS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	2013 Registrado	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
		Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Por la Prestación de Servicios de Registro Civil	99.7	103.4	110.9	7.0	7.2	- El programa de Modernización Integral del Registro Civil 2014 impactó de manera positiva en la recaudación de estos derechos, adicional a una mejora en el servicio, de carácter más eficaz y expedito. - La demanda por estos servicios, que depende en gran medida de las necesidades de los ciudadanos, en este periodo fue 13.8% superior a la de 2013.
Por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua	2,556.6	2,692.6	2,890.2	8.8	7.3	Las variaciones obedecen, entre otros factores a: i) el aumento de operaciones registradas en 13.8%, en comparación con el mismo periodo del año previo, ii) la cobranza coactiva eficaz implementada por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) así como la emisión de cartas invitación y iii) al incremento del número de cuentas en el padrón de usuarios.
Por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad o de Comercio y del Archivo General de Notarías	525.4	561.6	578.9	6.1	3.1	El número de pagos registrados superó en 3.3% a los registrados el año pasado.

INGRESOS POR DERECHOS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	2013 Registrado	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
		Estimado	Registrado	Real	Estimado	
						La recaudación de este derecho responde de forma directa a la demanda de los usuarios por el servicio registral.
Por los Servicios de Control Vehicular	1,323.9	1,381.8	1,572.8	14.4	13.8	La variaciones se atribuyen principalmente al aumento de diversos trámites, como: i) los relacionados con vehículos particulares (altas, cambio de propietario, bajas, etc.) y que eran necesarios para ser beneficiarios del subsidio fiscal para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos; y ii) aquellos referentes al servicio público de transporte individual de pasajeros (TAXI), derivado del "Periodo Extraordinario de Revista 2013" y de la publicación del "Acuerdo que establece el Procedimiento para la realización del trámite de Revista Vehicular 2014".
Por los Servicios de Expedición de Licencias	194.1	212.1	296.3	47.0	39.7	La recaudación por este concepto: i) está estrechamente relacionada con la demanda de los servicios por "el registro, análisis y estudio de manifestación de construcción tipos

INGRESOS POR DERECHOS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	2013 Registrado	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
		Estimado	Registrado	Real	Estimado	
						'A', 'B', 'C' y Especial", por los cuales se observó una mayor recaudación real de 78.6% y ii) en menor grado depende de la demanda de "la expedición y revalidación de licencia de funcionamiento, declaración de apertura y autorización, así como por la verificación de giros y establecimientos mercantiles con venta de bebidas alcohólicas" cuya recaudación asociada se vio al alza en un 44.7%.
Por los Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles	18.6	19.2	46.0	138.6	139.3	De los diferentes rubros que integran este derecho, la "certificación de zonificación para usos de suelo" continuó siendo el servicio más requerido en la Ciudad, durante lo que va del año, lo cual se constata con los incrementos superiores al 200% en el número de operaciones realizadas.
Por la Supervisión y Revisión de las Obras Públicas Sujetas a Contrato, así como la Auditoría de las mismas	18.7	18.1	11.4	(41.4)	(37.0)	La caída en la recaudación por este concepto obedece a la disminución del número de operaciones durante el periodo que se informa, de 47.6%, en relación con el año precedente.

INGRESOS POR DERECHOS Enero-Junio 2014 (Millones de Pesos)						
Concepto	2013 Registrado	Enero-Junio 2014 Estimado	2014 Registrado	Variación vs Real vs Estimado		Explicación
OTROS DERECHOS	76.2	80.0	91.1	15.1	13.9	Estos recursos no dependen de los esfuerzos recaudatorios que se realicen.
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	73.5	76.0	90.2	18.2	18.7	Las variaciones ilustran los esfuerzos recaudatorios que se realizaron al segundo trimestre.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Productos

A junio de 2014 los ingresos derivados de los Productos ascendieron a 5,156.8 mdp, 19.4% por encima de lo programado, con un incremento real de 4.2% al compararlo contra lo registrado en el ejercicio fiscal anterior.

INGRESOS POR PRODUCTOS Enero-Junio 2014 (Millones de Pesos)						
Concepto	2013 Registrado	Enero-Junio 2014 Estimado	2014 Registrado	Variación vs Real vs Estimado		Explicación
TOTAL	4,766.7	4,318.5	5,156.8	4.2	19.4	Incluye Productos y accesorios.
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	4,420.8	4,070.2	4,806.7	4.7	18.1	
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	4,381.7	3,699.1	4,769.0	4.8	28.9	

INGRESOS POR PRODUCTOS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	2013 Registrado	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
		Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	4,029.5	3,460.3	4,441.3	6.1	28.3	
a) Policía Auxiliar	2,274.3	2,135.2	2,292.7	(2.9)	7.4	- La meta fue superada debido a distintas acciones aplicadas por esta corporación, entre las que destacan: i) facturación oportuna, ii) recuperación de cuentas por cobrar, iii) mejoramiento de la rentabilidad, eligiendo usuarios con menor riesgo y iv) promoción de servicios de calidad con el fin de obtener nuevos contratos. - A pesar de lo anterior se presentó una reducción de 23% en el total de servicios prestados, lo que explica la reducción de los ingresos, con respecto al del año previo.
b) Policía Bancaria e Industrial	1,755.3	1,325.1	2,148.6	17.8	62.1	El comportamiento positivo observado en estos productos, se debió principalmente a una recuperación importante de adeudos de ejercicios anteriores.
c) Otros	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	Estos Ingresos no dependen de los esfuerzos recaudatorios que se realicen.
Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	193.5	76.8	162.6	(19.1)	111.8	El comportamiento poco favorable es consecuencia de una reducción del número de servicios prestados.

INGRESOS POR PRODUCTOS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
	2013 Registrado	2014 Estimado	2014 Registrado	Real Estimado	
Venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria	158.7	162.0	165.2	0.2 2.0	La demanda de hologramas "dos" creció 6.7% en comparación con lo registrado en el primer semestre del año previo. Ello explica los mayores ingresos por este concepto.
<i>DERIVADOS DEL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACIÓN DE BIENES NO SUJETOS AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO</i>	35.2	369.0	34.0	(7.0) (90.8)	
Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados	35.2	369.0	34.0	(7.0) (90.8)	
a) Enajenación de muebles e inmuebles	5.5	117.3	30.1	425.7 (74.3)	El comportamiento positivo con respecto a lo observado en 2013, se explica por un aumento en el número de operaciones registradas.
b) Planta de asfalto	25.5	214.4	2.8	(89.6) (98.7)	La tendencia poco favorable se explica por una menor recuperación de adeudos, además de un bajo nivel de cobro de la producción suministrada en 2014.
c) Tierras y construcciones	4.2	37.3	1.1	(73.8) (97.0)	La variación negativa es consecuencia de una merma de 70.2% en términos reales del importe promedio por operación.
<i>ACCESORIOS DE LOS PRODUCTOS</i>	0.0	0.0	0.0	n.a. n.a.	No se obtuvieron ingresos por este concepto.
<i>OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES</i>	3.9	2.1	3.7	(8.3) 78.1	
a) Otros	3.9	2.1	3.7	(8.3) 78.1	Estos ingresos no dependen de los esfuerzos recaudatorios

INGRESOS POR PRODUCTOS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	2013 Registrado	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
		Estimado	Registrado	Real	Estimado	
que se realicen.						
PRODUCTOS FINANCIEROS	345.9	248.3	350.1	(2.5)	41.0	- El capital promedio de inversión fue superior al considerado al primer semestre de 2013, lo anterior influyó para superar la meta establecida. - A pesar de ello, la tasa promedio del fondeo bancario en el periodo reportado fue inferior a la obtenida durante el ejercicio previo, ello intervino en la tendencia poco favorable.

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n .a. No aplica.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Aprovechamientos

Al primer semestre de 2014, la Hacienda Pública Local reportó ingresos del orden de 6,956.1 mdp por concepto de Aprovechamientos, con lo que superó lo calendarizado para el periodo en 45.3% y significó un crecimiento anual real de 30.2%.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	2013 Registrado	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
		Estimado	Registrado	Real	Estimado	
TOTAL	5,141.8	4,789.0	6,956.1	30.2	45.3	• Incluye accesorios.
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	5,134.8	4,780.4	6,950.1	30.3	45.4	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	2,047.8	2,037.0	1,782.9	(16.2)	(12.5)	
Por la Participación de la Recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Motocicletas	110.2	74.2	39.1	(65.8)	(47.3)	• Estos ingresos provienen exclusivamente de la recuperación de adeudos de ejercicios anteriores a la abrogación de la LISTUV en 2012.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
	2013 Registrado	2014 Estimado	2014 Registrado	Real Estimado	
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	728.6	653.3	616.9	(18.5) (5.6)	- La Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó, en su página de internet, que de enero a junio de 2014 la venta nacional de automóviles disminuyó 2.2%, especialmente en el segmento de compactos que cayó 13.6%, situación que se pudo haber reproducido en el mercado local. - Adicionalmente se observó: i) una disminución del número de operaciones en 3.6% y ii) el monto promedio pagado por los contribuyentes disminuyó 21.7% en términos reales, en comparación con el ejercicio anterior.
Por Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro	116.3	133.9	48.9	(59.5) (63.5)	
a) Por el Impuesto al Valor Agregado	33.7	27.1	13.5	(61.4) (50.1)	De febrero a mayo de 2013 estuvo vigente el programa "Ponte al corriente", mediante el cual se condonaron parcial o totalmente los créditos fiscales consistentes en contribuciones federales, cuotas compensatorias, actualizaciones y accesorios, así como las multas por incumplimiento de las obligaciones fiscales federales, el cual incentivó una mayor recaudación para ese ejercicio fiscal. No obstante, dicho programa no se presentó durante el primer semestre de 2014, lo que influyó en las desviaciones observadas.
b) Por el Impuesto al Activo	3.3	1.6	0.0	(100.0) (99.9)	
c) Por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0.0	1.3	0.0	n.a. (100.0)	
d) Por Gastos de Ejecución	1.5	1.6	0.6	(58.0) (59.7)	
e) Por el Impuesto sobre la Renta	58.0	54.8	15.2	(74.8) (72.3)	
f) Otros	19.8	47.4	19.6	(4.9) (58.7)	
Por la Participación de la Recaudación de Impuestos Federales	294.3	198.5	268.3	(12.2) 35.1	

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
	2013 Registrado	2014 Estimado	2014 Registrado	Real Estimado	
a) Respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes	141.2	47.6	70.6	(51.9) 48.3	Estos ingresos derivaron únicamente de la recuperación de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, debido a la eliminación de estos regímenes en la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.
b) Por el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, Respecto del Régimen Intermedio	34.2	6.1	16.1	(54.8) 165.0	
c) Por el Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	118.9	119.9	181.7	47.1 51.5	Los factores que repercutieron en el comportamiento positivo son: i) un incremento de 14.5% en el número de pagos realizados y ii) un alza de 15.6% en el importe promedio por operación, ambos en relación con el mismo lapso de 2013.
d) Régimen de Incorporación Fiscal	0.0	25.0	0.0	n.a. (100.0)	
Por Multas Administrativas Impuestas por Autoridades Federales No Fiscales	14.9	15.5	14.5	(6.1) (6.6)	Las multas administrativas federales impuestas por la Procuraduría Federal del Consumidor disminuyeron 29.1% en comparación con igual periodo de 2013; cabe aclarar que éstas representan 52.5% del ingreso total por dicho concepto.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
	2013 Registrado	2014 Estimado	2014 Registrado	Real vs Estimado	
Por la Administración de las Cuotas de Gasolina y Diesel	547.9	662.3	549.9	(3.4) (17.0)	Con el nuevo esquema de tributación derivado de la Reforma Hacendaria Federal, existe un desfase entre el momento de la retención del impuesto y el entero de los recursos a la Ciudad por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Fondo de Compensación del ISAN	235.6	243.8	245.3	0.2 0.6	Estos ingresos se recibieron por parte de la Federación conforme a lo previsto.
Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios	0.0	55.5	0.0	n.a. (100.0)	No se obtuvieron ingresos por este concepto, debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no ha ministrado recursos de ese fondo.
MULTAS	391.7	439.2	498.2	22.4 13.4	
Multas de tránsito	185.3	207.4	232.5	20.8 12.1	- Las operaciones realizadas por este concepto aumentaron 23.2% en relación con enero-junio de 2013, esto explica la variación favorable. - Adicionalmente a lo anterior, existió un incremento importante en las multas aplicadas en los Parquímetros instalados en la zona de Polanco.
Otras multas administrativas así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	206.5	231.8	265.7	23.9 14.6	El comportamiento se explica por el incremento del número de pagos relacionados con: i) infracciones del Reglamento de Policía o la Ley de Cultura Cívica, que crecieron 31.8% y ii) 16.4% más casos de Verificación Vehicular Extemporánea. Ambos representan 83.9% del total de este aprovechamiento.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
	2013 Registrado	2014 Estimado	2014 Registrado	Real Estimado	
INDEMNIZACIONES	14.6	16.5	67.9	348.6 311.9	
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	1.2	2.2	9.6	659.5 332.4	• Estos ingresos no dependen de los esfuerzos recaudatorios que se realicen.
Resarcimientos	0.6	0.4	4.4	629.0 993.4	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	12.8	13.9	53.9	306.2 289.0	
REINTEGROS	0.0	0.0	0.0	n.a. n.a.	• No se obtuvieron ingresos por este concepto.
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	95.3	59.6	36.7	(62.9) (38.4)	
Sobre tierras y construcciones del dominio público	95.3	59.6	36.7	(62.9) (38.4)	• La disminución del monto recaudado obedece a una reducción real de 58.1% en el importe promedio por cada pago realizado.
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	3.2	15.9	1.7	(48.8) (89.2)	
Donativos y donaciones	3.2	15.9	1.7	(48.8) (89.2)	• Estos ingresos no dependen de los esfuerzos recaudatorios que se realicen.
OTROS APROVECHAMIENTOS	2,582.2	2,212.2	4,562.7	70.1 106.3	
Recuperación de impuestos federales	331.9	362.9	374.4	8.6 3.2	• Estos ingresos no dependen de los esfuerzos recaudatorios que se realicen.
Venta de bases para licitaciones públicas	2.7	4.2	1.9	(31.5) (54.0)	• Durante el periodo se registró una baja de 31.5% en términos reales en el monto promedio por cada operación realizada.



INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
	2013 Registrado	2014 Estimado	2014 Registrado	Real Estimado	
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	155.6	63.3	149.9	(7.3) 137.0	• La variación negativa en relación con el mismo lapso del año anterior es consecuencia de un decremento anual de alrededor de 10% del número de servicios observados.
Otros no especificados	2,091.9	1,781.9	4,036.4	85.8 126.5	• La recaudación por este concepto se explica principalmente por la aplicación de beneficios fiscales previstos en el Artículo 9 de la Ley de Ingresos de la Federación.
ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	7.0	8.6	6.0	(17.6) (30.0)	• Este concepto recaudó un monto inferior al estimado.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Modernización Tributaria

Para el Fortalecimiento de la Hacienda Pública Local en materia tributaria, el GDF ha implementado una serie de mecanismos de pago más eficientes y de fácil acceso bajo las premisas de elevar la calidad en la atención al contribuyente y fomentar el pago oportuno de sus contribuciones.

En ese sentido, a inicios de marzo se lanzó una innovadora aplicación para dispositivos electrónicos móviles, “Tesorería GDF”, la cual permite realizar el pago de diversas contribuciones las 24 horas del día los 365 días del año, siguiendo con ello la línea de esta administración en el sentido de poner a disposición de los ciudadanos sistemas electrónicos simplificados, modernos, accesibles y eficientes para cumplir con sus compromisos.

Adicionalmente, a través del portal de Internet de la Secretaría de Finanzas se implementaron los trámites en línea, que permiten al contribuyente agilizar la obtención de la constancia de adeudos del Impuesto Predial y a los Notarios les facilita realizar operaciones para la transmisión de propiedad, lo que se traduce en un beneficio para la ciudadanía, ya que pueden obtener su constancia sin necesidad de acudir a las oficinas de la Tesorería.

En este orden de ideas se ha impulsado el programa “Sin papel es más fácil” que tiene como finalidad que la ciudadanía reciba en su correo electrónico las boletas del Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos, Impuesto Predial y Derechos por el uso y utilización de Locales de Mercados.

El objetivo del programa consiste en:

- ✓ Contribuir en la conservación del medio ambiente.
- ✓ Avanzar en los esfuerzos de un Gobierno electrónico al entregar las boletas a través de correo electrónico.
- ✓ Disminuir los tiempo de entrega de las boletas.
- ✓ Evitar retraso, extravío y entrega errónea en la distribución de boletas.

Por otra parte, se ha consolidado el sistema de remates de bienes muebles e inmuebles en el Procedimiento Administrativo de Ejecución VÍA INTERNET, a través del sistema “TESO-SUBASTAS DF”.

Asimismo, los Kioscos de la Tesorería conforman una pieza angular en la política de fácil acceso, derivado de que, con la expansión en la red de Kioscos durante el ejercicio fiscal 2013, y el primer semestre de 2014, hoy día se cuenta con 15 kioscos ubicados en 13

puntos en la Ciudad, con lo cual se logra un incremento en la capacidad operativa obteniendo una mejora en la atención al contribuyente.

De enero a junio del presente año el número de operaciones realizadas en los Kioscos ascendieron a 501,384 lo que representa un aumento de 42.1% respecto al mismo periodo de 2013; así como 38.6% de incremento en cuanto al monto recaudado.

En cuanto a los Centros de Servicios de la Tesorería se continúan realizando trámites y expedición de formatos para pago de 352 conceptos y 5 servicios (Emisión de Licencias tipo “A”, Emisión de Actas del Registro Civil, Constancias de no Inhabilitación, Certificaciones y Movimientos al Padrón Fiscal) ofreciendo servicios al contribuyente los 365 días del año en horario ampliado de 9:00 hrs. a 21:00 hrs.

De enero a junio de 2014 se realizaron 1,250,731 trámites lo cual representó un incremento del 27% respecto al ejercicio fiscal 2013. Cabe mencionar que este acrecentamiento en el número de trámites se debe, entre otros factores, a la apertura del décimo Centro de Servicio de la Tesorería, ubicado en “Plaza de las Estrellas”, el cual es el primero en su tipo al estar dentro de un centro comercial.

Beneficios Fiscales

Con el objetivo de mejorar los tiempos de atención en las oficinas de la Tesorería y optimizar el pago de sus contribuciones, durante enero de 2014 se llevó a cabo por segundo año consecutivo la campaña de afiliación al Programa de Citas en las Administraciones Tributarias. Como resultado se obtuvieron más de 15,000 cuentas susceptibles a recibir el beneficio. Lo anterior, tiene como finalidad brindar atención personalizada y de calidad a grupos vulnerables que anteriormente acudían a las oficinas de la Tesorería a principios de año y esperaban horas para poder realizar el trámite.

Con el programa de citas para la aplicación de Beneficios Fiscales en 2013, se beneficiaron poco más de 36 mil contribuyentes que no requirieron acudir a las oficinas de la Tesorería para obtener su beneficio en Predial, ya que fue incluido en la boleta 2014. El Programa está dirigido a grupos vulnerables, tales como: jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, incapacidad por riesgo de trabajo, invalidez, viudas o huérfanos pensionados, mujeres separadas, divorciadas, jefas de hogar, madres solteras que demuestren tener dependientes económicos o personas con discapacidad o adultos mayores sin ingresos fijos y escasos recursos.

Acciones de Fiscalización

Uno de los objetivos más importantes del Gobierno del Distrito Federal ha sido fomentar una nueva cultura tributaria, que se sustente en el pago voluntario de las obligaciones

fiscales y por ende incentivar la disminución de la evasión y elusión fiscales. Ello con el fin de fortalecer los ingresos de la Ciudad, bajo la premisa de no crear nuevos impuestos.

Durante el periodo enero-junio de 2014, para hacer más eficiente la fiscalización, se continuó con la programación y ejecución de acciones en materia local y federal, entre las cuales se encuentran: visitas domiciliarias, cartas invitación y visitas de inspección y verificación, entre otros.

Por otra parte, a finales del año pasado la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal signó un contrato con el Buró de Crédito, gracias al cual, al cierre del primer semestre del 2014, se remitieron al Buró 538 créditos correspondientes a 510 contribuyentes.

Disposiciones Legales

Las siguientes Disposiciones Legales fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF).

Enero–Junio 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
15 de enero	Los beneficios surtieron efectos a partir del 1º de enero de 2014.	31 de diciembre de 2014	Acuerdo de Carácter General por el que se otorga subsidio fiscal para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Tiene por objeto otorgar un subsidio fiscal del 100% en el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV) correspondiente al ejercicio fiscal 2014 a aquellas personas físicas y morales sin fines de lucro tenedoras o usuarias de vehículos, cuyo valor incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) una vez aplicado el factor de depreciación sea de hasta \$250,000.00. Será requisito para la aplicación del subsidio que el contribuyente tenedor o usuario del vehículo de que se trate: i) Se encuentre al corriente en el pago del ISTUV que le sea exigible, derivado de la Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (LISTUV), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el treinta de diciembre de mil novecientos ochenta, o bien; ii) Se encuentre al corriente en el pago ISTUV generado en los ejercicios fiscales 2012 y 2013, o bien; iii) Se encuentre al corriente en el pago del ISTUV generado por los vehículos de año modelo anterior a 2002 y que a la fecha le sea exigible; iv) Cubra los derechos de refrendo por la vigencia anual de placas de matrícula que correspondan al ejercicio fiscal 2014, y v) Cubra los derechos de control vehicular previstos en los arts. 219, 220, 222, 223, 224, 225, 228, 229, 230 y 231 del Código Fiscal del Distrito Federal (CFDF), que incluye el correspondiente a la renovación o reposición de tarjeta de circulación, siempre que le sean aplicables. Este subsidio se aplicará del 01 de enero al 31 de marzo de dos mil catorce. El subsidio previsto en este Acuerdo, se aplicará también a personas físicas o morales sin fines de lucro tenedoras o usuarias de vehículos nuevos que sean adquiridos durante el ejercicio fiscal 2014, siempre que: i) El valor del vehículo de que se trate, incluyendo el IVA, sea de hasta \$250,000.00, y ii) Cubran los derechos por el trámite de alta que comprende la expedición inicial de placas, tarjeta de circulación y en su caso, calcomanía, previstos en los arts. 219 fracc. I, inciso b), 220 fracc. III, inciso a), numeral 1, 222 fracc. III, inciso a), 223 fracc. I y 224 fracc. I, según corresponda del CFDF, en un plazo no mayor a quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé el hecho generador del ISTUV.

Enero-Junio 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
15 de enero	Surtirá efectos a partir del 1º de enero de 2014.	31 de diciembre de 2014	Acuerdo de Carácter General por el que se otorgan subsidios fiscales para el pago del Impuesto Predial. Tiene por objeto apoyar en el pago del Impuesto Predial a los contribuyentes que se encuentren en los siguientes supuestos: i) Que cuenten con inmuebles de uso habitacional o uso mixto cuyo valor catastral se encuentre dentro de los rangos de la tarifa prevista en la fracc. I del art. 130 del CFDF; el subsidio será de acuerdo con los siguientes porcentajes: entre los rangos E, F y G, el subsidio será de 50, 35 y 25% respectivamente; ii) Realicen operaciones de compraventa de inmuebles y adquieran nuevas construcciones (art. 127, párrafo cuarto del CFDF), tendrán derecho a un subsidio equivalente a la diferencia que exista entre el impuesto determinado conforme a valor de mercado que resulte del avalúo a que se refiere la fracc. III del art. 116 del CFDF presentado por el contribuyente y aquél que corresponda conforme al valor catastral mencionado en los párrafos segundo y quinto del citado art. 127; y iii) Que tengan adeudos correspondientes a cualquiera de los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, siempre que no hayan hecho uso del subsidio vigente en dichos ejercicios, tendrán derecho a que se les aplique el porcentaje de subsidio al Impuesto Predial que conforme al ejercicio de que se trate, les hubiera correspondido.
15 de enero	Surtirá efectos a partir del 1º de enero de 2014.	31 de diciembre de 2014	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona parcialmente el pago del Impuesto Predial. Su objetivo es condonar parcialmente el pago del Impuesto Predial, a las personas que sean propietarias o poseedoras del suelo o del suelo y las construcciones adheridas a él, en viviendas de uso habitacional, independientemente de los derechos que sobre las construcciones tenga un tercero, ubicadas en el DF y que a continuación se señalan: i) Los jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad, por riesgos de trabajo, por invalidez, así como las viudas y huérfanos pensionados; y ii) Los adultos mayores, sin ingresos fijos y escasos recursos. Se condona a las personas referidas el 30% del Impuesto Predial que se indica en las Propuestas de Declaración de Valor Catastral y pago del Impuesto Predial (boleta), que emite la Secretaría de Finanzas, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, así como los accesorios que se generen respecto del mismo.

Enero-Junio 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
15 de enero	Surtirá efectos a partir del 1º de enero de 2014.	17 de enero de 2015	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona parcialmente el pago del Impuesto Sobre Nóminas. Tiene por objeto apoyar a las micro y pequeñas empresas en el pago del Impuesto sobre Nóminas correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Para tal efecto, se condonará la cantidad equivalente a la diferencia que resulte entre aplicar la tasa del 3% y la tasa del 2.5% que se aplicaba hasta 2013, sobre el monto total de las erogaciones realizadas por concepto de remuneraciones al trabajo personal subordinado durante 2014.
23 de enero	n.a.	n.a.	Bases de colaboración Interinstitucional para establecer los mecanismos de coordinación y colaboración para la tramitación de registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas que no cuentan con documentos de identidad jurídica personal. Tienen por objeto establecer los mecanismos de coordinación y colaboración entre "LAS PARTES" para la tramitación de registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas que no cuentan con documentos de identidad jurídica personal así como la inscripción de hechos o actos del estado civil de los mexicanos en el extranjero relativo al nacimiento que se encuentren en las categorías de beneficiarios a que se refieren las siguientes "BASES" y la inscripción de hechos de actos del estado civil de los habitantes del DF.
7 de febrero	Surtirá sus efectos a partir de la fecha en que vence el plazo señalado en el art. 59 del CFDF (15 de enero de 2014)	10 de febrero de 2014	Programa de Carácter General mediante el cual se prorroga el plazo establecido en el artículo 59 del Código Fiscal del Distrito Federal.
28 de febrero	Entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación.	30 de septiembre de 2014	Resolución de Carácter General por la que se dictan las medidas administrativas que se indican, para la formalización de diversos actos jurídicos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y ante el Archivo General de Notarías, ambos del Distrito Federal. Tiene por objeto apoyar a las personas físicas y morales que hayan realizado trámites notariales tendientes a la formalización de actos jurídicos relativos a la adquisición de inmuebles, constitución del régimen de propiedad en condominio, cancelación de hipotecas, constitución de personas morales o modificación de su capital, protocolización de asambleas, entre otros, ante los ex-titulares de las notarías públicas 26, 79, 81, 189 y 20, que no hayan sido autorizados definitivamente, inscritos o concluidos por causas no imputables a los interesados, sino por motivo de las irregularidades en el desempeño de la función notarial.

Enero-Junio 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
28 de febrero	Surtirá efectos a partir del día de su publicación.	31 de diciembre de 2014.	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el 50% de los derechos por las licencias tarjetón tipo "E" a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal. Se condona el 50% de los derechos por la expedición o renovación de las licencias tarjetón tipo "E" para conducir vehículos de transporte especializado (patrullas), establecidos en el art. 229 fracción VI del CFDF, para los elementos policiales adscritos a esa Secretaría.
10 de marzo	Surtirá sus efectos a partir de la fecha en que vence la prórroga otorgada a través del Programa de Carácter General mediante el cual se prorroga el plazo establecido en el art. 59 del CFDF, publicado en la GODF, el 7 de febrero del año en curso, así como a partir de la fecha en que vence el plazo señalado en el art. 61 del CFDF, según corresponda al registro o aviso para dictaminar (15 de febrero de 2014).	Estará vigente en ambos casos hasta el día 31 de marzo del 2014.	Programa de Carácter General mediante el cual se amplía la Prórroga otorgada mediante el diverso publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de febrero del 2014, relativa al plazo establecido en el art. 59, y se prorroga el plazo establecido en el art. 61, ambos del CFDF.
20 de marzo	Surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación.	31 de diciembre de 2014, dejando a salvo lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO de la presente Resolución.	Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de las contribuciones que se indican, para la formalización de Transmisiones de Propiedad por Sucesión. Tiene por objeto apoyar a los contribuyentes, en su carácter de herederos y legatarios, que formalicen en escritura pública todos los actos jurídicos relacionados con la transmisión de propiedad de bienes inmuebles por sucesión, con la finalidad de que se encuentren regularizados en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en el pago de las siguientes contribuciones: i) ISAI previstos en el art. 112 del CFDF; ii) Derechos del Registro Público de la Propiedad, establecidos en los arts. 196, 197, 198, fracc. I, 200, fracc. VI, 203, fracc. III y V y 208, fracc. I del

Enero-Junio 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
			CFDF; iii) Derechos por la expedición de certificados de acreditación de uso del suelo por los derechos adquiridos, previstos en el art. 235, fracc. I del CFDF; iv) Derechos por la expedición de informes respecto al registro o depósito de testamento o designaciones de tutor cautelar que se rindan a solicitud de jueces, notarios o partes interesadas, establecidos en el art. 214, fracc. III, párrafo segundo del CFDF y v) Derechos por la expedición de constancias de adeudos, establecidos en el art. 248, fracc. VIII; las cuales estén directamente relacionadas con transmisión de propiedad de bienes inmuebles por sucesión, de acuerdo con los valores y porcentajes que a continuación se indican: Hasta \$1,700,000.00, 80% y más de \$1,700,000.01 y hasta \$2,000,000.00, 40%.
28 de marzo	El presente tendrá efectos a partir del 1º de enero de 2014.	31 de diciembre de 2014	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican. Se condona el 100% de los adeudos de las contribuciones y sus accesorios, cuyo pago es necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales, de viviendas y locales destinados a plazas, bazares y regularización de corredores comerciales, así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el Instituto de Vivienda del DF (INVI), Fideicomiso Programa Casa Propia (FICAPRO), Fideicomiso para Promover y Realizar Programas de Vivienda y Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU), Fondo de Desarrollo Económico del DF (FONDECO-DF) o Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) por sí, o a través de los fideicomisos en los que actúen como fideicomitentes o fideicomisarios. Permitiéndoles, en su caso, la incorporación de los inmuebles a su patrimonio y constituir o modificar el Régimen de Propiedad en Condominio en los mismos. De igual forma, se condona en un 80% los derechos por el Suministro de Agua y sus accesorios en un 100%.
28 de marzo	Surtirá sus efectos a partir del primer bimestre de 2014.	n.d.	Resolución de Carácter General mediante la cual se determinan y dan a conocer las zonas en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tanteo. A los contribuyentes se les aplicará, por toma, la cuota fija que corresponda, conforme a lo establecido en la tarifa prevista en el art. 172 del CFDF, en tanto se regulariza el suministro.

Enero-Junio 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
28 de marzo	Surtirá sus efectos del 1º de abril de 2014.	30 de abril de 2014	Acuerdo por el que se establece el Diferimiento en el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Derechos por Refrendo de Vigencia de Placas de Matrícula. Tiene por objeto diferir la época de pago del impuesto y derecho, correspondientes al ejercicio fiscal 2014, para que lo realicen a más tardar el 30 de abril del presente año, enterando únicamente el impuesto y los derechos respectivos, sin actualización ni accesorios.
28 de marzo	Se aplicará del 1º de enero de 2014.	30 de abril de 2014	Acuerdo por el que se modifica el diverso de Carácter General por el que se otorga subsidio fiscal para el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 de enero de 2014. Se modifica el numeral QUINTO para quedar como sigue: El subsidio a que hace referencia este Acuerdo, se aplicará del 01 de enero al 30 de abril de 2014, salvo lo dispuesto en el numeral anterior.
1º de abril	Surtirá efectos a partir del día hábil siguiente al de su publicación.	31 de diciembre de 2014, dejando a salvo lo dispuesto en el punto QUINTO de la presente Resolución.	Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para formalizar Transmisiones de Propiedad en la Jornada Notarial 2014. Se condona el pago de las contribuciones: i) ISAI, previsto en el art. 112 del CFDF; ii) Derechos del Registro Público de la Propiedad, establecidos en los arts. 196, 197, 198, fracc. I, 200, fracc. VI y 208, fracc. I del CFDF; iii) Derechos por la expedición de certificados de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos previstos en el art. 235, fracc. I del CFDF; y iv) Derechos por la expedición de constancias de adeudos, establecidos en el art. 248, fracc. VIII del CFDF. Se condona el pago de las contribuciones de acuerdo con los valores y porcentajes que a continuación se indican: i) hasta \$327,428.91, 60%; ii) más de \$327,428.92 y hasta \$654,857.83, 40%; iii) más de \$654,857.84 y hasta \$982,286.74, 30%; iv) más de \$982,286.75 y hasta \$1,200,000.85, 20% y v) más de \$1,200,000.86 y hasta \$1,700,000.00, 10%.
3º de abril	Los beneficios aplicarán a partir del 1º de enero de 2014.	31 de diciembre de 2014	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los Derechos por el Suministro de Agua, correspondientes a los ejercicios fiscales 2009, 2010, 2011, 2012 2013, y 2014 así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican. Se otorga a los usuarios de los servicios de suministro de agua, ya sea de uso doméstico o de uso doméstico y no doméstico simultáneamente (mixto) y a los mercados y concentraciones públicas cuyos inmuebles se encuentren ubicados en diversas colonias de la Delegación Iztapalapa, una condonación de 100% en el pago de los Derechos por el Suministro de Agua.

Enero-Junio 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Programas, Acuerdos y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
25 de abril	Surtirá sus efectos a partir del día de su publicación.	31 de diciembre de 2014	Resolución de Carácter General mediante la cual se exime el pago de los derechos por la expedición de la primera copia certificada del acta de nacimiento, para las niñas y los niños que se registren en el D.F. en su primer año de vida. Se exime al 100% el pago de los derechos previstos en el art. 216 fracc. VI del CFDF, por la expedición de la primera copia certificada del acta de nacimiento de las niñas y niños de hasta doce meses de edad que hayan nacido en el DF a efecto de que cuenten con copia certificada de su acta de nacimiento.
25 de abril	Surtirá sus efectos a partir del 1º mayo de 2014.	30 de mayo de 2014	Programa de Carácter General mediante el cual se otorga prórroga para la presentación del Dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes en el año 2013, establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal. El presente Programa tiene por objeto otorgar la facilidad administrativa consistente en prorrogar el plazo para la presentación del dictamen a que se refiere el art. 64 del CFDF hasta el 30 de mayo del presente año, a los contribuyentes que hayan optado o se encuentren obligados a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
19 de mayo	Entrará en vigor el día de su publicación.	n.a.	Fe de Erratas. Primero.- Por tratarse de un error de edición, se deja sin efectos la publicación en la GODF de la Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para formalizar Transmisiones de Propiedad en la Jornada Notarial 2014 de fecha 16 de mayo de 2014. Segundo.- La publicación de la Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para formalizar Transmisiones de Propiedad en la Jornada Notarial 2014, en la GODF el 1º de abril de 2014, conserva su vigencia sin afectación alguna.

n.a. No aplica.
n.d. No determinado.

Reglas Emitidas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118, fracción II de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, enseguida se detallan las Reglas Generales emitidas por la Secretaría de Finanzas.

**REGLAS DE CARÁCTER GENERAL APLICADAS A PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ENERO-JUNIO 2014**

Regla	Fecha de Publicación	Medio de Publicación	Descripción
Reglas de Carácter General para el Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal vigente en el año 2013.	10 de enero de 2014	Gaceta Oficial del Distrito Federal	Se encuentran obligados a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del año 2013, las personas físicas y morales que se encuentren en alguno de los supuestos citados. Las contribuciones por las cuales se debe emitir dictamen según corresponda son las siguientes: i) Impuesto Predial; ii) Impuesto Sobre Nóminas; iii) Derechos por el Suministro de Agua; iv) Derechos de Descarga a la Red de Drenaje, y v) Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje. Lo establecido en esta regla, no es limitante para que los contribuyentes dictaminen otras contribuciones a su cargo y/o como retenedores, tales como Impuesto Sobre Espectáculos Públicos, Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, entre otras.
Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.	20 de enero de 2014	Gaceta Oficial del Distrito Federal	Las presentes Reglas son de Carácter General y Obligatorio para las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal que generen ingresos por algunos de los siguientes conceptos: i) Uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio público, que tengan la naturaleza jurídica de aprovechamientos; ii) Prestación de servicios en el ejercicio de funciones de derecho público, que tengan la naturaleza jurídica de aprovechamientos; iii) Servicios que correspondan a funciones de derecho privado que tengan la naturaleza jurídica de productos; iv) Uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado del propio Gobierno del Distrito Federal que tengan la naturaleza jurídica de productos.
Reglas de Carácter General para la Gestión de Trámites a través de Medios Electrónicos ante la Secretaría de Finanzas	11 de junio de 2014	Gaceta Oficial del Distrito Federal	Las presentes Reglas tienen por objeto establecer los términos, condiciones y requisitos que deberán observar los contribuyentes para solicitar trámites ante la Secretaría de Finanzas a través de medios electrónicos. Los contribuyentes que ingresen al Portal podrán realizar a través de medios electrónicos los siguientes trámites: a) Certificación de Pagos, b) Constancias de Adeudos, c) Solicitud de Devolución de pagos indebidos y los que procedan de conformidad con el Código y demás leyes aplicables y su seguimiento y d) Aplicación de Reducciones.
Total	3 reglas emitidas		

Otras Disposiciones Emitidas

Enero-Junio 2014			
Fecha de Publicación	Vigencia		Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
10 de enero	Entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo por el que se aprueba y se dan a conocer las formas oficiales para la solicitud de registro de Contadores Públicos y Aviso para sustituir al Contador Público relativas al Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal (CFDF) de 2013.
17 de enero	n.a.	n.a.	Aviso por el que se dan a conocer las participaciones correspondientes a los Órganos Político-Administrativos con cargo al Fondo General de Participaciones y al Fondo de Fomento Municipal, al tercer trimestre del año 2013.
28 de enero	Entrará en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo por el que se dan a conocer las Variables y Fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada Demarcación Territorial del Distrito Federal por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como el Calendario de Ministraciones 2014.
31 de enero	Entrará en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.
31 de enero	Entrará en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Asimilados a Públicos del Distrito Federal registrados en la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.
31 de enero	n.d.	n.d.	Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de estimación de recaudación mensual por cada concepto de ingreso previsto en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014.
31 de enero	Entrará en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo por el que se dan a conocer la Fórmula, Variables, Fuentes de información, Metodología y Distribución que corresponde a las Demarcaciones Territoriales del Gobierno del Distrito Federal respecto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF, para el Ejercicio 2014.
6 de febrero	n.a.	n.a.	Aviso por el que se da a conocer el Informe correspondiente al periodo de enero a diciembre del Ejercicio Fiscal 2013, sobre el Ejercicio, Destino y Resultados Obtenidos, respecto a los Recursos Federales Transferidos al Distrito Federal.

Enero-Junio 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
14 de febrero	Surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación.	n.d.	Acuerdo por el que se modifica el Tabulador de Cobro de Derechos por los Servicios Médicos que presta el Distrito Federal. Los servicios médicos a que se refiere el presente acuerdo serán los proporcionados por la Secretaría de Salud del DF.
14 de febrero	n.d.	n.d.	Aviso por el que se da a conocer el Calendario de Ministraciones, Porcentaje, Fórmulas y Variables Utilizadas, así como el Monto Estimado que corresponde a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por concepto del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, para el Ejercicio Fiscal 2014.
17 de febrero	Entrará en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Declaratoria de Necesidad para el otorgamiento de Concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de los inmuebles en los que se ubican los Centros de Transferencia Modal, para el desarrollo de la infraestructura urbana que tienda a elevar el bienestar y acceso de los habitantes de la Ciudad de México a los Servicios Públicos de Transporte.
7 de marzo	n.a.	n.a.	Aviso por el que se dan a conocer las participaciones Correspondientes a los Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal con cargo al Fondo General de Participaciones y al Fondo de Fomento Municipal, al cuarto trimestre del año 2013.
20 de marzo	Entrará en vigor el día de su publicación.	n.d.	Declaratoria de Necesidad para el otorgamiento de una Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación del inmueble en el que se ubica el Centro de Transferencia Modal Zaragoza para el desarrollo de la infraestructura urbana que tienda a elevar el bienestar y acceso de los habitantes de la Ciudad de México a los Servicios Públicos de Transporte.
21 de marzo	Estará vigente durante el ejercicio 2014.		Convenio de coordinación para la operación de los servicios, programas, estrategias y actividades que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran, por una parte, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en adelante "Secretaría", representada por su titular, Lic. Jesús Alfonso Navarrete Prida y, por la otra, el Ejecutivo del Gobierno del Distrito Federal, en lo subsecuente denominado el "GDF", a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, representada por su titular, Lic. Patricia Mercado Castro, asistida por C. Gerardo Romero Vázquez, Director General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo, y la Secretaría de Finanzas, representada por su titular el Lic. Edgar Abraham Amador Zamora, a quienes se les denominarán conjuntamente como "las partes".

Enero-Junio 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
26 de marzo	Surtirá sus efectos a partir del día siguiente de su publicación.	n.d.	Resolución por la que se validan los Lineamientos que deberán cumplir los contribuyentes para obtener la Constancia con la que se acreditarán los supuestos necesarios para el otorgamiento de la reducción prevista en el art. 291 Bis del CFDF, presentados por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.
1º de abril	Los presentes conceptos y cuotas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.	n.d.	Aviso por el cual se da a conocer el listado de conceptos y cuotas de ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos de aplicación automática, en la Secretaría de Finanzas.
15 de abril	n.a.	n.a.	Acuerdo por el que se dan a conocer las Participaciones en Ingresos Federales correspondientes a los Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal, al primer trimestre del año 2014.
21 de abril	Inicia en la fecha de suscripción.	Concluye con el cumplimiento de las acciones pactadas en el anexo técnico y sus respectivas reprogramaciones.	Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, "FASP", celebrado con el Distrito Federal.
22 de abril	n.d.	n.d.	Anexo No. 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Distrito Federal. La "Secretaría" y la "Entidad" convienen en coordinarse para que ésta ejerza las funciones operativas de administración relacionadas con los contribuyentes que tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal, en los términos de la Sección II del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, tratándose de los siguientes ingresos coordinados y derivado de ello accedan al Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: i) Los derivados del impuesto sobre la renta que se paguen en los términos de la Sección II del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, ii) Los derivados del impuesto al valor agregado que se paguen en los términos del artículo 5o.-E de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y iii) Los derivados del impuesto especial sobre producción y servicios que se paguen en los términos del artículo 5o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios respecto de las enajenaciones y prestación de servicios a que se

Enero-Junio 2014

Fecha de Publicación	Vigencia		Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones
	Inicio	Vencimiento	
			refiere el artículo 2o. de dicha Ley.
8 de mayo	Entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.	n.d.	Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.
8 de mayo	n.a.	n.a.	Aviso por el que se da a conocer el Informe correspondiente al periodo de enero a marzo del Ejercicio Fiscal 2014, sobre el Ejercicio, Destino y Resultados Obtenidos, respecto a los Recursos Federales Transferidos al Distrito Federal.
17 de junio	Comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción.	Hasta el 31 de diciembre de 2014, con excepción de lo previsto en la fracción XI de la CLAUSULA SEXTA de este instrumento, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 224, último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Distrito Federal. Tienen por objeto transferir recursos presupuestarios federales a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia del Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo "Metro" para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio y la adecuación de la estación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con la Línea 12; reasignar a aquélla la ejecución de funciones, programas o proyectos federales; determinar las aportaciones a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para el ejercicio fiscal 2014; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y el Ejecutivo Federal y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.
26 de junio	Entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.	n.d.	Decreto por el que se reforma el artículo 132 del Código Fiscal del Distrito Federal.

n.a. No aplica.

n.d. No determinado.

II.1.3 Ingresos de Origen Federal

Participaciones en Ingresos Federales

Del Fondo General de Participaciones (FGP), principal rubro de las Participaciones en Ingresos Federales para el Distrito Federal, se recibieron ingresos por 27,183.1 mdp, cifra 7.9% superior en términos reales a la obtenida en 2013 y 10.4% mayor a lo previsto en la LIDF 2014.

Por su parte, del Fondo de Fomento Municipal (FFM) se recibieron 1,428.1 mdp, es decir, dicho Fondo fue 3.7% mayor, en términos reales, a lo observado en el mismo periodo del año inmediato anterior.

En relación al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), se obtuvieron recursos por 731.2 mdp, lo que representó un aumento 15.7% respecto de lo estimado para el periodo.

Finalmente, por el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR), antes Fondo de Fiscalización (FOFIE), se recibieron 1,520.1 mdp, cifra 24.6% mayor a lo observado en el ejercicio fiscal 2013.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES Enero-Junio 2014 (Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
	2013 Registrado	2014 Estimado	Real	Estimado	
TOTAL	27,458.4	28,026.4	30,862.5	8.2	10.1
Fondo General de Participaciones (FGP)	24,251.7	24,623.7	27,183.1	7.9	10.4
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	1,325.2	1,376.5	1,428.1	3.7	3.7
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	706.6	632.2	731.2	(0.4)	15.7
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	1,174.9	1,394.0	1,520.1	24.6	9.1

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Aportaciones

De enero a junio de 2014, el GDF recibió 6,259.6 mdp por concepto de Aportaciones de Origen Federal, lo que significó un incremento de 3.2% en comparación con lo programado al segundo trimestre.

INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES Enero-Junio 2014 (Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Junio 2013		Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado		
TOTAL	5,471.9	6,067.4	6,259.6	10.1	3.2		
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	1,697.5	1,783.1	1,800.4	2.1	1.0		La diferencia respecto a lo programado se debe a los recursos por concepto de Terceros Institucionales, así como a los rendimientos financieros generados.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	289.1	243.2	297.5	(0.9)	22.3		La variación respecto a lo calendarizado es producto de los rendimientos financieros generados por estos recursos.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	291.5	260.1	300.1	(0.9)	15.4		Para el caso del FASP, el crecimiento se debe a que al Distrito Federal le correspondió una asignación mayor de recursos que lo establecido en la LIDF.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	2,274.2	2,430.4	2,441.3	3.3	0.4		La variación respecto a lo calendarizado es producto de los rendimientos financieros generados por estos recursos.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	919.6	938.5	956.6	0.1	1.9		

INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	2013	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	0.0	412.1	463.7	n.a.	12.5	El crecimiento se debe a que al Distrito Federal le correspondió una asignación mayor de recursos que lo establecido en la LIDF.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Convenios con la Federación y Otros

Los recursos derivados de los Convenios con la Federación de enero a junio de 2014, ascendieron a 9,112.9 mdp, lo cual significó un importante aumento respecto a lo programado al periodo.

INGRESOS POR CONVENIOS FEDERALES Y OTROS
Enero-Junio 2014
(Millones de pesos)

CONCEPTO	2013	ENERO-JUNIO 2014		VARIACIÓN vs		EXPLICACIÓN
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	REAL	ESTIMADO	
Convenios con la Federación	5,646.8	3,542.9	9,112.9	55.4	157.2	Se recibieron más recursos de lo programado resultado de las gestiones que se llevaron a cabo para tal efecto.
Otros	182.3	0.0	3.5	n.a.	n.a.	
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	De acuerdo a la normatividad federal aplicable, no se generaron recursos a transferir.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIF)	182.3	0.0	3.5	(98.2)	n.a.	El ingreso recibido, corresponde a rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

II.1.4 Ingresos del Sector Paraestatal

Ingresos Totales de las Entidades Paraestatales

Los Ingresos Ordinarios de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros, Instituciones Públicas de Seguridad Social y Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras del Distrito Federal registraron en el primer semestre del ejercicio fiscal 2014, 18,633.9 mdp. Lo anterior representó un avance de 99.7% del programa y 9.4% superior, en términos reales, a lo registrado en el mismo periodo del año previo.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA						
Enero - Junio 2014						
(Millones de Pesos)						
Concepto	Enero - Junio 2013		Enero - Junio 2014		Variaciones Respecto a:	
	Registrado	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	16,405.5	18,694.1	18,633.9	(60.2)	(0.3)	9.4
INGRESOS PROPIOS	5,934.6	6,966.6	7,620.4	653.8	9.4	23.6
Venta de Bienes y Servicios	3,183.4	4,812.6	4,205.2	(607.4)	(12.6)	27.2
Contribuciones a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Ingresos Diversos	2,749.9	2,153.9	3,414.6	1,260.7	58.5	19.5
Venta de Inversiones	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Otros Ingresos	1.3	0.1	0.6	0.5	744.4	(56.8)
APORTACIONES	8,286.5	9,556.2	8,496.1	(1,060.1)	(11.1)	(1.3)
TRANSFERENCIAS	2,184.4	2,171.3	2,517.4	346.0	15.9	10.9

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

En cuanto a la Clasificación Administrativa, el Subsector Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros participó con 16,149.0 mdp, cifra equivalente al 86.7% del total de los ingresos.

El 13.3% restante de ingresos del Sector estuvo representado por las Instituciones Públicas de Seguridad Social y las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras, mismas que aportaron 2,154.1 mdp y 330.8 mdp, respectivamente.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Enero - Junio 2014

(Millones de Pesos)

Entidad	Enero - Junio			Variaciones Respecto a:		
	2013 Registrado	2014 Estimado	2014 Registrado	Ingreso Estimado Importe	%	2013 % Real
TOTAL	16,405.5	18,694.1	18,633.9	(60.2)	(0.3)	9.4
ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	14,011.6	16,507.4	16,149.0	(358.4)	(2.2)	11.0
Sistema de Transporte Colectivo Metro	5,809.0	7,435.1	6,617.0	(818.1)	(11.0)	9.7
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	461.0	587.0	485.9	(101.1)	(17.2)	1.5
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	719.8	826.5	815.7	(10.8)	(1.3)	9.1
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	0.0	5.0	0.0	(5.0)	(100.0)	n.a.
Metrobús	68.6	72.6	64.4	(8.2)	(11.3)	(9.7)
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	972.5	1,278.4	1,122.2	(156.2)	(12.2)	11.1
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	2,138.1	1,888.7	2,703.9	815.1	43.2	21.7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	1,453.2	1,513.5	1,515.1	1.6	0.1	0.4
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	353.5	394.5	337.3	(57.2)	(14.5)	(8.2)
Procuraduría Social del Distrito Federal	74.0	108.5	112.7	4.2	3.9	46.7
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	27.8	48.2	38.2	(10.0)	(20.8)	32.2
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	45.3	54.1	41.2	(12.9)	(23.9)	(12.5)
Fideicomiso Educación Garantizada	905.6	1,055.9	1,087.0	31.1	2.9	15.6
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	7.2	10.7	6.8	(3.8)	(35.8)	(8.0)
Instituto del Deporte del Distrito Federal	29.5	50.6	36.1	(14.5)	(28.7)	17.6
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	28.2	56.3	30.0	(26.3)	(46.7)	2.4
Instituto Local de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal	11.0	16.8	145.4	128.6	765.8	*
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal	7.8	11.3	8.3	(3.0)	(26.5)	2.3
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	9.0	12.4	12.4	0.0	0.0	33.6
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	287.8	336.2	306.7	(29.4)	(8.8)	2.6
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	4.3	4.7	6.7	1.9	41.2	49.7
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	156.2	84.0	121.8	37.7	44.9	(25.0)
Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México	19.4	15.9	27.5	11.6	73.1	36.7
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal	39.8	50.8	47.5	(3.3)	(6.5)	15.0
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	88.9	176.8	68.1	(108.6)	(61.5)	(26.2)
Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal	26.7	112.4	141.3	29.0	25.8	409.2
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	40.9	36.7	33.5	(3.2)	(8.8)	(21.2)
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	1.0	1.0	0.2	(0.8)	(76.5)	(76.5)
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	5.8	5.6	6.4	0.8	14.5	6.7
Fideicomiso Museo del Estanquillo	5.6	6.5	6.5	0.0	0.0	11.7
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal	15.9	4.6	3.9	(0.7)	(14.9)	(76.6)
Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	15.7	24.6	16.6	(8.1)	(32.7)	1.5
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	133.3	195.8	167.8	(28.0)	(14.3)	21.2
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	17.6	0.0	0.0	0.0	n.a.	(100.0)
Fideicomiso para la Promoción del Cine Mexicano en el Distrito Federal	0.0	1.5	0.0	(1.5)	(100.0)	n.a.
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal	3.1	24.3	14.9	(9.4)	(38.6)	364.1
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	2,236.6	1,904.4	2,154.1	249.7	13.1	(7.3)
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal	810.3	789.8	855.1	65.3	8.3	1.6
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal	1,204.5	838.0	1,083.0	245.0	29.2	(13.4)
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal	221.8	276.6	216.0	(60.6)	(21.9)	(6.2)
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	157.3	282.3	330.8	48.4	17.2	102.5
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	91.6	144.5	193.5	49.0	33.9	103.4
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	48.2	130.0	122.7	(7.3)	(5.6)	144.8
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V.	17.4	7.8	14.6	6.7	85.5	(19.5)

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

* Variación superior a 1000%

Nota: En el total de lo registrado en 2013, está considerado alrededor de 28.5 mdp, que corresponde al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

En el primer semestre del 2014, los Ingresos Propios de las entidades que integran el Sector Paraestatal del Distrito Federal registraron 7,620.4 mdp, cifra que permitió superar la meta y lo observado al mismo periodo en 2013 en 9.4% y 23.6%, correspondientemente.

Ingresos Propios de Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros

En referencia a los recursos propios de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros, se registraron 5,410.5 mdp, con una variación positiva sobre lo proyectado de 6% y un incremento real de 34.3%.

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS Enero-Junio 2014 (Millones de Pesos)

Concepto	2013 Registrado	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
		Estimado	Registrado	Real	Estimado	
TOTAL	3,877.7	5,106.1	5,410.5	34.3	6.0	
Sistema de Transporte Colectivo Metro	2,511.4	3,902.4	3,565.9	36.7	(8.6)	- La venta de servicios continúa afectada por una menor demanda por parte de los usuarios, derivado del ajuste en la tarifa, así como el cierre parcial de 11 estaciones de la Línea 12. - Sin embargo los ingresos diversos reflejan una variación positiva, debido, principalmente, a que fueron registrados los recursos por publicidad en especie y recuperación de gastos. - Resultado de los ajustes con el sistema de recaudación en el tren ligero mediante la tarjeta multimodal, la venta de servicios reflejó una variación negativa.
Venta de Servicios	2,331.0	3,640.1	3,262.2	34.7	(10.4)	
Ingresos Diversos	180.4	262.3	303.6	62.1	15.7	
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (STE)	115.4	148.0	114.2	(4.7)	(22.8)	
Venta de Servicios	105.0	142.8	108.6	(0.4)	(23.9)	

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto		Enero-Junio		Variación		Explicación
		2013 Registrado	2014 Registrado	Real	vs Estimado	
No obstante, por ingresos diversos se obtuvo una mayor recaudación por conceptos que no se tenían considerados como siniestros ocurridos a Trolebuses.						
Ingresos Diversos		10.3	5.2	5.6	(47.8)	7.9
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP)		205.8	223.1	265.7	24.3	19.1
Venta de Servicios		148.7	156.2	128.7	(16.7)	(17.6)
Ingresos Diversos		57.1	66.9	137.1	131.1	104.9
- La venta de servicios disminuyó debido a la desincorporación de autobuses en ruta, para brindar el servicio gratuito en los tramos de suspensión temporal del stc. - Por otro lado, el avance de los ingresos diversos se vio favorecido por remanentes del ejercicio anterior, recuperación de daños, entre otros.						
Metrobús		37.7	33.7	29.6	(24.5)	(12.3)
Venta de Servicios		10.2	18.0	15.3	44.3	(14.8)
Ingresos Diversos		27.5	15.7	14.2	(50.1)	(9.4)
- No se captaron los ingresos calendarizados por servicios conexos, lo que deriva en una variación negativa al periodo que se reporta. - Además, se obtuvieron menores ingresos diversos en esta Entidad.						
Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI)		441.8	597.8	444.1	(3.2)	(25.7)
Venta de Servicios		409.2	552.9	410.2	(3.5)	(25.8)
Ingresos Diversos		32.6	44.8	33.9	0.2	(24.4)
Se recibieron menores recursos de los que se tenían programados originados por una menor recuperación de cartera, correspondiente a junio, la cual no se ha reportado en su totalidad.						

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Junio		Variación		Explicación
	2013 Registrado	2014 Registrado	vs Real	vs Estimado	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	215.0	5.6	483.8	116.6	*
Venta de Servicios	3.6	3.4	3.8	1.0	12.0
Ingresos Diversos	211.3	2.2	479.9	118.6	*
					- La evolución en la venta de servicios se explica por el incremento en la demanda de los servicios médicos en los distintos Centro de Salud. - De la misma manera, los ingresos diversos fueron superiores a lo esperado por intereses bancarios generados de las cuentas y al estímulo fiscal del Impuesto Sobre la Renta (ISR); éste último de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de diciembre de 2008 y el artículo 9 de la Ley de Ingresos de la Federación 2013.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)	47.0	44.1	50.4	3.3	14.3
Venta de Servicios	28.5	27.2	27.5	(7.3)	1.0
Ingresos Diversos	18.4	16.9	22.9	19.8	35.9
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS)	23.5	12.3	11.6	(52.3)	(5.5)
Ingresos Diversos	23.5	12.3	11.6	(52.3)	(5.5)
					No se totalizaron los ingresos por concepto del estímulo fiscal del ISR que se tenían proyectados.

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Junio		2014 Registrado	Variación		Explicación
	2013 Registrado	Estimado		Real	vs Estimado	
Procuraduría Social del Distrito Federal	0.0	0.3	1.6	n.a.	438.1	• La Procuraduría registró menores ingresos por el servicio de Certificación de Administradores.
Venta de Servicios	0.0	0.3	0.2	n.a.	(41.4)	
Ingresos Diversos	0.0	0.0	1.4	n.a.	n.a.	
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERESDF)	2.6	1.1	1.1	(57.2)	4.4	• No obstante, la evolución de los ingresos diversos obedeció a los recursos captados por el estímulo fiscal del ISR.
Ingresos Diversos	2.6	1.1	1.1	(57.2)	4.4	
Fideicomiso de Educación Garantizada	39.3	0.0	39.1	(4.4)	n.a.	• La recaudación reflejada deriva de remanentes del ejercicio 2013.
Ingresos Diversos	39.3	0.0	39.1	(4.4)	n.a.	
Instituto del Deporte del Distrito Federal	2.4	14.3	13.7	447.0	(4.0)	• Actualmente, el Instituto tiene pendiente pagos de servicios realizados. Lo anterior repercutió sobre lo estimado. .
Ingresos Diversos	2.4	14.3	13.7	447.0	(4.0)	
Instituto Para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA)	3.3	0.1	3.1	(7.3)	*	• La evolución positiva obedeció a los recursos captados por el estímulo fiscal del ISR en el primer semestre del año.
Ingresos Diversos	3.3	0.1	3.1	(7.3)	*	
Instituto Local de Infraestructura Física Educativa	0.0	0.0	129.7	n.a.	n.a.	• El Instituto recibió recursos que no se tenían programados, por concepto de

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
	2013 Registrado	Estimado	2014 Registrado	Real Estimado	
del Distrito Federal (ILIFE)					remanentes de ejercicios anteriores y por Convenio.
Ingresos Diversos	0.0	0.0	129.7	n.a. n.a.	
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	0.0	6.0	3.7	n.a. (37.4)	• No se registraron los recursos que se tenían programados por el estímulo fiscal del ISR.
Ingresos Diversos	0.0	6.0	3.7	n.a. (37.4)	
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF)	4.3	4.7	6.7	49.7 41.2	• En términos reales la meta de la venta de servicios fue lograda por el pago de rentas atrasadas de 2013. • Adicionalmente, se recuperaron los recursos por la venta de lotes.
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.0	40.4 13.4	
Ingresos Diversos	4.3	4.7	6.7	49.7 41.3	
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO-DF)	122.8	42.6	93.1	(27.0) 118.6	• Se observa una variación positiva por una mayor recaudación en el programa de Microcréditos y por rendimientos financieros.
Ingresos Diversos	122.8	42.6	93.1	(27.0) 118.6	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	3.4	0.5	0.4	(88.6) (12.2)	• El Fideicomiso no alcanzó la meta proyectada derivado de los intereses bancarios no generados.
Ingresos Diversos	3.4	0.5	0.4	(88.6) (12.2)	
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	24.9	25.0	1.0	(96.0) (95.9)	• No se obtuvieron los recursos que se tenían programados.
Ingresos Diversos	24.9	25.0	1.0	(96.0) (95.9)	
Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal	0.5	1.3	105.7	* *	• Los remanentes de ejercicios anteriores fue el factor principal para superar lo estimado.

INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Junio		2014 Registrado	Variación		Explicación
	2013 Registrado	Estimado		Real	vs Estimado	
Ingresos Diversos	0.5	1.3	105.7	*	*	La venta de servicios presentó una variación negativa, reflejo de una disminución en la captación de los intereses bancarios y recuperación de carteras, entre otros.
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	38.7	34.2	31.0	(22.9)	(9.4)	
Venta de Servicios	28.4	30.8	27.8	(5.8)	(9.8)	
Ingresos Diversos	10.3	3.4	3.2	(69.9)	(6.1)	
						En relación a los ingresos diversos se obtuvo una menor recaudación por las carteras “Renovación Habitación Popular”, “Fondo de Desarrollo Económico Cartera MYPES locales y federales” y el “Fondo para la Consolidación de la Micro Empresa (FOCOMI-MYPES)”, Cartera “FONDECO DF” propiedad de FIDERE, aún con las acciones de cobranza.
Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito	1.0	1.0	0.2	(76.5)	(76.5)	No se consiguieron los recursos por concepto de remanentes que se calendarizaron para el semestre.
Ingresos Diversos	1.0	1.0	0.2	(76.5)	(76.5)	
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano (MAP)	3.6	2.7	3.5	(5.5)	30.4	Se captaron los recursos comprometidos, además de que se recibieron remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	3.6	2.7	3.5	(5.5)	30.4	
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	0.0	1.0	1.0	n.a.	0.0	El Fideicomiso cumplió con lo estimado a inicio de año.
Ingresos Diversos	0.0	1.0	1.0	n.a.	0.0	



INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	2013 Registrado	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
		Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal	15.9	4.6	3.9	(76.6)	(14.9)	• No se obtuvieron los recursos por concepto de remanentes que se proyectaron para el periodo enero-junio.
Ingresos Diversos	15.9	4.6	3.9	(76.6)	(14.9)	
Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	0.0	0.0	0.6	*	*	• Se recibieron los ingresos correspondientes a servicios de capacitación realizados en el 2013, y en este año.
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.6	n.a.	n.a.	
Ingresos Diversos	0.0	0.0	0.0	40.7	274.4	• Se lograron recursos por ingresos de remanentes del ejercicio anterior.
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	0.0	0.0	6.1	n.a.	n.a.	
Ingresos Diversos	0.0	0.0	6.1	n.a.	n.a.	

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

Ingresos Propios de las Instituciones Públicas de Seguridad Social

A junio de 2014, los Ingresos Propios generados por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, compuestas por las Cajas de Previsión, aportaron 1,888.9 mdp; lo que representó un incremento de 19.1% en relación con lo esperado y menor en 4.7%, en términos reales, respecto al 2013.

INGRESOS PROPIOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL						
Enero-Junio 2014 (Millones de Pesos)						
Concepto	2013 Registrado	Enero-Junio 2014		Variación vs		Explicación
		Estimado	Registrado	Real	Estimado	
TOTAL	1,908.4	1,585.9	1,888.9	(4.7)	19.1	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal (CAPTRALIR)	482.1	471.3	589.8	17.8	25.1	Se recibieron mayores recursos de los que se tenían programados como: i) ingresos de quincenas del ejercicio 2013, ii) cuotas a trabajadores del 6%, iii) préstamos a corto plazo, entre otros.
Ingresos Diversos	482.1	471.3	589.8	17.8	25.1	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL)	1,204.5	838.0	1,083.0	(13.4)	29.2	El comportamiento conforme a lo estimado fue apoyado por los siguientes conceptos: i) intereses ganados por préstamos, ii) remanentes de ejercicios anteriores y iii) reserva actuarial principalmente.
Ingresos Diversos	1,204.5	838.0	1,083.0	(13.4)	29.2	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal (CAPREPA)	221.8	276.6	216.0	(6.2)	(21.9)	Los recursos provenientes de cuotas y aportaciones fueron menores de las que se tenían calendarizados.
Ingresos Diversos	221.8	276.6	216.0	(6.2)	(21.9)	

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras

Durante el periodo, los ingresos obtenidos por estos organismos sumaron 321.0 mdp, de los cuales 60.3% lo aportó la Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA); 38.2% Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET) y 1.5% Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.

INGRESOS PROPIOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL Enero-Junio 2014 (Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Junio		2014 Registrado	Variación vs		Explicación
	2013 Registrado	Estimado		Real	Estimado	
TOTAL	148.5	274.5	321.0	108.1	17.0	
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	91.6	144.5	193.5	103.4	33.9	- La evolución favorable en la venta de bienes es resultado de una mejor cobranza de los servicios de impresión que se otorgaron en el presente ejercicio fiscal y en el ejercicio inmediato anterior por parte de las Entidades y Dependencias. - La diferencia por debajo de lo estimado en los ingresos diversos fue resultado de la falta de intereses bancarios, bases de licitación y otros conceptos programados de origen.
Venta de Bienes	90.7	143.6	193.1	105.0	34.4	
Ingresos Diversos	0.9	0.9	0.5	(51.2)	(47.8)	
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	48.2	130.0	122.7	144.8	(5.6)	- La variación negativa respecto a lo esperado, se debe a que no se efectuaron las operaciones de compra-venta proyectadas en el semestre. - Por el contrario, la venta de servicios y los ingresos diversos se ven favorecidos por la captación de recursos provenientes de renta de locales, renta de estacionamientos
Venta de Bienes	0.0	75.3	0.0	n.a.	(100.0)	
Venta de Servicios	24.2	21.9	25.0	(0.4)	14.0	
Ingresos Diversos	22.8	32.6	97.1	309.8	197.6	
Operaciones Ajenas	1.3	0.1	0.6	(56.8)	744.4	

INGRESOS PROPIOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Junio		Variación		Explicación
	2013 Registrado	2014 Estimado	2014 Registrado	vs Real Estimado	
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V.	8.7	0.0	4.8	(46.3)	n.a.
Venta de Servicios	3.7	0.0	2.2	(43.8)	n.a.
Ingresos Diversos	4.9	0.0	2.6	(48.3)	n.a.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Aportaciones

Las Aportaciones del GDF ascendieron a 8,496.1 mdp, cifra 1.3% inferior en términos reales respecto a 2013 y con un avance de 88.9% con relación a lo programado para el semestre.

APORTACIONES DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Enero - Junio 2014

(Millones de Pesos)

Entidad	Enero - Junio			Variaciones Respecto a:		
	2013 Registrado	2014 Estimado	2014 Registrado	Ingreso Estimado Importe	%	2013 % Real
TOTAL	8,286.5	9,556.2	8,496.1	(1,060.1)	(11.1)	(1.3)
ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	7,949.6	9,229.9	8,221.2	(1,008.7)	(10.9)	(0.4)
Sistema de Transporte Colectivo Metro	3,281.4	3,532.7	3,039.2	(493.4)	(14.0)	(10.8)
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	345.7	439.0	371.7	(67.4)	(15.3)	3.5
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	514.0	603.4	518.7	(84.7)	(14.0)	(2.8)
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	0.0	5.0	0.0	(5.0)	(100.0)	n.a.
Metrobús	30.9	38.9	34.8	(4.0)	(10.4)	8.4
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	530.7	680.6	678.1	(2.5)	(0.4)	23.0
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	1,161.2	1,226.2	1,218.9	(7.3)	(0.6)	1.1
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	330.1	382.2	325.7	(56.5)	(14.8)	(5.0)
Procuraduría Social del Distrito Federal	74.0	108.2	111.1	2.9	2.7	44.6
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	27.8	48.2	38.2	(10.0)	(20.8)	32.2
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	42.8	53.0	40.1	(13.0)	(24.5)	(9.8)
Fideicomiso Educación Garantizada	866.3	1,055.9	1,047.9	(8.0)	(0.8)	16.5
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	7.2	10.7	6.8	(3.8)	(35.8)	(8.0)
Instituto del Deporte del Distrito Federal	27.1	36.3	22.4	(14.0)	(38.4)	(20.5)
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	25.0	56.2	26.9	(29.4)	(52.2)	3.6
Instituto Local de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal	11.0	16.8	15.8	(1.0)	(6.1)	37.4
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal	7.8	11.3	8.3	(3.0)	(26.5)	2.3
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	9.0	12.4	12.4	0.0	0.0	33.6
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	287.8	330.2	303.0	(27.2)	(8.2)	1.4
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	33.4	41.5	28.7	(12.7)	(30.7)	(17.3)
Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México	16.0	15.5	18.8	3.3	21.4	12.7
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal	39.8	50.8	47.5	(3.3)	(6.5)	15.0
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	64.0	106.8	67.1	(39.7)	(37.1)	1.0
Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal	26.3	111.1	35.7	(75.4)	(67.9)	30.9
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	2.3	2.5	2.5	0.0	0.0	7.0
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	2.2	2.9	2.9	0.0	0.0	26.2
Fideicomiso Museo del Estanquillo	5.6	5.5	5.5	0.0	0.0	(5.0)
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	15.7	24.6	16.0	(8.7)	(35.2)	(2.2)
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	133.3	195.8	161.7	(34.1)	(17.4)	16.8
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fideicomiso para la Promoción del Cine Mexicano en el Distrito Federal	0.0	1.5	0.0	(1.5)	(100.0)	n.a.
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal	3.1	24.3	14.9	(9.4)	(38.6)	364.1
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	328.2	318.5	265.2	(53.3)	(16.7)	(22.2)
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal	328.2	318.5	265.2	(53.3)	(16.7)	(22.2)
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	8.8	7.8	9.7	1.9	24.0	7.0
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V.	8.8	7.8	9.7	1.9	24.0	7.0

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

Nota: En el total de lo registrado en 2013, está considerado alrededor de 28.5 mdp, que corresponde al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Transferencias

Los recursos obtenidos en materia de Transferencias, al sexto mes de 2014 totalizaron 2,517.4 mdp; logrando superar lo estimado en 15.9% y 10.9% en términos reales acorde a lo exhibido en 2013.

TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA						
Enero - Junio 2014						
(Millones de Pesos)						
Entidad	2013 Registrado	Enero - Junio 2014 Estimado	2014 Registrado	Variaciones Respecto a: Ingreso Estimado	2013 %	2013 % Real
TOTAL	2,184.4	2,171.3	2,517.4	346.0	15.9	10.9
ENTIDADES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	2,184.4	2,171.3	2,517.4	346.0	15.9	10.9
Sistema de Transporte Colectivo Metro	16.2	0.0	11.9	11.9	n.a.	(29.3)
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	0.0	0.0	31.2	31.2	n.a.	n.a.
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	1,923.1	1,883.1	2,220.1	337.0	17.9	11.1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	245.0	243.2	245.8	2.6	1.1	(3.4)
Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México	0.0	0.0	8.4	8.4	n.a.	n.a.
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	0.0	45.0	0.0	(45.0)	(100.0)	n.a.

Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.
n.a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

II.2 GASTOS PRESUPUESTARIOS¹

II.2.1 Gasto Neto

Durante el primer semestre del año, el Sector Público Presupuestario del Distrito Federal en su conjunto registró un Gasto Neto de 61,270.7 mdp, cantidad equivalente al 95.8% respecto a la meta programada a junio y que significó un incremento de 5.2% en términos reales, que se traducen en 5,225.3 mdp, con respecto a lo ejercido en igual período de 2013.

Lo anterior es resultado del dinamismo en el ejercicio presupuestal por parte de las unidades responsables del gasto (URG), principalmente de las delegaciones, las cuales registraron un crecimiento de 19.8%, en términos reales, con respecto a lo erogado a junio del año pasado.

Una situación que influyó en este dinamismo es que los egresos al mes de junio de 2014, no se vieron influenciados por el gasto correspondiente a prestaciones de fin de año, como vales y aguinaldo, del año inmediato anterior, como sucede con el gasto que se registró en igual período de 2013, por lo que al eliminar el efecto de estos conceptos la variación real entre ambos años a junio es de 10.9%. Con lo cual, durante el primer semestre de 2014, se han destinado mayores recursos a las prestaciones de bienes y servicios a la ciudadanía.

Del Gasto Neto ejercido por 61,270.7 mdp por el Sector Público Presupuestario, correspondió el 96.7% al Gasto Programable, esto es 59,244.5 mdp que se ejercieron en programas y servicios y el 3.3% al Gasto No Programable que fue de 2,026.2 mdp, orientados básicamente a cubrir el costo financiero de la deuda.

Es de señalarse que el Gasto Programable registró un crecimiento de 5.6% en relación a lo observado en junio de 2013, mientras que el Gasto No Programable se redujo en 3.6%, ambos en términos reales.

¹ Para efectos de este apartado se considera como presupuesto ejercido de los órganos de gobierno o autónomos, las ministraciones que les realiza el Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, el 2013 fue deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Ciudad de México.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. (Millones de Pesos)						
Concepto	Junio 2013	Enero-Junio 2014		Variación % Real Vs. 2013	Participación %	
	Ejercido	Aprobado	Ejercido		2013	2014
TOTAL	56,045.4	156,837.6	61,270.7	5.2	100.0	100.0
Gasto Programable	54,021.5	152,691.2	59,244.5	5.6	96.4	96.7
Gasto No Programable	2,023.9	4,146.4	2,026.2	(3.6)	3.6	3.3

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En este contexto, casi 97 centavos de cada peso erogado se destinaron a la provisión de bienes y servicios públicos a la ciudadanía y alrededor de 3 centavos a cubrir el costo financiero de la deuda pública de la Entidad Federativa. Dicha estructura es ligeramente favorable con respecto a la alcanzada en el primer semestre del 2013.

Del total del Gasto Neto ejercido por 61,270.7 mdp, el 78.1% fue erogado por el Sector Gobierno y el 21.9% por el Sector Paraestatal No Financiero.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (Millones de Pesos)		
Sector	Enero-Junio 2014	
	Ejercido	Estructura %
TOTAL	61,270.7	100.0
Sector Gobierno	47,854.0	78.1
Poder Ejecutivo	42,956.8	89.8
Poder Legislativo ^{1/}	994.5	2.1
Poder Judicial ^{1/}	2,186.2	4.6
Órganos Autónomos ^{1/}	1,716.5	3.6
Sector Paraestatal No Financiero	13,416.7	21.9
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	11,199.6	83.5
Instituciones Públicas de Seguridad Social	1,919.4	14.3
Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	297.7	2.2

^{1/} En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas por el GDF a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

El 46.1% de los 61,270.7 mdp ejercidos de Gasto Neto se destinó a las funciones de Desarrollo Social, el 41.8% a las de Gobierno, el 8.8% a las de Desarrollo Económico y 3.2% a Otras No Clasificadas.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Millones de Pesos)		
Concepto	Enero-Junio 2014	
	Ejercido	Estructura %
TOTAL	61,270.7	100.0
Funciones de Gobierno	25,616.9	41.8
Funciones de Desarrollo Social	28,274.0	46.1
Funciones de Desarrollo Económico	5,403.2	8.8
Otras no clasificadas en funciones anteriores	1,976.6	3.2

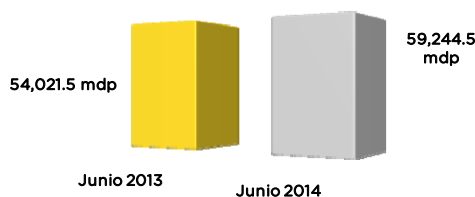
Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

II.2.2 Gasto Programable

Durante el primer semestre de 2014, se ejercieron 59,244.5 mdp como Gasto Programable; es decir, la porción del gasto orientada a la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía, esto significó un incremento real de 5.6%, en términos reales, al compararse con el mismo período del año anterior.

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO
PRESUPUESTARIO
JUNIO 2013-JUNIO 2014**

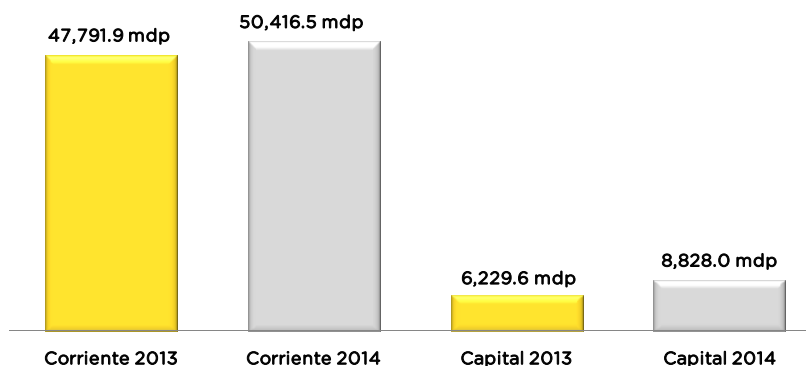


Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Dicho crecimiento implicó una erogación superior en 5,223.0 mdp con respecto a junio de 2013, debido a la evolución favorable presentada tanto en Gasto Corriente, como en Gasto de Capital, el cual, en términos reales, muestra un incremento de 36.4%.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F.



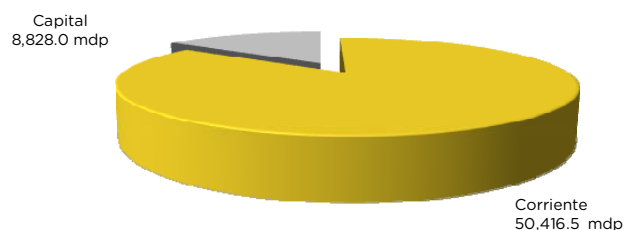
Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

II.2.2.1 Gasto Programable en Clasificación Económica

De los 59,244.5 mdp ejercidos como Gasto Programable, conforme a su clasificación económica, el 85.1% se destinó a Gasto Corriente y el 14.9% a Gasto de Capital.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA



Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Gasto Corriente

Durante el primer semestre de 2014 se erogaron 50,416.5 mdp de Gasto Corriente. Esto significó 2,624.6 mdp más que en junio de 2013 (1.6% superior en términos reales). Es de resaltar que el único capítulo de gasto que registró una menor erogación real fue Servicios Personales.

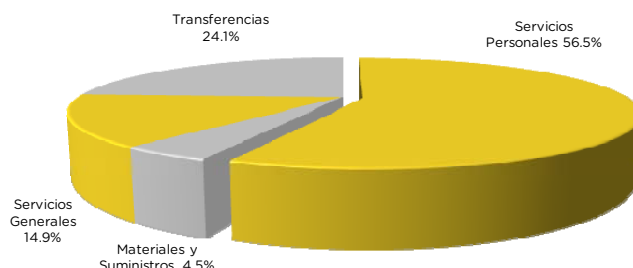
GASTO CORRIENTE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. (Millones de Pesos)			
Concepto	Ejercido		Variación % Real Vs. 2013
	Junio 2013	Junio 2014	
TOTAL	47,791.9	50,416.5	1.6
Servicios Personales	28,330.6	28,482.1	(3.2)
Materiales y Suministros	1,821.3	2,246.1	18.7
Servicios Generales	6,714.2	7,528.6	8.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,925.9	12,159.7	7.1

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Los recursos se destinaron, principalmente, al capítulo de Servicios Personales, seguido por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Servicios Generales y Materiales y Suministros.

GASTO CORRIENTE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F.



Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Estos recursos se utilizaron en gran medida a cubrir los siguientes conceptos:

- ✓ Pago de sueldos y prestaciones al personal que otorga diversos servicios a la ciudadanía, los cuales utilizan intensamente el factor humano, como son la seguridad pública, servicios de salud, procuración de justicia, transporte y operación de los sistemas hidráulicos, a través del capítulo de Servicios Personales.
- ✓ Operación de programas sociales, entre los que destacan los apoyos económicos a adultos mayores y los vinculados a la entrega de becas educativas como Prepa Sí, Becas a Menores Vulnerables, el otorgamiento de pensiones y jubilaciones al personal beneficiario de las cajas de previsión y las asignaciones presupuestarias que los órganos de gobierno o autónomos reciben del GDF, mediante el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- ✓ Adquisición de materiales y servicios necesarios para la prestación de bienes y servicios a la ciudadanía, como el pago de energía eléctrica con la que operan el Sistema de Transporte Colectivo y las plantas de bombeo; el pago de agua en bloque y combustible para los vehículos recolectores de basura y del transporte público, entre otros, mediante los capítulos Materiales y Suministros y Servicios Generales.

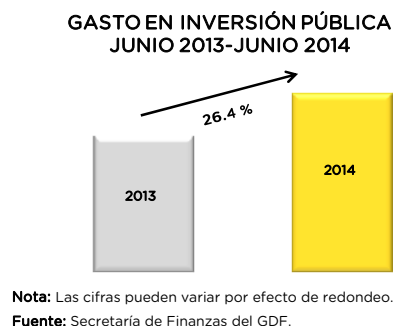
Gasto de Capital

A través de Gasto de Capital, durante el primer semestre de 2014 se ejercieron 8,828.0 mdp. Esta cifra representa una erogación de 2,598.4 mdp más que en el mismo período del año anterior y un incremento, en términos reales, de 36.4%.

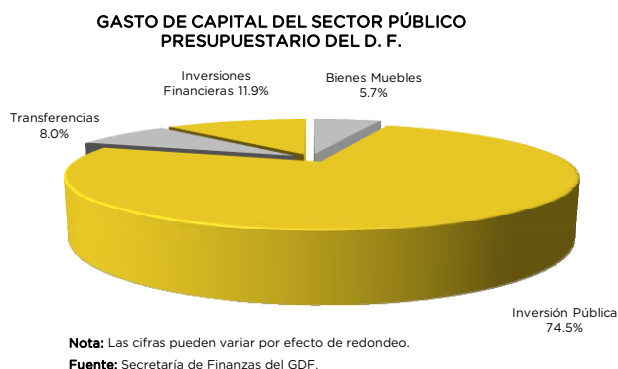
GASTO DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. (Millones de Pesos)			
Concepto	Ejercido		Variación % Real Vs. 2013
	Junio 2013	Junio 2014	
TOTAL	6,229.6	8,828.0	36.4
Inversión Física	5,053.8	7,071.6	34.7
<i>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</i>	48.5	498.8	889.9
<i>Inversión Pública</i>	5,005.3	6,572.8	26.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	275.1	707.6	147.6
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	900.7	1,048.8	12.1

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.
Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

A este resultado contribuyeron, principalmente, los recursos erogados a través del rubro de Inversión Pública, los cuales, comparados con el mismo período del año previo, resultaron superiores en 1,567.5 mdp.



Los recursos erogados a junio de Gasto de Capital, se destinaron, fundamentalmente, a Inversión Física (Inversión Pública y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) y, en menor medida, a Inversiones Financieras y Otras Provisiones y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.



El Gasto de Capital se destinó, principalmente, a la ejecución de las siguientes acciones:

- ✓ Inversión Pública, a través de la cual se realizaron, principalmente, acciones para el mantenimiento del alumbrado público, rehabilitación de la imagen urbana, recolección y manejo integral de residuos sólidos, conservación de vialidades secundarias y de la red de agua potable, así como mantenimiento de áreas verdes, a través de las delegaciones.
- ✓ En Bienes Muebles e Inmuebles destacó la adquisición de equipo de defensa y seguridad para los cuerpos policíacos, equipo médico y de laboratorio para la prestación de servicios de salud y de vehículos para la operación de programas públicos.
- ✓ En Inversiones Financieras y Otras Provisiones se otorgaron créditos por parte del Instituto de Vivienda (INVI), para el mejoramiento y adquisición de viviendas y los créditos a corto plazo e hipotecarios, concedidos por la CAPTRALIR, CAPREPOL y el FONDESO, fundamentalmente.
- ✓ En las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, destacaron durante el período los recursos que destina el GDF a apoyar la ejecución de obras para el Saneamiento de la Cuenca del Valle de México, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el Fideicomiso 1928.

Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable en Clasificación Económica

Conforme a la Clasificación Económica del Gasto, las principales variaciones que se presentan a junio de 2014, se explican a continuación. Para ello, se clasificó a las unidades responsables del gasto conforme a estos grupos: dependencias y órganos desconcentrados, delegaciones y entidades.

Dependencias y Órganos Desconcentrados

Este grupo de URG ejerció 30,541.8 mdp, que significaron un 98.9% de avance con respecto a los 30,880.7 mdp programados al periodo. Del total ejercido, 92.0% correspondió a Gasto Corriente y el restante 8.0% a Gasto de Capital.

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Dependencias y Órganos Desconcentrados en Clasificación Económica (Millones de Pesos) Enero-Junio 2014				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación
Total	30,880.7	30,541.8	(1.1)	
Gasto Corriente	28,342.1	28,102.1	(0.8)	
Servicios Personales	18,158.9	18,067.6	(0.5)	En este capítulo de gasto la variación se debió, principalmente, a los siguientes factores: ✓ Los pagos por prestaciones contractuales al personal de base realizados a junio resultaron menores a los programados. ✓ El número de solicitantes para cubrir suplencias de personal médico bajo el régimen de honorarios fue menor a lo esperado. ✓ Se encontraba en proceso de registro presupuestal una parte de los sueldos del personal eventual de la Secretaría del Medio Ambiente. ✓ Se presentó una menor cantidad de finiquitos respecto a los recursos previstos para este fin.
Materiales y Suministros	1,450.2	1,392.7	(4.0)	Los recursos ejercidos en Materiales y Suministros fueron menores a los programados, básicamente porque: ✓ Algunos proveedores de materiales presentaron su facturación fuera de la fecha establecida, por lo que su pago se realizará posteriormente. ✓ Se reprogramó la entrega de vestuario y de equipo de seguridad pública para el tercer trimestre. ✓ Se contó con existencia de material de curación, medicamentos, vestuario, material eléctrico, aceites y aditivos para el parque vehicular, por lo que no fue necesaria la adquisición de la totalidad prevista de estos insumos para el periodo.

**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Dependencias y Órganos
Desconcentrados en Clasificación Económica
(Millones de Pesos)
Enero-Junio 2014**

Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación
Servicios Generales	4,817.7	4,730.8	(1.8)	La programación de gasto para Servicios Generales fue superior a lo ejercido debido, fundamentalmente, a que: ✓ Se encontraban en proceso de contratación servicios profesionales para la impartición de cursos de capacitación y actualización para los servidores públicos. ✓ La empresa encargada de proporcionar servicios para la implementación del Programa de Mejora de Trámites y Actualización Registral que se desarrolla en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio no presentó su documentación en tiempo y forma, por lo cual se tienen recursos pendientes de pago. ✓ Los requerimientos registrados durante el periodo por diversos servicios, entre ellos, mantenimiento, limpieza, bancarios e impresión de documentos oficiales, fueron inferiores a los previstos.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,915.4	3,910.9	(0.1)	En transferencias se erogó un menor presupuesto con respecto a lo programado, principalmente como resultado de que: ✓ La Autoridad del Centro Histórico no recibió la documentación soporte para la entrega de apoyos a asociaciones civiles. ✓ El Programa de Sustitución de Taxis, realizado por la SETRAVI, se suspendió temporalmente, debido a que se estaba estudiando el incremento a los apoyos económicos para financiar la sustitución de taxis.
Gasto de Capital	2,538.6	2,439.7	(3.9)	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	369.0	356.6	(3.4)	El menor ritmo en el ejercicio del gasto, obedeció, fundamentalmente, a lo siguiente: ✓ Los proveedores de mobiliario, equipos educacional, recreativo, de generación eléctrica, médico y de cómputo, así como de aparatos y accesorios eléctricos, no presentaron dentro de los plazos establecidos las facturas para el pago correspondiente. ✓ Se obtuvieron menores costos con respecto a lo previsto en licencias de software, por parte de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Dependencias y Órganos Desconcentrados en Clasificación Económica
(Millones de Pesos)
Enero-Junio 2014

Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación
de México.				
Inversión Pública	1,513.4	1,426.9	(5.7)	En este rubro se erogaron menores recursos que los programados, toda vez que: ✓ Se iniciaron a finales del período obras para el rescate y rehabilitación de espacios públicos en desuso y deteriorados, así como para el mejoramiento al entorno urbano, por lo que este gasto se reflejará en los próximos trimestres. ✓ Se encontraban en proceso diversos trámites administrativos para la construcción de colectores y de rehabilitación de la red secundaria de agua para la construcción de colectores en la Unidad Habitacional Zona Escolar y de rehabilitación de la red secundaria de agua de las colonias San Juan y Guadalupe Ticomán en la Delegación Gustavo A. Madero. ✓ Se recibieron fuera de los plazos establecidos las estimaciones para el pago de algunas obras de rehabilitación a la infraestructura hidráulica en San Pedro Atlapulco y del Ramal San Jacinto y Circuito Almoloya No.1., por lo que el pago correspondiente se reflejará en el siguiente periodo. ✓ El contratista que está realizando las obras de reestructuración y refuerzo de la reja perimetral, rehabilitación mayor de la trota pista, así como de la infraestructura en el Bosque de San Juan de Aragón, no entregó en tiempo la factura para el pago correspondiente.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Sólo se incluyen los capítulos de gasto que presentaron variación y que la misma se explica por partidas del dígito identificador 1.

Delegaciones

En el periodo que se informa, las delegaciones ejercieron, 10,438.8 mdp. Lo anterior significó un avance de 97.5% con respecto a lo programado a junio. De este monto, el 56.6% correspondió a Gasto Corriente y el 43.4% a Gasto de Capital. Las variaciones se explican por lo siguiente:

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones en Clasificación Económica (Millones de Pesos) Enero-Junio 2014				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación
Total	10,710.7	10,438.8	(2.5)	
Gasto Corriente	5,969.5	5,912.8	(1.0)	
Servicios Personales	4,586.3	4,565.2	(0.5)	En este capítulo de gasto se requirieron menores recursos que los programados debido, principalmente, a los siguientes factores: ✓ Los recursos erogados por concepto de asignaciones, sueldos y diversas prestaciones a los trabajadores de las delegaciones fueron menores a lo previsto, toda vez que no se ocupó el total de la plantilla autorizada; además, se presentaron licencias sin goce de sueldo y descuentos por faltas injustificadas.
Materiales y Suministros	170.4	164.0	(3.8)	Los recursos ejercidos en Materiales y Suministros fueron menores a los programados, básicamente porque: ✓ Los proveedores de diversos insumos necesarios para la operación de las delegaciones no entregaron dentro de los tiempos establecidos la documentación para su pago, y, en algunos casos, no entregaron los materiales en el tiempo establecido. ✓ Los recursos de los rubros de material eléctrico y de construcción; así como mobiliario y equipo de administración, serán reasignados a obras del presupuesto participativo en la Delegación Cuauhtémoc.
Servicios Generales	883.8	871.4	(1.4)	La previsión de gasto fue superior a lo ejercido debido, fundamentalmente, a que: ✓ Se encuentra en trámite la reasignación de recursos correspondientes a los rubros de servicios de publicidad, jardinería y fumigación hacía obras del presupuesto participativo en la Delegación Cuauhtémoc. ✓ Los proveedores de servicios de protección y seguridad para eventos públicos, jardinería,

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones en Clasificación Económica (Millones de Pesos) Enero-Junio 2014				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación
				fumigación y difusión no entregaron sus facturas en tiempo y forma para su pago correspondiente.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	329.2	312.2	(5.2)	En Transferencias se erogó un menor presupuesto con respecto a lo programado, principalmente como resultado de que: ✓ Al cierre del periodo, los proveedores de despensas que se entregan como apoyo a la población de la Delegación Tlalpan, no habían ingresado la documentación por la prestación de servicios para su pago. ✓ El proveedor de sillas de ruedas, aparatos auditivos y prótesis que se entregan como apoyos a la población de la Delegación Magdalena Contreras ingresó la documentación para su pago en forma extemporánea. ✓ Se encontraba en proceso la determinación del padrón de beneficiarios del Programa Social "HaGAMos la tarea juntos" en la Delegación Gustavo A. Madero.
Gasto de Capital	4,741.2	4,526.0	(4.5)	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4.5	1.4	(69.4)	✓ El menor ejercicio se debió a que al finalizar el periodo que se reporta, se encontraba en proceso la selección de los ciudadanos que cumplan con los requisitos para integrar el padrón del Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano en la Delegación Álvaro Obregón.
Inversión Pública	4,695.6	4,499.5	(4.2)	En este rubro se erogaron menores recursos con respecto a lo programado, toda vez que: ✓ El proveedor no entregó la documentación en tiempo y forma para realizar el pago de obras de mantenimiento y conservación de la imagen urbana, alumbrado público y banquetas; edificación y mantenimiento de edificios públicos; construcción de infraestructura en salud, deporte, cultura, desarrollo social y vialidades secundarias; y, la atención de áreas verdes y zonas de alto riesgo. ✓ Estaban en curso los trámites para la realización de trabajos de sustitución de luminarias, desazolve y mantenimiento a plantas de bombeo.

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones en
Clasificación Económica
(Millones de Pesos)
Enero-Junio 2014

Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación
				✓ Los recursos correspondientes se encontraban en proceso de reclasificación. ✓ Se encontraban en trámite de formalización los contratos de obra pública para la construcción de resumideros, puentes peatonales, líneas de agua potable e introducción de tomas domiciliarias, así como de mantenimiento de diversos centros culturales, deportivos y recreativos.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Sólo se incluyen los capítulos de gasto que presentaron variación y que la misma se explica por partidas del dígito identificador 1.

Entidades

El Sector Paraestatal No Financiero del Distrito Federal ejerció 13,366.7 mdp, lo que implicó un avance de 86.6% con respecto a los 15,439.2 mdp estimados al primer semestre del año. De los recursos ejercidos, el 86.4% se destinó a Gasto Corriente y 13.6% se orientó a Gasto de Capital. La variación en el ejercicio del gasto se debió a lo siguiente:

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades en Clasificación Económica (Millones de Pesos) Enero-Junio 2014				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación
Total	15,439.2	13,366.7	(13.4)	
Gasto Corriente	13,503.1	11,554.7	(14.4)	
Servicios Personales	6,140.8	5,849.2	(4.7)	En este capítulo de gasto se requirieron menores recursos que los programados debido, principalmente, a los siguientes factores: ✓ Se encontraba en proceso la contratación de personal médico bajo el régimen de honorarios. ✓ El pago de honorarios asimilados a salarios del mes de junio se cubrirán los primeros días de julio, ya que los contratos establecen los pagos a mes vencido. ✓ Se previeron recursos superiores a las necesidades reales de este capítulo, principalmente, en sueldos y prestaciones, toda vez que no se ocupó el total de plazas autorizado, destacando en ello el OPD Servicios de Salud Pública. ✓ El entero de las aportaciones al SAR, INFONAVIT e IMSS, entre otras prestaciones, se realizarán en el mes de julio. ✓ Durante el periodo el número de solicitudes de liquidación del personal fue inferior con relación a lo previsto.
Materiales y Suministros	1,255.6	689.5	(45.1)	Los recursos ejercidos en Materiales y Suministros fueron inferiores a los programados, básicamente porque: ✓ La adquisición de medicamentos y material de curación se desfasó, debido a que se realizará la compra con los proveedores que ofertaron en el IMSS, a fin de conseguir la adjudicación a precios de referencia que emite la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades en Clasificación Económica (Millones de Pesos) Enero-Junio 2014				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación
				✓ Se encontraban en proceso de revisión las bases de licitación para la adquisición de sustancias químicas, material de laboratorio y papelería. ✓ Estaban en revisión las facturas que amparan la adquisición, almacenaje y distribución de las raciones alimenticias del Programa de Desayunos Escolares. ✓ Se encontraban en proceso de formalización los contratos respectivos de mercancías adquiridas para su comercialización. ✓ Algunos proveedores no entregaron en tiempo y forma la documentación comprobatoria o se encontraba en revisión por parte del área encargada de su pago.
Servicios Generales	2,540.0	1,926.3	(24.2)	La programación de gasto para Servicios Generales fue superior a lo ejercido debido, fundamentalmente, a que: ✓ Parte de los proveedores no presentaron dentro de los plazos establecidos las facturas por concepto de servicios subrogados, entre ellos el médico que otorga la CAPREPA a sus afiliados, el de mantenimiento de bicicletas del Programa EcoBici, y del Laboratorio de Serología para la Clínica Condesa. ✓ Estaban por recibirse formatos médicos, recetas y cuestionarios, así como material promocional como dípticos, trípticos, carteles y mantas, entre otros impresos. Una vez entregados se procederá a realizar el trámite para su pago. ✓ Estaban por establecerse compromisos para el mantenimiento de inmuebles y de equipo de cómputo, así como para el arrendamiento de edificios. ✓ Se encontraba en proceso de integración la documentación comprobatoria para realizar el pago correspondiente a los proveedores de los servicios de energía eléctrica y limpieza, principalmente. ✓ Se registraron menores requerimientos de servicios con respecto a los programados.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,566.7	3,089.7	(13.4)	En transferencias se erogó un menor presupuesto con respecto a lo programado, principalmente como resultado de que:

**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades en Clasificación Económica
(Millones de Pesos)
Enero-Junio 2014**

Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación
				✓ Conforme a las reglas de operación de los programas Prepa Sí, Niñ@s Talento y Educación Garantizada, la entrega de los apoyos a los beneficiarios correspondientes a junio, se tiene programada para los primeros días de julio. ✓ El costo promedio del monto asignado a pensiones y jubilaciones fue inferior al previsto. ✓ Estaban en trámite de pago despensas que se entregan a la población vulnerable, ya que los proveedores presentaron sus facturas después del cierre presupuestal, aunado a que se registraron altas y bajas en el padrón de beneficiarios del Programa de Becas Escolares a Menores en Situación de Vulnerabilidad. ✓ Se programaron recursos superiores a los requeridos en ayudas que se otorgan a voluntarios que realizan acciones de promoción de la salud.
Gasto de Capital	1,936.1	1,812.0	(6.4)	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	158.3	117.1	(26.0)	El menor ritmo en el ejercicio del gasto, obedeció, fundamentalmente, a que: ✓ Al finalizar el periodo de referencia, se recibieron recursos del Seguro Popular para la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio, entre otros, por lo que no fue posible iniciar con los procesos de licitación correspondientes. ✓ No se ejercieron los recursos previsto para la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, y de administración, debido a que estos bienes se encontraban en proceso de licitación.
Inversión Pública	679.0	646.4	(4.8)	En este rubro se erogaron menores recursos con respecto a lo programado, toda vez que: ✓ Se desfasó la licitación de obras para el mantenimiento mayor de unidades médicas, debido a que el catálogo de conceptos no cubría la totalidad de las necesidades de los trabajos a realizar en los centros de salud. En otros casos, estaban en revisión para su pago, las estimaciones de obras en proceso.

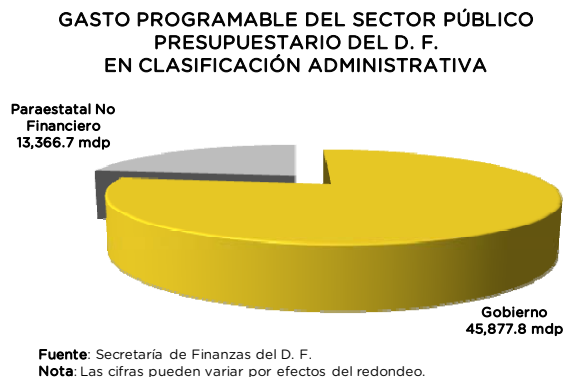
Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades en Clasificación Económica (Millones de Pesos) Enero-Junio 2014				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación %	Explicación

Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,098.8	1,048.4	(4.6)	En este capítulo no se requirió la totalidad de los programados, debido a que: ✓ Al cierre del periodo no se entregó el total de créditos previsto en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda, debido a que los beneficiarios no cumplieron con los requisitos para el otorgamiento del crédito. ✓ Se otorgó una menor cantidad de créditos en el marco de los programas de Microcréditos para el Autoempleo, Créditos MyPES y para la Comercialización de Productos Rurales, con relación a la programada, en virtud de que algunos de los solicitantes no cumplieron con los requisitos, por lo que no fueron sujetos de crédito.
---	---------	---------	-------	---

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Sólo se incluyen los capítulos de gasto que presentaron variación y que la misma se explica por partidas del dígito identificador 1.

II.2.2.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa

De los 59,244.5 mdp ejercidos por concepto de Gasto Programable por el Sector Público Presupuestario, 77.4% correspondieron al Sector Gobierno y 22.6% mdp al Paraestatal No Financiero.



A través del Sector Gobierno se ejercieron 45,877.8 mdp. De ese total correspondieron 89.3% al Poder Ejecutivo, 2.2% al Legislativo, 4.8% al Judicial y 3.7% mdp a los órganos autónomos.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR GOBIERNO DEL D. F.				
(Millones de Pesos)				
Sector	Junio 2013	Enero-Junio 2014		Variación % Real Vs. 2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
Sector Gobierno	41,543.6	114,093.3	45,877.8	6.3
Poder Ejecutivo	37,103.4	104,427.9	40,980.6	6.3
Dependencias y Órganos Desconcentrados	28,716.4	76,835.2	30,541.8	2.4
Delegaciones	8,387.0	27,592.8	10,438.8	19.8
Poder Legislativo ^V	871.8	2,113.0	994.5	9.8
Poder Judicial ^V	2,114.9	4,279.6	2,186.2	(0.5)
Órganos Autónomos ^V	1,453.5	3,272.8	1,716.5	13.7

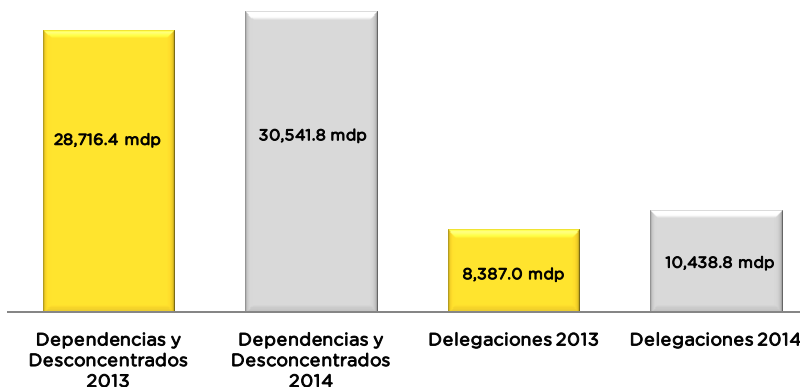
^V En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas por el GDF a los Órganos de Gobierno y Autónomos.
Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

El gasto del Poder Ejecutivo del Distrito Federal ascendió a 40,980.6 mdp el cual fue ejercido por las dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones. Este resultado representó un incremento, en términos reales, del 6.3% con respecto a lo erogado a junio de 2013.

Lo anterior deriva, principalmente, del mayor dinamismo registrado en el ejercicio del gasto por parte de las delegaciones, las cuales registraron un incremento de 19.8%,

mientras que las dependencias y órganos desconcentrados registraron, de manera conjunta, un 2.4%, ambos una vez descontados los efectos de la inflación.

GASTO PROGRAMABLE DEL PODER EJECUTIVO DEL D. F.



Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Respecto a las dependencias, éstas ejercieron 21,875.0 mdp. En este resultado destacó la participación, por el monto de su presupuesto aplicado, el de las secretarías de Seguridad Pública, Desarrollo Social, Salud, Obras y Servicios, Gobierno y Finanzas, así como de la Procuraduría General de Justicia, que en conjunto representan el 86.5% de los recursos erogados por este tipo de URG.

En cuanto a los órganos desconcentrados, se erogaron 8,666.3 mdp y sobresalieron en este ejercicio presupuestal el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y las policías Auxiliar y Bancaria e Industrial que, de manera agregada, representaron el 89.3% de lo ejercido por este grupo de URG.

En lo que toca a las delegaciones, en conjunto, erogaron 10,438.8 mdp, que significaron el 25.5% del total ejercido por el Ejecutivo. Cabe señalar que este monto se traduce en un ejercicio presupuestal superior en 2,051.8 mdp, con respecto a junio de 2013.

Por su parte, los Poderes Legislativo, Judicial y órganos autónomos ejercieron, en conjunto, 4,897.3 mdp. En este resultado sobresalen, por el monto de gasto, el Tribunal Superior de Justicia, la Asamblea Legislativa, el Instituto Electoral y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que respecta al Sector Paraestatal No Financiero, erogó 13,366.7 mdp. De este monto, el 83.4% correspondió a las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros, 14.4% a las Instituciones Públicas de Seguridad Social y 2.2% a las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO				
(Millones de Pesos)				
Sector	Junio 2013	Enero-Junio 2014		Variación % Real Vs. 2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
Sector Paraestatal No Financiero	12,477.9	38,597.9	13,366.7	3.1
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	10,662.5	34,497.0	11,149.6	0.7
Instituciones Públicas de Seguridad Social	1,717.8	3,587.6	1,919.4	7.6
Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	97.6	513.3	297.7	193.8

✓ En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas por el GDF a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

El primer grupo se integra por 35 URG, que ejercieron 11,149.6 mdp, principalmente a través del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Servicios de Salud Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de Vivienda, Fideicomiso Educación Garantizada, Red de Transporte de Pasajeros y el Servicio de Transportes Eléctricos, que en conjunto erogaron el 87.7% del total de este grupo.

El grupo de las Instituciones Públicas de Seguridad Social erogó 1,919.4 mdp y se conforma por las Cajas de Previsión de las policías Preventiva y Auxiliar y para los Trabajadores a Lista de Raya del D. F. Las erogaciones de estas instituciones registraron un incremento de 7.6% con relación al mismo período del año anterior.

El último grupo se compone de las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras, en este caso Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, Corporación Mexicana de Impresión (COMISA) y Servicios Metropolitanos (SERVIMET), que en conjunto ejercieron 297.7 mdp. En relación al primer semestre del ejercicio previo, estas URG registran un crecimiento del 193.8%, en términos reales, derivado de las mayores erogaciones de COMISA y SERVIMET.

En este contexto, en las siguientes tablas se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejercido a junio de 2014 por Unidad Responsable del Gasto.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (Millones de Pesos)				
Unidad Responsable del Gasto	2013	2014		Variación%
	Ejercido a Junio	Aprobado	Ejercido a Junio	Real Vs. 2013
TOTAL	56,034.5	154,705.2	59,244.5	1.8
Sector Gobierno	41,543.6	114,093.3	45,877.8	6.3
Poder Ejecutivo	37,103.4	104,427.9	40,980.6	6.3
Dependencias	17,340.1	53,562.0	21,875.0	21.5
Jefatura de Gobierno del D. F.	64.8	168.4	74.1	10.2
Secretaría de Gobierno	1,121.2	2,848.2	1,237.6	6.3
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	86.1	230.4	99.8	11.6
Secretaría de Desarrollo Económico	64.1	295.4	100.1	50.4
Secretaría de Turismo	26.4	70.4	33.2	21.3
Secretaría del Medio Ambiente	366.7	1,106.7	414.1	8.7
Secretaría de Obras y Servicios	1,713.3	7,257.1	1,542.9	(13.3)
Secretaría de Desarrollo Social	398.1	8,026.9	4,047.1	878.7
Secretaría de Finanzas	752.2	2,068.9	836.8	7.1
Secretaría de Transportes y Vialidad	351.6	1,151.6	372.5	2.0
Secretaría de Seguridad Pública	5,544.2	13,729.8	5,712.2	(0.8)
Secretaría de Salud	3,279.0	6,475.7	3,416.9	0.3
Secretaría de Cultura	186.7	524.8	211.2	8.9
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	166.2	859.9	221.2	28.1
Secretaría de Protección Civil	28.9	142.2	29.4	(2.0)
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	77.2	257.2	67.7	(15.5)
Secretaría de Educación	71.6	520.5	198.3	166.7
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	0.0	303.7	71.1	N/A
Oficialía Mayor	376.3	965.6	424.2	8.5
Contraloría General	155.8	421.9	158.2	(2.2)
Procuraduría General de Justicia del D. F.	2,087.5	5,083.9	2,118.0	(2.3)
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	422.4	1,052.8	488.1	11.3
Órganos Desconcentrados	11,375.9	23,228.1	8,666.3	(26.7)
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	29.4	1,703.3	156.7	413.9
Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta	0.0	44.7	4.5	N/A
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	6.0	208.7	40.4	553.0
Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF	11.2	87.4	54.7	368.0
Autoridad del Centro Histórico	53.4	158.9	53.7	(3.2)
Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHDF	3.1	13.7	5.2	62.9
Autoridad del Espacio Público del D. F.	18.0	542.4	223.5	1,097.3
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	3,438.4	11,208.3	4,101.6	14.8
Planta de Asfalto del D. F.	210.1	524.0	263.4	20.7
Proyecto Metro del D. F.	173.9	93.0	46.2	(74.4)
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores*	3,397.0	0.0	0.0	(100.0)
Instituto Técnico de Formación Policial	51.9	124.7	47.9	(11.2)
Policía Auxiliar del D. F.	2,401.3	5,012.1	2,171.9	(12.9)
Policía Bancaria e Industrial	1,549.2	3,402.4	1,466.7	(8.9)
Coordinación de los Centros de Transferencia Modal del D. F.	13.1	48.1	10.5	(22.6)
Instituto de Formación Profesional	14.8	36.7	14.0	(8.5)
Agencia de Protección Sanitaria del GDF	5.2	19.8	5.3	(2.1)

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (Millones de Pesos)				
Unidad Responsable del Gasto	2013	2014		Variación%
	Ejercido a Junio	Aprobado	Ejercido a Junio	Real Vs. 2013
Delegaciones	8,387.0	27,592.8	10,438.8	19.8
Delegación Álvaro Obregón	528.5	1,884.1	671.1	22.3
Delegación Azcapotzalco	450.3	1,344.1	545.7	16.7
Delegación Benito Juárez	423.8	1,457.3	534.3	21.4
Delegación Coyoacán	540.2	1,725.8	687.5	22.5
Delegación Cuajimalpa De Morelos	315.5	929.7	364.0	11.1
Delegación Cuauhtémoc	836.7	2,416.0	1,024.1	17.8
Delegación Gustavo A. Madero	980.7	3,234.0	1,260.8	23.8
Delegación Iztacalco	384.0	1,339.4	483.3	21.2
Delegación Iztapalapa	992.5	3,680.8	1,300.4	26.1
Delegación La Magdalena Contreras	250.3	886.8	349.7	34.5
Delegación Miguel Hidalgo	444.9	1,771.9	633.9	37.2
Delegación Milpa Alta	295.1	901.9	317.8	3.7
Delegación Tláhuac	384.0	1,143.9	420.5	5.4
Delegación Tlalpan	438.3	1,764.1	548.6	20.5
Delegación Venustiano Carranza	669.7	1,772.9	792.9	14.0
Delegación Xochimilco	452.5	1,340.1	504.3	7.3
Otras	0.5	45.0	0.4	(22.8)
Deuda Pública del D. F.	0.5	45.0	0.4	(22.8)
Poder Legislativo	871.8	2,113.0	994.5	9.8
Asamblea Legislativa del D. F.	684.9	1,693.5	798.1	12.2
Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF	186.9	419.5	196.4	1.1
Poder Judicial	2,114.9	4,279.6	2,186.2	(0.5)
Tribunal Superior de Justicia del D. F.	2,035.2	4,096.3	2,094.6	(0.9)
Consejo de la Judicatura del D. F.	79.7	183.3	91.6	10.7
Órganos Autónomos	1,453.5	3,272.8	1,716.5	13.7
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.	155.9	324.6	162.3	0.3
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D. F.	159.6	333.3	166.7	0.6
Comisión de Derechos Humanos del D. F.	152.4	315.3	163.0	3.0
Instituto Electoral del D. F.	453.3	967.0	540.6	14.8
Tribunal Electoral del D. F.	112.2	186.8	111.4	(4.4)
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	368.0	1,021.8	508.6	33.1
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D. F.	52.2	124.0	64.0	17.9
Sector Paraestatal No Financiero	14,490.9	40,611.9	13,366.7	(11.2)
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	12,675.5	36,511.0	11,149.6	(15.3)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.	1,133.0	3,025.2	1,146.8	(2.6)
Instituto de Vivienda del D. F.	891.6	2,555.9	1,044.8	12.8
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	83.0	198.8	78.8	(8.7)
Fondo Mixto de Promoción Turística del D. F.	20.8	233.3	31.6	46.2
Fondo Ambiental Público del D. F.	49.9	363.5	59.1	13.9
Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal	2.0	48.5	9.9	378.6
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	17.3	37.6	25.3	40.6
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F.	7.1	22.6	6.6	(10.2)

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (Millones de Pesos)				
Unidad Responsable del Gasto	2013	2014		Variación%
	Ejercido a Junio	Aprobado	Ejercido a Junio	Real Vs. 2013
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	5.7	25.1	8.2	39.7
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del D. F.	6.7	24.6	8.1	15.9
Instituto de la Juventud del D. F.	27.2	95.7	37.2	31.6
Instituto de las Mujeres del D. F.	42.3	110.4	39.6	(10.0)
Procuraduría Social del D. F.	69.4	291.7	101.9	41.3
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la CM*	0.5	0.0	0.0	(100.0)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D. F.	30.8	81.3	29.5	(7.7)
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	0.0	5.0	0.0	N/A
Metrobús	60.9	986.5	58.8	(7.0)
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	4,088.4	15,446.4	3,868.3	(8.9)
Red de Transporte de Pasajeros del D. F.	589.7	1,656.5	619.1	1.1
Servicio de Transportes Eléctricos del D. F.	412.8	1,376.6	434.7	1.4
Fondo de Desarrollo Económico del D. F.	3.3	9.4	2.8	(19.6)
Escuela de Administración Pública del D. F.	15.6	52.7	14.2	(12.4)
Instituto de Verificación Administrativa del D. F.	127.5	391.6	139.9	5.6
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	0.9	2.0	0.1	(89.2)
Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el D. F.	0.2	9.2	0.3	47.1
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	24.8	110.5	26.8	4.0
Servicios de Salud Pública del D. F.	1,566.7	3,677.7	1,908.7	17.3
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F.	38.2	107.4	38.8	(2.3)
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	4.5	14.7	4.7	1.0
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	4.7	13.0	5.7	16.5
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	0.0	3.0	0.0	N/A
Heroico Cuerpo de Bomberos del D. F.	281.9	672.8	283.9	(3.0)
Instituto del Deporte del D. F.	27.7	115.3	22.4	(22.2)
Instituto de Educación Media Superior del D. F.	324.2	846.3	327.1	(2.9)
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del D. F.	9.0	35.5	15.6	67.8
Fideicomiso Educación Garantizada	665.7	1,850.7	750.4	8.5
Instituto de Ciencia y Tecnología*	28.3	0.0	0.0	(100.0)
Instituciones Públicas de Seguridad Social	1,717.8	3,587.6	1,919.4	7.6
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D. F.	187.5	553.3	208.2	6.9
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del GDF	702.4	1,580.7	711.5	(2.5)
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D. F.	828.0	1,453.6	999.7	16.2
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	97.6	513.3	297.7	193.8
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México	9.6	19.9	9.2	(7.6)
Corporación Mexicana de Impresión	60.4	251.5	182.6	191.0
Servicios Metropolitanos	27.5	242.0	105.9	270.4

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

* Estas URG se desincorporaron durante el transcurso del ejercicio 2013.

Explicación a las Variaciones en el Gasto Programable en Clasificación Administrativa

Para el primer semestre del 2014, el Sector Público Presupuestario del D. F. previó erogaciones por un monto de 61,936.3 mdp, de los cuales se ejercieron 59,244.5 mdp, que significan un avance presupuestal del 95.7%.

En el caso del Poder Ejecutivo, una parte representativa del importe de las variaciones, se debió al proceso de registro de las partidas de manejo centralizado y las adquisiciones consolidadas que realizan diversas unidades responsables el gasto; en este sentido, las explicaciones de las dependencias, órganos desconcentrados o delegaciones no incluyen las justificaciones referentes a este tipo de partidas, ya que en términos generales, el argumento es similar para cada una de las unidades responsables del gasto.

Las variaciones en dichos casos obedecen principalmente a que:

- ✓ Los enteros de algunas partidas, derivadas de la relación laboral del GDF con sus empleados, se realizan después del corte del período, por lo que se reflejan presupuestalmente en períodos posteriores. Tal es el caso de las aportaciones a instituciones de seguridad social, al Sistema de Ahorro para el Retiro, cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo, aportaciones a fondos de vivienda e impuesto sobre nominas, entre otras.
- ✓ El pago de algunos servicios, principalmente los referentes a vigilancia y al suministro de energía eléctrica, se realizan a mes vencido, por lo que se ven reflejados presupuestalmente en períodos posteriores.
- ✓ Además, algunos proveedores presentan sus facturas fuera de los plazos establecidos por lo que, diversos suministros, servicios o bienes, serán liquidados conforme se cuente con la documentación correspondiente.

Cabe mencionar que ninguna de las situaciones mencionadas altera la operación de los programas gubernamentales o la prestación de servicios públicos hacia la ciudadanía.

No obstante, en lo que se refiere al Sector Paraestatal No Financiero (entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, instituciones públicas de seguridad social y entidades paraestatales, empresariales y no financieras), de presentarse el caso, las explicaciones a estas partidas sí son presentadas, toda vez que las entidades cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que el ejercicio que realicen queda bajo el ámbito de su competencia.

A continuación se presentan las explicaciones a las principales variaciones en el ejercicio del gasto del Poder Ejecutivo, así como del Sector Paraestatal No Financiero.

Dependencias y Órganos Desconcentrados

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de de las Dependencias y
Órganos Desconcentrados
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Dependencias y Órganos Desconcentrados	30,880.7	30,541.8	(1.1)	
Sistema de Aguas	4,223.8	4,101.6	(2.9)	Inversión Pública ✓ La variación se debe a que se encontraban en proceso diversos trámites administrativos para la realización de obras de construcción de colectores y de rehabilitación de la red secundaria de agua ✓ Las estimaciones de los trabajos de rehabilitación en San Pedro Atlapulco y en el Ramal San Jacinto y Circuito Almoloya No.1, se recibieron fuera del tiempo establecido, por lo que el pago correspondiente se reflejará en el siguiente periodo. Materiales y Suministros ✓ Los proveedores de productos químicos presentaron sus facturas después de la fecha de corte, por lo que su pago se reflejará en el siguiente periodo.
Secretaría del Medio Ambiente	485.0	414.1	(14.6)	Servicios Personales ✓ Se encontraba en proceso de registro presupuestal una parte de los sueldos del personal eventual. Inversión Pública ✓ La variación que se reporta obedece a que el contratista que está realizando las obras de reestructuración y refuerzo de la reja perimetral, rehabilitación mayor de la trota pista, así como de la infraestructura, en el Bosque de San Juan de Aragón no entregó en tiempo la factura para el pago correspondiente.

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de de las Dependencias y
Órganos Desconcentrados
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Secretaría de Obras y Servicios	1,575.9	1,542.9	(2.1)	Inversión Pública ✓ El ejercicio de los recursos para el mejoramiento del entorno urbano; rescate de espacios públicos, rehabilitación de las calles Granada y Héroes de Nacozari, en la Colonia San Francisco, de la Preparatoria del IEMS, del Deportivo ubicado en Andador 17 esq. Andador 14, en la Colonia Tierra Unida y de un puente peatonal en la Colonia Cuauhtémoc, a realizarse en la Delegación La Magdalena Contreras, se verá reflejado en los trimestres subsecuentes.
Oficialía Mayor	442.4	424.2	(4.1)	Servicios Personales ✓ La variación se debe a que los pagos efectivamente realizados a junio de algunas prestaciones contractuales al personal de base, resultaron menores a los programados.
Secretaría de Salud	3,431.7	3,416.9	(0.4)	Servicios Personales ✓ Al periodo de análisis se tenía previsto la contratación de personal médico bajo el régimen de honorarios para cubrir suplencias; sin embargo, el número de solicitantes fue menor a lo esperado. ✓ Asimismo, se programaron recursos superiores a los requeridos para el otorgamiento de prestaciones al personal sindicalizado y no sindicalizado que presta sus servicios en la Dependencia. Materiales y Suministros ✓ A junio no fue necesaria la adquisición de la totalidad de material de curación, medicamentos y vestuario, ya que se contó con insumos en existencia.

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de de las Dependencias y
Órganos Desconcentrados
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
				Servicios Generales ✓ Al cierre de este trimestre los prestadores de los servicios subrogados que realizan los estudios para la detección de cáncer de mama, no presentaron las facturas para su pago.
				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles ✓ Los proveedores de equipo médico y de cómputo, no efectuaron el trámite correspondiente para su pago.
Secretaría de Gobierno	1,248.8	1,237.6	(0.9)	Servicios Personales ✓ Se registraron movimientos de personal por concepto de suspensiones, bajas y licencias, que originaron menores costos respecto a lo programado en la nómina.
Policía Auxiliar	2,179.8	2,171.9	(0.4)	Materiales y Suministros ✓ La variación se debe a que se reprogramó la entrega de vestuario y de equipo de seguridad pública para el tercer trimestre.
				Servicios Personales ✓ Las erogaciones por concepto de prima vacacional fueron menores a las programadas, debido a que existieron elementos que causaron baja de la Corporación.
Contraloría General	165.1	158.2	(4.1)	Servicios Personales ✓ La presente variación se debe por diversas razones, parte del personal no se presentó a cobrar, por lo que los recursos no fueron ejercidos.
				Servicios Generales ✓ Al periodo, quedaron trámites pendientes de pago del servicio de mantenimiento a la red de internet y en impuestos por prestaciones contractuales.

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de de las Dependencias y
Órganos Desconcentrados
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
				Materiales y Suministros ✓ Quedaron trámites pendientes de pago por la adquisición de materiales y equipos menores de tecnologías de la información y señalizaciones de rutas de evacuación y zonas de seguridad cuya documentación se encuentra en proceso de revisión.
Planta de Asfalto	270.2	263.4	(2.5)	Servicios Generales ✓ El menor ejercicio de recursos a junio obedece a que los requerimientos registrados durante el periodo en el servicio de mantenimiento menor de inmuebles fueron inferiores a los previstos.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Delegaciones

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Delegaciones	10,710.7	10,438.8	(2.5)	
Gustavo A. Madero	1,338.4	1,260.8	(5.8)	Inversión Pública ✓ La variación se debe a que se encontraba en proceso la reasignación de recursos para llevar a cabo acciones de mantenimiento y conservación de la imagen urbana, alumbrado público y banquetas; edificación y mantenimiento de edificios públicos; construcción de infraestructura en salud, deporte, cultura, desarrollo social y vialidades secundarias; y, la atención de áreas verdes y zonas de alto riesgo.
Tlalpan	591.6	548.6	(7.3)	Inversión Pública ✓ No se erogó la totalidad de los recursos programados al periodo, en virtud de que se encontraban en trámite de formalización los contratos de obra pública para la construcción de resumideros, puentes peatonales, líneas de agua potable e introducción de tomas domiciliarias, así como de mantenimiento de diversos centros culturales, deportivos y recreativos de la demarcación. Servicios Generales ✓ La variación se presenta en función de que el proveedor de servicios de protección y seguridad para eventos públicos de la Delegación, al cierre del periodo no había ingresado la documentación por la prestación de servicios para su pago.
Cuajimalpa de Morelos	393.1	364.0	(7.4)	Inversión Pública ✓ La variación al periodo obedeció a que se encontraban en proceso de adjudicación los proyectos de mantenimiento integral a planteles educativos de nivel básico y la rehabilitación de instalaciones de la Delegación.

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
				Servicios Personales ✓ Al periodo que se informa, los recursos erogados por concepto de asignaciones, sueldos y diversas prestaciones a los trabajadores de la Delegación fueron menores a lo previsto.
Cuauhtémoc	1,050.4	1,024.1	(2.5)	Materiales y Suministros ✓ Al período del informe, se encontraban en proceso de reasignación los recursos asignados a los rubros de material eléctrico y electrónico; de construcción y reparación; mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.
Iztapalapa	1,326.5	1,300.4	(2.0)	Inversión Pública ✓ La variación obedeció a que se encontraban en proceso de definición las ubicaciones de las obras de mantenimiento en guarniciones, banquetas y 10 centros sociales en la delegación. Asimismo, estaban en curso los trámites para la realización de trabajos de sustitución de luminarias, desazolve y mantenimiento a plantas de bombeo.
Venustiano Carranza	817.8	792.9	(3.0)	Inversión Pública ✓ La variación al período se presenta en virtud de que los recursos correspondientes se encuentran en proceso de reclasificación, a fin de poder satisfacer las necesidades de la población de la Delegación.
La Magdalena Contreras	362.6	349.7	(3.6)	Inversión Pública ✓ Al cierre del informe, el contratista encargado de llevar a cabo trabajos de mantenimiento en diversas vialidades de la demarcación entregó la documentación para su pago después de la fecha de cierre, por lo que el ejercicio de dichos recursos se verá reflejado el siguiente periodo.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
------------------------------	-------------------	-----------------	-------------------	-------------

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

- ✓ El proveedor de sillas de ruedas, aparatos auditivos y prótesis que se entregan como apoyos a la población, ingresó la documentación para su pago después de la fecha establecida para el cierre.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Entidades

Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	12,930.6	11,149.6	(13.8)	
Servicios de Salud Pública	2,708.7	1,908.7	(29.5)	Servicios Generales ✓ La variación se presenta debido a que los prestadores de los servicios de vigilancia, agua potable, del Sistema Integral de Información que se está implementando en este Organismo, para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como de los servicios subrogados del Laboratorio de Serología para la Clínica Condesa y del comedor del Hospital General de Ticomán, no ingresaron sus facturas. ✓ Al periodo no se había liberado el pago del servicio de limpieza, ya que estaban en proceso de conciliación los turnos laborados. ✓ Estaban por recibirse formatos médicos, recetas y cuestionarios, así como material promocional como dípticos, trípticos, carteles y mantas, entre otros. Una vez entregados se procederá a realizar el trámite para su pago. Materiales y Suministros ✓ La adquisición de medicamentos y material de curación se desfasó, debido a que se realizará la compra con los proveedores que ofertaron en el IMSS, a fin de conseguir la adjudicación a precios de referencia que emite la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. ✓ Estaban en revisión las bases de licitación para llevar a cabo la adquisición de sustancias químicas, material de laboratorio y papelería.

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos
No Empresariales y No Financieros
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
------------------------------	-------------------	-----------------	-------------------	-------------

Servicios Personales

- ✓ Estaba en proceso de contratación personal médico bajo el régimen de honorarios con recursos del Seguro Popular.

Sistema para el
Desarrollo Integral de la
Familia

1,517.0

1,146.8

(24.4)

Materiales y Suministros

- ✓ A junio estaban en proceso de revisión las facturas que amparan la adquisición, almacenaje y distribución de las raciones alimenticias del Programa de Desayunos Escolares; además, se estaba verificando que éstos se hayan suministrado con oportunidad.

Servicios Generales

- ✓ La documentación de los servicios otorgados durante enero-junio correspondiente a arrendamiento de mobiliario y equipos requeridos para los eventos de los programas sociales a cargo de la Entidad, cursos de capacitación, impresión, seguros de bienes patrimoniales, mantenimiento al parque vehicular, maquinaria y equipos; limpieza y servicio de fumigación, así como a la implementación de portales Web para facilitar el acceso a personas con discapacidad a los servicios e información que ofrece el GDF fue ingresada después del cierre presupuestal.
- ✓ Estaban por establecerse compromisos para llevar el mantenimiento de inmuebles y de equipo de cómputo, así como para el arrendamiento de edificios, que se realizarán a partir del próximo trimestre.

Servicios Personales

- ✓ El pago de honorarios asimilados a salarios del mes de junio se cubrirán los primeros días de julio, ya que los contratos establecen los pagos a mes vencido.

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos
No Empresariales y No Financieros
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
				✓ Se previeron recursos superiores a las necesidades reales de este capítulo, principalmente, en sueldos y prestaciones.
Fideicomiso Educación Garantizada	1,048.3	750.4	(28.4)	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ✓ La variación obedece a que conforme a las reglas de operación de los programas Prepa Sí, Niñ@s Talento y Educación Garantizada, la entrega de los apoyos a los beneficiarios correspondientes a junio, se tiene programada para los primeros días de julio.
Red de Transporte de Pasajeros	667.2	619.1	(7.2)	Servicios Personales ✓ La variación que se registra se debe a que en el transcurso del periodo se registraron faltas, retardos e incapacidades por parte del personal de la Entidad, lo que impacto en una menor erogación de recursos en sueldos y prestaciones. ✓ El entero de las aportaciones al SAR, INFONAVIT e IMSS, se realizarán en el mes de julio. Materiales y Suministros ✓ A junio, las facturas por la adquisición de refacciones y accesorios de equipo de transporte, fueron presentadas después del cierre establecido, por parte del proveedor, razón por la cual el pago correspondiente se realizará en el mes de julio.
				✓ Se ejercieron menores recursos con respecto a lo programado, debido a que se estimo un mayor consumo de combustible, para el cierre del periodo

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Instituciones Públicas de Seguridad Social

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Instituciones Públicas de Seguridad Social
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Instituciones Públicas de Seguridad Social	2,088.7	1,919.4	(8.1)	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	289.1	208.2	(28.0)	Servicios Generales ✓ Al cierre del trimestre de análisis, los prestadores de los servicios médicos y medicamentos subrogados, no presentaron las facturas de los meses de mayo y junio. Una vez que esto suceda se procederá a su pago. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ✓ El pago retroactivo de algunas pensiones de elementos que se incorporaron recientemente a este sistema, estaba en trámite.
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	773.8	711.5	(8.0)	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ✓ Se cubrió en su totalidad la nómina de pensiones y jubilaciones; sin embargo, el costo promedio de las mismas, fue inferior al previsto.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades Paraestatales
Empresariales y No Financieras
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	419.9	297.7	(29.1)	
Corporación Mexicana de Impresión	282.0	182.6	(35.3)	Materiales y Suministros ✓ La variación al periodo, obedece a que se encontraban en proceso de formalización los contratos respectivos de mercancías adquiridas para su comercialización y, a que algunos proveedores no entregaron en tiempo y forma la documentación comprobatoria o se encontraba en revisión por parte del área encargada para su pago.
				Servicios Personales ✓ Al período del informe, el menor ejercicio de recursos por concepto de prestaciones de retiro, obedece a que durante el periodo el número de solicitudes de liquidación del personal fue inferior con relación al programado. ✓ Los recursos presupuestados al periodo para cubrir sueldos y prestaciones al personal, no se erogaron en su totalidad, debido a que no se ocupó el total de plazas autorizadas. ✓ Al cierre del periodo, se encontraban pendientes de cubrir las aportaciones al INFONAVIT, SAR e IMSS, debido a que estas se pagan al mes siguiente de que se generaron de acuerdo con el calendario fiscal.
Servicios Metropolitanos	127.7	105.9	(17.0)	Servicios Generales ✓ La variación se debe a que se encuentra en trámite el pago del servicio de vigilancia de los meses de enero a mayo, así como el del mantenimiento menor de inmuebles.

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades Paraestatales
Empresariales y No Financieras
Enero-Junio 2014
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
------------------------------	-------------------	-----------------	-------------------	-------------

- ✓ Al período se registró un menor requerimiento de servicios a los programados, tales como: impuestos y derechos, subrogaciones, servicios legales, financieros y de diseño, entre otros.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

II.2.2.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional

La Clasificación Funcional del Gasto permite informar el ejercicio de los recursos según la naturaleza de los servicios brindados a la ciudadanía, así como la proporción del gasto que se destina a cada tipo de servicio, esta clasificación facilita identificar el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas.

En este contexto, del Gasto Programable ejercido al primer semestre de 2014, el cual ascendió a 59,244.5 mdp, conforme a la apertura funcional, el 47.7% se aplicó en las funciones de Desarrollo Social, 43.2% a las de Gobierno y 9.1% a las de Desarrollo Económico.

Por el monto ejercido, dentro de las primeras sobresalieron las funciones de Vivienda y Servicios a la Comunidad, Protección Social y Salud. En las segundas, Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior y Otros Servicios Generales, mientras que en Desarrollo Económico, los mayores recursos se destinaron a la función de Transporte.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				
(Millones de Pesos)				
Finalidad/Función	Junio 2013	Enero-Junio 2014		Variación Real 2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
TOTAL	54,021.5	152,691.2	59,244.5	5.6
Funciones de Gobierno	25,326.5	66,624.6	25,566.9	(2.8)
Legislación	871.8	2,113.0	994.5	9.8
Justicia	6,010.9	13,895.6	6,281.1	0.6
Coordinación de la Política de Gobierno	961.9	3,320.3	1,527.0	52.8
Asuntos Financieros y Hacendarios	436.0	1,184.0	521.8	15.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9,643.3	25,625.0	9,917.2	(1.0)
Otros Servicios Generales	7,402.6	20,486.6	6,325.3	(17.7)
Funciones de Desarrollo Social	23,058.5	67,548.3	28,274.0	18.0
Protección Ambiental	3,366.9	11,254.4	3,920.2	12.1
Vivienda y Servicios a la Comunidad	5,530.8	20,143.5	7,889.9	37.3
Salud	5,003.6	11,201.9	5,687.2	9.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	659.5	2,788.7	953.0	39.1
Educación	1,707.9	5,640.1	2,072.5	16.8
Protección Social	6,361.2	15,298.4	7,296.7	10.4
Otros Asuntos Sociales	428.5	1,221.2	454.5	2.1
Funciones de Desarrollo Económico	5,636.1	18,473.4	5,403.2	(7.7)
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	267.1	942.2	358.3	29.2
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	98.0	335.4	89.0	(12.5)
Transporte	4,891.4	15,462.1	4,191.5	(17.5)
Turismo	52.4	327.2	71.4	31.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.0	313.4	76.1	N/A
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	327.2	1,093.1	616.8	81.5
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0.5	45.0	0.4	(22.8)
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0.5	45.0	0.4	(22.8)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

II.2.3 Principales Acciones por Eje Estratégico del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal²

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGDDF) 2013-2018 establece las bases para la definición de las acciones a realizar por el Gobierno de la Ciudad. En este sentido, para el 2014, se vincularon las actividades institucionales de las unidades responsables del gasto con los objetivos, metas y líneas de acción PGDDF. El Programa se encuentra integrado por 5 ejes estratégicos, en los cuales, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, ejercieron 54,347.5 mdp, de los 59,244.5 que se registraron en Gasto Programable al período.

GASTO PROGRAMABLE POR EJE ESTRÁTGICO DEL PGDDF (Millones de Pesos)		
Eje Estratégico	Enero-Junio 2014	
	Ejercido	Estructura %
TOTAL	59,244.5	100.0
1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano	16,440.7	27.8
2 Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana	12,885.3	21.7
3 Desarrollo Económico Sustentable	2,915.5	4.9
4 Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura	14,324.3	24.2
5 Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	7,781.5	13.1
Órganos de Gobierno y Autónomos ^{1/}	4,897.3	8.3

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

^{1/} En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas por el GDF a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

A continuación se presentan las principales acciones realizadas en el marco de cada uno de estos ejes al mes de junio, organizadas por áreas de oportunidad.

Principales Acciones del Eje Estratégico 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

Área de Oportunidad 1	Discriminación y Derechos Humanos
DIF-DF	✓ Entrega de apoyos económicos por 787.5 pesos mensuales a 80,576 personas de escasos recursos con discapacidad.
INJUVE	✓ Apoyo a 9,606 jóvenes de entre 14 y 29 años de edad, que se encuentran en situación de exclusión, deserción escolar, delito, adicciones, violencia o cualquier otra circunstancia que ponga en riesgo la plenitud de su desarrollo.

² Las acciones y metas presentadas fueron tomadas de los informes de avance trimestral elaborados y presentados por las URG.

Área de Oportunidad 1	Discriminación y Derechos Humanos
	✓ Distribución a un promedio de 2,600 jóvenes entre 14 y 29 años de 800 pesos mensuales, para que se incorporen, permanezcan o concluyan sus estudios, a cambio de la realización de brigadas comunitarias.
SEDEREC	✓ Otorgamiento de ayudas para la formación difusión, monitoreo y seguimiento de las actividades operativas de los diversos programas sociales que lleva a cabo la SEDEREC, entre los que se encuentran "Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de Distinto Origen Nacional y Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante". ✓ Operación del Programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes, a través del cual se otorga atención y orientación a la población huésped, migrante y a sus familiares, mediante la entrega de folletos, dípticos y atención personalizada, a través del "Operativo Migrante: Bienvenid@ a la Ciudad de México", que se llevó a cabo en la temporada de semana santa colocando módulos de atención en puntos estratégicos de la Ciudad de México, como son las terminales 1 y 2 del aeropuerto, en 3 de autobuses, en estaciones del METRO y en 5 delegaciones.
DELEGACIONES	✓ Otorgamiento de apoyos económicos a personas que se encuentran en situación de marginación, a fin de contribuir a mejorar sus condiciones de vida. Se beneficiaron a 259,486 personas. ✓ Desarrollo de jornadas delegacionales y brigadas comunitarias, dirigidas a personas vulnerables, con la realización de cortes de cabello, talleres nutricionales, reparación de electrodomésticos y servicios de cerrajería, entre otras acciones. ✓ Coordinación de actividades en Centros de Desarrollo Comunitario y casas del Adulto Mayor, tales como manualidades, yoga, pintura textil, clases de gelatina artística, tejido, técnica musical, bordado y baile popular. Se beneficiaron a 64,922 personas.

Área de Oportunidad 2	Salud
SEDESA	Otorgamiento, en la Red de Hospitales que opera el GDF, de: ✓ 125,086 consultas generales para la detección oportuna de enfermedades más comunes. ✓ 273,862 consultas especializadas, como cirugía, pediatría, medicina interna y gineco-obstetricia. ✓ 65,429 egresos hospitalarios por algún tipo de cirugía u otro evento que requirió la hospitalización del paciente.

Área de Oportunidad 2	Salud
	✓ Instrumentación de 295,567 acciones para la orientación, educación y planificación para la salud. ✓ Asistencia de 398,845 casos de urgencias médicas; 7,959 sesiones de diálisis peritoneal y hemodiálisis; 451 intervenciones de diagnóstico y tratamiento terapéutico de coronarias; 223 tratamientos de cataratas; 544 casos de pacientes quemados, y 203,303 consultas a adultos y adolescentes privados de la libertad. ✓ Atención de 174,572 consultas generales y especializadas en 8 unidades móviles MEDIBUSES que recorren las zonas con grados de alta y muy alta marginación de la Ciudad de México. ✓ Afiliación de 386,418 personas al Programa de Protección Social en Salud Seguro Popular.
SSP-DF	✓ Atención de 1,931,688 consultas generales, 149,698 especializadas y se registraron 3,276 egresos hospitalarios. ✓ Aplicación de 1,773,199 dosis de vacunas para la prevención y control de enfermedades. ✓ Organización de 3,298,157 acciones para la orientación, educación y planificación para la salud. ✓ Otorgamiento de 39,907 consultas a personas con problemas de enfermedades de transmisión sexual ETS y VIH-Sida.
DELEGACIONES	✓ Otorgamiento de servicios de médicos gratuitos dentales, preventivos, psicológicos y optométricos en los Centros de Salud. Asimismo, en las Unidades Médicas Móviles, la realización de estudios de Papanicolaou, colposcopia, de osteoporosis, mastografías y dextrostix, a fin de detectar en forma oportuna padecimientos de cáncer y otras enfermedades crónico-degenerativas. Se beneficiaron a 280,830 personas.

Área de Oportunidad 3	Educación
SEDU	✓ Atención a alumnos de 84 escuelas públicas de jornada ampliada, a través de la distribución de comidas saludables y la impartición de talleres de activación física, artes y formación ciudadana, en el marco del programa SaludARTE. ✓ Educación media superior a través de los programa Bachillerato a Distancia y Bachillerato Digital vía Internet, los cuales cuentan con una matrícula en total de 9,584 estudiantes.
DIF-DF	✓ Entrega de más de 47 millones de desayunos escolares a estudiantes de escuelas públicas de nivel inicial, preescolar, escolar y educación especial.

Área de Oportunidad 3	Educación
	✓ Distribución de una beca mensual por 787.8 pesos a un padrón de 25,914 menores entre 6 y 14 años que estudian el nivel básico y que viven en condiciones de vulnerabilidad social. ✓ Realización de actividades de convivencias comunitarias, culturales, deportivas y recreativas, en los Centros DIF-DF, en beneficio de 129,746 niños y niñas para su desarrollo integral.
FIDEGAR	✓ Entrega a 99,952 estudiantes de escuelas públicas del D.F., entre 6 y 15 años, con un promedio mínimo de 9, de una beca mensual de 150 pesos, y una semestral de 600 pesos. ✓ Otorgamiento de una beca mensual entre 500 y 700 pesos mensuales, dependiendo del desempeño académico, a un padrón de 182,315 estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y a 11,918 de nivel superior en el marco del Programa Prepa Sí. ✓ Apoyos económicos por 832 pesos mensuales a 9,146 estudiantes de escuelas públicas que no superen los 18 años de edad y cuyos padres o tutores se encuentren en estado de invalidez total o permanente, o hayan fallecido.
IEMS	✓ Distribución de becas equivalentes a medio salario mínimo mensual vigente en el D.F., a estudiantes del Sistema de Bachillerato del GDF. ✓ Operación de los 20 planteles del Sistema de Bachillerato del GDF, en los cuales se cuenta con las modalidades escolarizada y semi-escolarizada.
DELEGACIONES	✓ Realización de trabajos de mantenimiento en 329 escuelas de educación de nivel básico, con labores de albañilería, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, herrería, recubrimientos de pisos, pintura vinílica y de esmalte para fachadas y muros interiores, cambio de apagadores y contactos, sustitución de luminarias, carpintería, cambio de pisos de loseta, impermeabilización de azoteas, acabados y supervisión de obra por contrato, con el propósito de que los estudiantes cuenten con infraestructura que sea adecuada para su desarrollo integral.

Área de Oportunidad 4	Cultura
SECULT	✓ Organización en la Red de Fábricas y Artes y Oficios (FAROS) de conferencias, giras de documentales, teatro y festivales de cine en beneficio de 130,000 mil personas. ✓ Realización de eventos en el marco de los programas Tertulias Literarias 2014, Artes para la Vida y Día Mundial del Libro para el desarrollo cultural comunitario en la Ciudad.

Área de Oportunidad 4	Cultura
	✓ Presentación de diferentes obras artísticas y culturales, cine y música en los museos de los Ferrocarrileros, de la Ciudad de México, Archivo de la Fotografía, Nacional de la Revolución y Panteón de San Fernando, en los que se atendieron a 200 mil personas aproximadamente. ✓ Realización de 50 eventos culturales, de recreación y esparcimiento en la Red de Teatros de la ciudad de México.
SECTUR	✓ Promoción y fortalecimiento de los servicios turísticos sociales. En ese contexto se realizaron diversos tipos de recorridos temáticos, entre los más destacados se encuentran "Planetario Luis Enrique Erro en donde se realizaron actividades lúdicas con el tema "El Universo y los Astronautas", Desierto de los Leones a través de guías caracterizados de época, para relatar lo sucedido en éste sitio y Estadios de Fútbol en el recorrido "La Ciudad del Fútbol". ✓ Operación del Programa "Sonrisas por tu Ciudad de Semana Santa 2014", mediante el cual se atendieron a 12,489 personas (niños, adultos, niños en situación de calle, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otras) mediante diversos tipos de recorridos temáticos.
DELEGACIONES	✓ Participación en diversas labores culturales tales como ceremonias cívicas, conferencias, festivales artísticos, actividades lúdicas, recitales, danza folklórica, presentaciones de libros, de obras de teatro y de títeres, conciertos, funciones de cine móvil y exposiciones de artes plásticas. Se contaron con 10,941 eventos de este tipo. ✓ Realización de 50,564 actividades deportivas y recreativas tales como torneos y exhibiciones de karate, natación, ajedrez, box, caminatas, carreras y paseos ciclistas entre otros. Todo ello a fin de mejorar la salud física y mental de la ciudadanía. ✓ Rehabilitación, mantenimiento y conservación de 199 centros y módulos deportivos, así como áreas de juegos infantiles, con labores de albañilería, pintura, herrería, carpintería, electricidad, plomería, impermeabilización, desazolve en instalaciones hidrosanitarias y borrado de "graffitis".

Área de Oportunidad 6	Alimentación
SEDESOL	✓ Otorgamiento de pensión alimentaria de 1,009.35 pesos mensuales, equivalentes a medio salario mínimo vigente en el Distrito Federal, a un padrón de 480,000 adultos de 68 años y más. ✓ Operación de 210 comedores comunitarios, en beneficio de 3.5 millones de personas que viven en condiciones de vulnerabilidad social.

Área de Oportunidad 6	Alimentación
	✓ Distribución de 1,690,689 raciones alimenticias en 60 comedores públicos gratuitos instalados en zonas de alta y muy alta marginalidad.

Área de Oportunidad 7	Empleo con Equidad
STyFE	✓ Atención de 14,476 solicitudes de ingreso al Programa de Desempleo, cuyos apoyos económicos están en proceso de dispersión. Además, 809 beneficiarios de este programa, fueron conectados con vacantes de empleos formales en distintas instancias y empresas. ✓ Otorgamiento de apoyos económicos a 1,779 hombres y 4,196 mujeres desempleadas en el Distrito Federal, a través del Programa de Apoyo al Empleo. ✓ Continuación del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social, en el cual se autorizaron 185 acciones con apoyos económicos para 2,197 mujeres y 1,037 hombres desempleados y/o subempleados.

Principales Acciones del Eje Estratégico 2 Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana

Área de Oportunidad 2	Prevención del Delito
PGJ	✓ Inicio de 104,010 averiguaciones previas y perfeccionamiento de 113,162, para la procuración de justicia a los habitantes del Distrito Federal.
SSP	✓ Realización de operaciones de vigilancia y protección a la ciudadanía, a través de las 84 Unidades de Protección Ciudadana (UPC'S). ✓ Aplicación de 118,289 pruebas de alcoholimetría en aire espirado a conductores de vehículos particulares en diversos puntos de revisión de la ciudad. ✓ Apoyo aéreo con 10 helicópteros del agrupamiento Cóndores, mediante los cuales se realizaron 531 servicios en materia de seguridad, vialidad y operaciones de ambulancia.
PA Y PBI	✓ Ejecución de actividades para conservar el orden público y de inhibición del delito, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública, mediante la prestación de servicios de vigilancia y protección especializada a empresas privadas, dependencias de Gobierno, así como en diversos operativos realizados en la vía pública, en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, centros de transferencia modal y tiendas de autoservicio, principalmente.

Área de Oportunidad 2	Prevención del Delito
ITFP	✓ Capacitación a 27,328 elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, a través de programas específicos para fortalecer los conocimientos y habilidades que requieren para ejercer su función de manera eficiente y profesional. ✓ Preparación de 521 nuevos elementos policiales, a través de conocimientos teórico-prácticos con el uso de las tecnologías aplicadas a la Secretaría de Seguridad Pública.

Área de Oportunidad 3	Seguridad en Espacios Públicos
SEGOB	✓ Monitoreo de 1,144 movilizaciones manifestaciones, eventos y concentraciones en la ciudad, en las que participaron un aproximado de 1,040,857 asistentes. ✓ Atención de 3,229 asuntos relacionados con problemas de la ciudadanía en la prestación de servicios urbanos, vivienda y educación, principalmente, de los cuales el 79% están concluidos y 21% en proceso. ✓ Realización de 1,882 mesas de concertación con organizaciones sociales, en las que se atienden inconformidades de la ciudadanía, con una participación aproximada de 13,173 personas. ✓ Asesoría en la instrumentación de acciones para la aplicación del Reordenamiento del Comercio Informal en los 16 Órganos Políticos Administrativos, mediante 93 reuniones de concentración con las diversas agrupaciones de comerciantes en el Distrito Federal y 1,150 con comerciantes del Centro Histórico.
DELEGACIONES	✓ Realización de rondines y patrullajes a la entrada y salida de los planteles escolares, plazas cívicas y parques, unidades habitacionales, paraderos de transporte público, tiraderos clandestinos y en zonas detectadas con alta incidencia delictiva. ✓ Continuidad del programa contacto policía-vecino, mediante el cual se intercambia información y puntos de vista, con la finalidad de proteger la integridad de la ciudadanía.

Área de Oportunidad 4	Procuración de Justicia
PGJ	✓ Consignación de 10,400 averiguaciones previas. ✓ Ejecución de 63,496 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales, de las cuales 11,813 correspondieron a órdenes de presentación implementadas por la Policía de Investigación. ✓ Formulación de 40,229 conclusiones de procesos penales realizadas por el Ministerio Público.

Área de Oportunidad 4	Procuración de Justicia
IFP	✓ Impartición de 136 cursos de actualización y especialización en materia de ciencias penales, al personal sustantivo de la PGJDF, así como de cursos de formación para el ingreso de nuevos agentes. En estos cursos participaron un total de 2,471 elementos.

Área de Oportunidad 5	Sistema Penitenciario
SEGOB	✓ Cuidado a 40,424 internos en los centros de prevención y readaptación social. ✓ Vigilancia y apoyo a menores infractores mediante 102 acciones como son asesorías de alfabetización, talleres, terapias psicológicas, actividades culturales, deportivas y recreativas, entre otras.

Área de Oportunidad 6	Protección Civil
SPC	✓ Realización de 157 cursos y 40 pláticas en materia de protección civil dirigidos a la ciudadanía, así como la práctica de 5 simulacros sectoriales con diversos escenarios de riesgo. ✓ Difusión de campañas de información a la población sobre las medidas preventivas ante fenómenos perturbadores en la Ciudad de México. ✓ Continuación de los trabajos de actualización del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno, cuyo fin es consolidar un sistema integral de protección civil que responda ágilmente ante los riesgos a los que está propensa la Ciudad de México. ✓ Monitoreo de 212 eventos masivos en los que participaron un total de 6,924,286 personas.
HCB	✓ Auxilio en 26,460 casos de emergencia entre los que se encuentran el combate y extinción de incendios, fugas de gas, choques y volcaduras, retiro de enjambres, flamazos, explosiones, rescate de cadáveres, cables caídos, corto circuito, derrame de fluidos y mezclas inflamables, principalmente.
DELEGACIONES	✓ Supervisión de diversos inmuebles públicos y mercados, verificando las áreas de seguridad, suficiencia de extintores y señalamientos obligatorios. ✓ Realización de simulacros en diversos edificios públicos, con el propósito de que los servidores públicos apliquen sus conocimientos de cómo actuar ante los siniestros, emergencias y desastres.

Área de Oportunidad 6	Protección Civil
	✓ Actualización y manejo del Sistema Integral Informático-Geográfico denominado Atlas de Riesgos, por medio del cual se elaboraron informes en los que se pudo ubicar zonas de riesgo potencial y fenómenos meteorológicos (lluvia intensa, nieve, granizo, fuertes vientos y tormentas eléctricas), socio-organizativos (eventos deportivos, conciertos y ferias) y geológicos (deslaves, hundimientos y activación de grietas). ✓ Implementación de talleres de protección civil y primeros auxilios a la población en general, con el propósito de crear una cultura de prevención, y que la ciudadanía cuente con conocimientos necesarios que le permitan actuar ante cualquier contingencia que ponga en peligro su integridad, para estas actividades se llevaron a cabo 17,812 acciones.

Principales Acciones del Eje Estratégico 3 Desarrollo Económico Sustentable

Área de Oportunidad 1	Suelo de Conservación
SEDEMA	✓ Realización de diversas acciones para preservar y proteger los recursos naturales del bosque de Chapultepec y San Juan de Aragón, entre las que se encuentran conciertos, carreras atléticas, ingreso de visitantes a museos, centros recreativos y culturales; mantenimiento de áreas verdes mediante el afloje y deshierbe de 511,197 m2; cajeteo de árboles, poda de planta, de pasto, de remoción de árboles y limpieza de canales y lagos. ✓ Mantenimiento de fuentes y monumentos ubicadas en las tres secciones del Bosque de Chapultepec, a través de actividades de barrido, lavado y limpieza, cambio de agua, de la revisión de motobombas, instalaciones eléctricas e hidráulicas, retiro de grafiti, así como trabajos de herrería, soldadura, pintura y reconstrucción, entre otras. ✓ Operación del Programa Integral de Prevención y Combate de Incendios Forestales, en las 87,291 ha del suelo de conservación del Distrito Federal, a través del cual se atendieron 564 incendios forestales.
FAP	✓ Protección, conservación y restauración de los ecosistemas en el suelo de conservación del Distrito Federal, a través de diversas acciones como la prevención, control y combate de incendios, ordenamiento de las actividades ganaderas, saneamiento forestal y monitoreo de los recursos naturales, que realizaron diversos grupos organizados ✓ Operación del Sistema de Transporte Individual ECOBICI, el cual permite la facilidad de contar con una bicicleta en diferentes ciclo-estaciones de origen-destino que apoyan a que los viajes de los usuarios se realicen de manera más eficiente al generar una opción de movilidad más rápida y económica.

Área de Oportunidad 2	Calidad del Aire y Cambio Climático
SEDEMA	✓ Continuación del Programa Muévete en Bici, mediante el cual se opera el Paseo Dominical, espacio que abre las principales avenidas y calle de la ciudad a vehículos no motorizados en una ruta de 27.5 denominada Julio Verne-Reforma-M a la Revolución-Centro Histórico-La Villa, en el que se llevaron a cabo 22 eventos en donde la ciudadanía hizo uso de la bicicleta y participó diferentes actividades. Al cierre del periodo se atendieron a 827,786 personas.
Área de Oportunidad 4	Comunidades Rurales y Sector Agropecuario
DELEGACIONES	✓ Otorgamiento de 4,115 apoyos a productores agropecuarios consistentes en la entrega de semilla, abono, fertilizante y herramientas. Asimismo, se proporcionan asesorías relativas a la producción y distribución de sus productos.
Área de Oportunidad 5	Inversión, Empleo y Áreas de Desarrollo
SEDECO	✓ Visitas a 111 mercados de 15 delegaciones, en donde se llevó a cabo la supervisión del estado general de la infraestructura, particularmente se revisaron las instalaciones sanitarias y de drenaje, de gas y eléctricas, de residuos sólidos, techumbre, suministro de agua. ✓ Capacitación a locatarios de los centros de abasto, a través de la impartición de 55 cursos en diversas materias ✓ Aplicación del Programa para la Integración a la Economía Formal de los Comerciantes al Interior del Sistema de Transporte Colectivo Metro (<i>vagoneros</i>), con el objetivo de ofrecer un ingreso base, capacitación y una vía de inserción en la economía formal a las personas que desarrollan algún tipo de actividad en el STC Metro. Al cierre del periodo se atendieron a 2,435 solicitantes del apoyo.
Área de Oportunidad 6	Desarrollo Empresarial y Competitividad
SEDECO	✓ Otorgamiento de 261 asesorías a emprendedores sobre el tema de Desarrollo empresarial y Promoción Económica; 33 a personas interesadas en invertir en la Ciudad de México y a 218 relativas a reducciones fiscales. ✓ Elaboración del Programa de Reactivación Económica del Centro Histórico. ✓ Participación en la “Expo ANTAD 2014”.

Área de Oportunidad 6	Desarrollo Empresarial y Competitividad
P. ASFALTO	✓ Producción de 243,765.42 toneladas de mezcla asfáltica que distribuye principalmente a las delegaciones y a la SOBSE, quienes son las que utilizan este producto para la pavimentación y bacheo de vialidades.
FMPT	✓ Realización de diversas actividades para promover, fomentar y mejorar la actividad turística y la imagen de la Ciudad de México, a través de la elaboración y difusión de campañas de promoción y publicidad nacional; proporcionando al turista opciones de servicios turísticos y esparcimiento. ✓ Participación en ferias internacionales como AIBTM, IMEX FRANKFURT, IMEX AMÉRICA y EIBTM para reforzar la presencia de la Ciudad de México, en el mercado europeo, así como en la Campaña de Promoción Turística Internacional de la Ciudad de México, en el marco de la Bolsa Internacional de Turismo BIT.
SECTUR	✓ Participación en diversos eventos nacionales e internacionales, como la Feria Internacional de Turismo ITB en Berlín Alemania; operación una Red integrada de atención personalizada en las zonas turísticas prioritarias; atención telefónica; atención en eventos especiales; y por medios impresos, electrónicos e internet, entre otras. ✓ Lanzamiento del Programa de Turismo de Salud en conjunto con la Secretaría de Salud del DF, en el que participan cinco turoperadores, seis hoteles, cuatro hospitales y un laboratorio clínico, con una oferta de 11 paquetes turísticos de salud y bienestar, así como del Programa Mis Raíces en los Ángeles, Chicago, Houston y Nueva York. ✓ Operación del Programa Disfruta Ciudad de México a través del cual se ofrecen productos turísticos entre paquetes, recorridos y promociones.
DELEGACIONES	✓ Continuación de la operación del Sistema de Cobro de la Vía Pública (SisCoVip) a través de acciones de actualización y depuración del padrón de comerciantes registrados que realizan alguna actividad comercial en la vía pública. Igualmente, se atendieron peticiones de la población acerca del reordenamiento de este tipo de comercio, mismas que sirvieron de plataforma para realizar operativos de supervisión y de verificación de sanidad en mercados, comercios en vía pública y tianguis. ✓ Entrega de apoyos y prestación de asesorías, a 3,261 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en relación al procedimiento para la tramitación y posterior obtención de un crédito ante las instituciones encargadas, y con esto fomentar el crecimiento del sector económico.

Área de Oportunidad 7	Innovación, Ciencia, Tecnología y Sector Productivo
FONDESOS	✓ Operación del Programa Microcréditos para el Empleo, a través del cual se otorgaron 5,596 créditos a personas que conformaron grupos solidarios de entre 5 y 15 persona mayores de edad y que acreditaron vivir en algunas de las 16 delegaciones. ✓ Entrega de 121 créditos a pequeñas y medianas empresas, en el marco del Programa de Créditos MyPES, con el propósito de incrementar su presencia, su competitividad, sus capacidades tecnológicas y su ciclo de vida promedio. ✓ Otorgamiento de 20 créditos en el marco del Programa Comercialización de Productos Rurales, con el propósito de respaldar la economía de la zona rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización.

Principales Acciones del Eje Estratégico 4 Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

Área de Oportunidad 1	Patrón de Ocupación Territorial
SOBSE	✓ Conclusión de la construcción de guarniciones y banquetas de concreto hidráulico en la calle de Jesús Carranza, en el tramo comprendido entre el Eje 1 Norte y el Eje 2 Norte. ✓ Rehabilitación y demolición de banquetas y guarniciones como Av. Chapultepec y Av. Cuauhtémoc, Ticomán e Insurgentes Norte, Eje Central y Arcos de Belén, entre otras, para que cumplan con los requisitos de accesibilidad para personas con discapacidad y de seguridad peatonal.

Área de Oportunidad 2	Espacio Público
AEP	✓ Avance en la recuperación y creación de espacios públicos en la Ciudad, tales como la rehabilitación del corredor urbano Avenida Presidente Mazaryk y la regeneración urbana del parque de la Bombilla.
DELEGACIONES	✓ Realización de trabajos de mantenimiento y protección de 13,875,348 metros cuadrados áreas verdes en lugares públicos como calzadas, parques, camellones, barrancas, calles, avenidas, jardines y áreas públicas. ✓ Ejecución de trabajos para el alumbrado público, como son: cambio y ampliación de luminarias, postes y tapas de registro subterráneo, a fin de mejorar la red de alumbrado público y evitar zonas de riesgo para la ciudadanía. Se llevaron a cabo 108,363 acciones de este tipo.

Área de Oportunidad 2	Espacio Público
	✓ Realización de tareas de conservación de la imagen urbana en 322,784 espacios públicos, tales como deportivos, áreas recreativas, plazas, camellones, zonas de descanso, y vialidades secundaria, a fin de ofrecer a la ciudadanía espacios adecuados para su esparcimiento. ✓ Realización de labores de mantenimiento y rehabilitación en vialidades, mediante trabajos bacheo, a fin de permitir a los habitantes un tránsito vehicular eficiente.

Área de Oportunidad 3	Transporte Público
PMTDF	✓ Avance en la conclusión de los procesos de recepción, verificación, liquidación y finiquito de los contratos de obra pública relacionados con la construcción de la Línea 12 del Metro.
SOBSE	✓ Avance en la ampliación de la Línea 12, mediante el inicio de los trabajos referentes al proyecto integral para la obra electromecánica, supervisión y el proyecto ejecutivo para la construcción de la obra civil en beneficio de 222,845 usuarios diarios a partir de su puesta en operación.
MB	✓ Transportación de 124.3 millones de pasajeros a través de los corredores Insurgentes, Insurgentes Sur, Eje 4 Sur, Eje 1 Poniente, Buenavista-Centro Histórico-San Lázaro-Aeropuerto y Eje 3 Oriente que conforman el Sistema de Corredores del Metrobús.
CETRAM	✓ Operación del Programa Integral de Mejoramiento de los Centros de Transferencia Modal, para dar un uso eficiente a las instalaciones, brindando mayor seguridad a los usuarios y al mismo tiempo incrementar la accesibilidad y conectividad con otros medios de transporte.
STE	✓ Movilización de 39.5 millones de pasajeros a través de la operación del Sistema de Trolebuses y de 14.1 millones de personas que se transportaron en el Tren Ligero.
RTP	✓ Realización de 45.7 millones de viajes en rutas que prestan los servicios Ordinario, Expreso y Eco Bus en las 16 delegaciones de la Ciudad de México y zona conurbada. ✓ Mantenimiento preventivo o correctivo a 1,308 autobuses, con el propósito de mantener en óptimas condiciones de operación el parque vehicular existente.
STC METRO	✓ Transportación de 680.2 millones de pasajeros (boletos vendidos) a través de las líneas que integran la red del Metro.

Área de Oportunidad 5	Infraestructura Hidráulica
SACMEX	✓ Mantenimiento y operación de la infraestructura de los sistemas de drenaje, agua potable y tratamiento de aguas residuales. ✓ Desazolve de 430,541.6 m³ en lagunas de regulación y presas. ✓ Reparación de 5,039 fugas de agua potable.
DELEGACIONES	✓ Realización de labores en la red alcantarillado y drenaje, tales como limpieza y desazolve de colectores y coladeras pluviales, para evitar inundaciones y acumulación de contaminantes en coladeras y generación de focos de infección. ✓ Desarrollo de tareas de mantenimiento en la red de agua potable, mediante acciones de movimiento de válvulas, desfuegos de la red, cambio de tapas de cajas de válvula y accesorios hidráulicos, monitoreo de la presión hidrostática, cambio de ramal y tramos de tubería.

Área de Oportunidad 6	Vivienda
SEGOB	✓ Operación del Programa de Regularización Territorial y Documental de la Propiedad, a través del cual se realizó el trámite de 44,443 documentos, en beneficio de 177,772 personas.
INVI	✓ Operación del Programa de Mejoramiento de Vivienda mediante el cual se otorgaron 5,486 créditos en beneficio a 21,944 personas, con el propósito de evitar el hacinamiento y mejorar la calidad de vida de las personas ✓ Entrega de 1,656 créditos a 6,624 familias para la adquisición de una vivienda en las diversas modalidades que ofrece el Programa de Vivienda en Conjunto.

Área de Oportunidad 7	Residuos Sólidos
SOBSE	✓ Manejo de 2,000,456 toneladas de residuos sólidos generados en la Ciudad de México divididas en: acarreo de residuos sólidos de las estaciones de transferencia a las plantas de selección, operación de las plantas de selección y acarreo de los residuos sólidos producto del rechazo de las plantas de selección a los sitio de disposición final, así como la recolección de residuos sólidos especializados de hospitales y reclusorios.
DELEGACIONES	✓ Ejecución de trabajos de recolección de 2,788,455 toneladas de residuos sólidos en escuelas públicas, mercados, unidades habitacionales, oficinas y propiedades privadas a fin de preservar el medio ambiente sano.

Principales Acciones del Eje 5 Estratégico Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Área de Oportunidad 1	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa
OM	✓ Trámite de las nóminas del personal adscrito a dependencias y delegaciones del sector central; así como de algunas entidades, para el pago oportuno mediante el Sistema Integral Desconcentrado de Nómina (SIDEN). ✓ Atención a las peticiones de los trabajadores en observancia plena de sus derechos y de una política de apoyo a la relación entre el GDF y sus trabajadores, acorde con la normatividad laboral en vigor.
CEJUR	✓ Realización de 5,041 supervisiones ordinarias y a Juzgados Itinerantes a través del Programa de Justicia Cívica. ✓ Fomento del Programa "Participación Social y Fomento de la Cultura Cívica", mediante 1,009 actividades entre las que destacan pláticas-talleres, reuniones, y recorridos por parte de Jueces y Secretarios Cívicos, en las que participaron 31,092 personas. ✓ Fortalecimiento de la formación profesional del personal de los juzgados cívicos, sectores de la policía e instituciones que por su naturaleza tienen injerencia con la Justicia Cívica, mediante 184 actividades de capacitación, en las que participaron 7,503 servidores públicos. ✓ Intervención en 4,128 incidentes vehiculares, en los que resultaron involucradas 7,787 personas y 7,795 vehículos, atendidas por peritos en la materia.
DELEGACIONES	✓ Continuidad en la operación de las Ventanillas Únicas Delegacionales (VUD) y de los Centros de Servicio y Atención Ciudadana (CESAC), donde se ingresaron y tramitaron 113,333 quejas y solicitudes de la ciudadanía. ✓ Trámite de licencias de conducir, en los módulos donde se han mejorado los procesos, con un mejor equipo de cómputo y redes de información, además de que se ha implementando una constante capacitación del personal.

Área de Oportunidad 2	Planeación, Evaluación y Presupuesto Basado en Resultados
SEFÍN	✓ Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas con la elaboración y entrega a la Asamblea Legislativa, del Informe de Cuenta Pública 2013, así como de los informes de Avance Trimestral y de Avances Financieros y Programáticos de Igualdad de Género correspondientes a los periodos Enero-Diciembre de 2013 y Enero-Marzo 2014.

Área de Oportunidad 4	Transparencia y Rendición de Cuentas
DELEGACIONES	✓ Atención a las diferentes organizaciones sociales, sectores y representaciones vecinales, para buscar consensos y proponer soluciones a problemáticas sociales en las delegaciones.

Área de Oportunidad 5	Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
SERVIMET	✓ Operación del Programa de Parquímetros en las colonias Cuauhtémoc y Juárez, de la delegación Cuauhtémoc, el cual tiene como objetivo controlar el uso y la ocupación de la vía pública, además ayuda a regular la permanencia de vehículos estacionados en la vía pública, beneficiando la circulación vehicular y peatonal. Al cierre del periodo se encontraban en operación 4,300 espacios en ambas colonias. Cabe precisar, que parte de los recursos generados por el programa se destinan para el mejoramiento de la infraestructura de cada colonia.
COMISA	✓ Impresión y elaboración de documentos oficiales bajo las mejores condiciones de seguridad, calidad y precio que solicitan las diferentes instancias de la Administración Pública del Distrito Federal, para su operación, entre los impresos se encuentran los boletos digitales unitarios, boletas, calcomanías, carteles, cuadernillos, cuadrípticos, dípticos, placas, dovelas, folders, impresión de libros, impresión de revistas, entre otros.

Principales Acciones Realizadas por los Órganos Autónomos

Acciones Realizadas por los Órganos Autónomos	
JLCADF	✓ Impartición de justicia laboral, con el dictamen de 5,971 laudos a conflictos individuales y colectivos; así como la radicación, tramitación y resolución de 1,457 emplazamientos a huelgas, atención de 21,060 demandas, y emisión de 49,626 acuerdos en el ámbito laboral.
TCADF	✓ Atención de justicia contencioso-administrativa, mediante 19,246 asesorías gratuitas en esta materia, trámite de 6,056 juicios de nulidad y la declaratoria de 5,221 sentencias.
CDHDF	✓ Defensa de los derechos de las personas con la emisión de recomendaciones a las autoridades, para garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos humanos. ✓ Participación en diversos programas, proyectos y acciones enfocados a diferentes grupos de la población, a fin de fortalecer la formación de actitudes basadas en la tolerancia y el respeto de las diferencias.

Acciones Realizadas por los Órganos Autónomos	
INFODF	✓ Atención a 913 solicitudes de información, de las cuales 843 correspondieron a información pública y 70 a datos personales, asimismo se otorgaron 1,324 servicios de orientación y asesoría en materia de transparencia y protección de datos personales, de los cuales el 66% fueron de particulares y 34% de servidores públicos de los entes obligados. ✓ Recepción de 7,783 solicitudes de servicios mediante el Tel-InfoDF, correspondiendo 3,415 a información para sujetos obligados; 3,736 asesorías, 309 orientaciones, 7 denuncias y 316 seguimientos a diversos casos. ✓ Realización de 96 acciones de capacitación a servidores públicos y personal de los sujetos obligados, con una participación de 3,012 servidores públicos de 114 Entes Obligados.
UACM	✓ Atención educativa de nivel superior a 12,960 estudiantes, con una oferta de 5 ingenierías, 14 licenciaturas y 12 posgrados, impartidas en los 5 planteles de esta institución. ✓ Presentación de 352 actividades de difusión y extensión universitaria de carácter artístico, cultural y recreativo, las cuales contaron con una afluencia total de 17,368 participantes.

II.2.4 Gasto No Programable

A junio de 2014, el Gasto No Programable del Sector Público Presupuestario del D. F. ascendió a 2,026.2 mdp, lo que significó 3.6% menos, en términos reales, al compararse con el mismo período de 2013. Estos recursos, se destinaron, principalmente, al pago de intereses y gastos de la deuda pública.

GASTO NO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. (Millones de Pesos)				
Concepto	Junio 2013	Enero-Junio 2014		Variación Real 2013
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
TOTAL	2,023.9	4,146.4	2,026.2	(3.6)
Intereses y Gastos de la Deuda	2,007.2	4,086.4	1,976.2	(5.2)
Otros	16.7	60.0	50.0	189.0

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

II.2.5 Igualdad de Género

A través de la Igualdad de Género se busca que mujeres y hombres accedan con equidad e igualdad al uso, control y beneficio de bienes, servicios, recursos y oportunidades y, principalmente, a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. Es decir, con este enfoque se persigue reducir las diferencias entre géneros.

Para lo anterior, se incluyó a la Igualdad de Género como uno de los enfoques transversales del PGDDF 2013-2018.

Presupuestalmente, el gasto realizado en esta materia se identifica a través del Resultado 13, “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”. En este contexto, para el 2014 se aprobaron 1,786.5 mdp. De estos recursos, para el primer semestre del año se programó ejercer 695.1 mdp, de los cuales se erogaron 680.8 mdp, que representan un avance de 97.9%.

Los recursos se destinaron, principalmente, a la realización de las acciones que se presentan a continuación, agrupadas por subresultados, mismas que fueron ejecutadas por las diferentes dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades del Sector Público Presupuestario del D. F.

1. Las políticas públicas tienen perspectiva de género

Principales Acciones del Subresultado 1	
INMUJERES	✓ Presentación de los informes trimestrales enero-diciembre de 2013 y enero-marzo de 2014 de Comentarios y Recomendaciones en Materia de Presupuestos con Perspectiva de Género, así como las Oportunidades de Mejora Respecto al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.
SEFÍN	✓ Actualización permanente del micro sitio Presupuesto con Perspectiva de Igualdad de Género y revisión de los informes trimestrales programático presupuestales de los periodos Enero-Diciembre 2013 y Enero-Marzo 2014 de las unidades responsables del gasto. ✓ Difusión de los derechos humanos con enfoque de género, mediante diversas actividades con el personal de esta Secretaría, entre las que destacan la impartición de cine-debates, conferencias, cursos y talleres, con una participación de 586 personas.

Principales Acciones del Subresultado 1	
STyFE	✓ Asesoría a 1,223 mujeres para la defensa de sus derechos humanos laborales, realización de 14 campañas e impartición de 45 talleres en los que se desarrollaron temas relacionados con derechos humanos y laborales para las mujeres, violencia de género, discapacidades, economía y negocios, entre otros.
MB	✓ Seguimiento al Programa Viajemos Seguras y a las campañas de sensibilización y respeto a través de carteles “No te Pases”, con la finalidad de prevenir y denunciar la discriminación u hostigamiento a las usuarias, así como promocionar el acceso preferencial mujeres por primera y segunda puerta de estaciones y autobuses del Sistema Metrobús.
DELEGACIONES	✓ Prestación de asesorías jurídicas y psicológicas, así como pláticas sobre liderazgo, prevención de violencia familiar, violencia en el noviazgo, diversidad sexual, prevención de abuso sexual infantil y empoderamiento, entre otros.

2. Se promueve una cultura de la igualdad de género

Principales Acciones del Subresultado 2	
DIF-DF	✓ Atención re-educativa a 4,753 hombres que ejercen violencia, a través de pláticas en centros escolares, talleres, cine debate, conferencias, entrevistas preliminares, atención psicológica y visitas domiciliarias.
INMUJERES	✓ Realización de la Campaña Permanente para la Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres, en cuyo marco se realizaron los eventos Amor...es sin violencia y ¡Va! Pero con condón, en el Bosque y Feria de Chapultepec. ✓ Celebración de la Feria del Día Internacional de las Mujeres “Ciudad de México, Decidiendo Juntas”, en la que se ofrecieron actividades informativas, culturales, artísticas, lúdicas y recreativas en diversos espacios públicos. ✓ Impartición de 118 capacitaciones especializadas a 3,568 servidoras y servidores públicos (1,567 mujeres y 2,001 hombres), en materia de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres, en cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre del DF y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF. ✓ Aplicación del Modelo Alternativo de Educación y Generación de Procesos de Empoderamiento para las Mujeres, a través del cual se brindaron 15,312 asesorías para la defensa y ejercicio de los Derechos Humanos (7,556 de atención inicial, 4,105 jurídicas, 2,589 psicológicas, 864 económicas y 198 en cuanto a interrupción legal del embarazo).

Principales Acciones del Subresultado 2	
SRyTD	✓ Continuación de la producción y transmisión del programa "Informativo de Revista", en el que se desarrollan temas de salud, belleza, asesoría legal, superación personal y sexualidad enfocados a la Igualdad de Género.
SSP	✓ Impartición de un seminario así como de diversos cursos y talleres relacionados con derechos humanos, diversidad sexual, igualdad y no discriminación y delitos de género, en los que participaron 3,448 elementos de las policías preventiva y complementaria.
ITFP	✓ Promoción del respeto, no discriminación y equidad de género, mediante talleres y conferencias dirigidas a los alumnos del curso básico de formación policial, en los que participaron 3,995 personas.
PA	✓ Realización de 19 conferencias, 17 talleres y un diplomado, enfocados a temas sobre la perspectiva de género, contando con la asistencia de 4,933 elementos.
PBI	✓ Impartición de diversos cursos en materia de equidad de género y derechos humanos, dirigidos a 517 elementos de la corporación.
SPC	✓ Impulso a la integración, sensibilización y fomento de una cultura de protección civil, mediante la impartición y participación en cursos, conferencias y diversos eventos, así como una plática sobre la elaboración del "Plan Familiar de Protección Civil" dirigida a madres solteras. En estos eventos participaron un total de 247 personas.
RTP	✓ Transportación de 4.7 millones de usuarios a través del servicio preferencial para mujeres, mediante 100 autobuses "Atenea", que recorren 51 rutas que circulan por 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad, con un horario de 6:00 a 21:00 horas. Cabe señalar que las mujeres embarazadas, las personas de la tercera edad, con capacidades diferentes, pueden abordar estos autobuses de forma gratuita. Asimismo, se permite el acceso a niños hasta 12 años de edad y hombres con niños en brazos, pagando la tarifa correspondiente.
PAOT	✓ Impartición de 10 talleres de inducción, participación en 22 eventos y asistencia a 61 Jornadas Ciudadanas, con la finalidad de dar a conocer los servicios institucionales, promover los derechos y obligaciones ambientales urbanos, y sensibilizar a las y los asistentes sobre la problemática ambiental y urbana incorporando los criterios de equidad de género. En el periodo que se reporta asistieron 2,323 personas de las cuales 1,303 fueron mujeres y 1,020 hombres.

Principales Acciones del Subresultado 2	
SEDECO	✓ Capacitación permanente al personal de la Dependencia para incorporar la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas y planes de trabajo.
SOBSE	✓ Impartición de 6 talleres sobre temas relacionados con los Derechos Humanos y Discriminación, Como decir no a la Violencia, Mobbing y Acoso Sexual, Diversidad Sexual y Sensibilización para la Prevención de la Violencia en Espacios Laborales a los cuales asistieron 292 mujeres y 115 hombres de la Secretaría de Obras y Servicios. ✓ Realización de estudios de química sanguínea, antígeno prostático, colposcopia y mastografías a 1,277 personas de las cuales 922 fueron mujeres y 355 hombres. Cabe señalar que dichos estudios se llevaron a cabo con el apoyo de la Secretaría de Salud a través 6 Jornadas de Salud.
FICH	✓ Publicación de 6 números del periódico KM 0, el cual es realizado fundamentalmente por mujeres y en él se resaltan las principales características culturales, artísticas y populares del Centro Histórico y se promueve la equidad de género.
DELEGACIONES	✓ Impartición de talleres con relación a la violencia, abuso sexual, discriminación, interrupción legal del embarazo, pensión alimenticia, testamento, así como asesorías jurídicas gratuitas.

6. Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos

Principales Acciones del Subresultado 6	
DELEGACIONES	✓ Otorgamiento de apoyos económicos a 510 jefas de familia de escasos recursos, en beneficio de la economía familiar, en la Delegación Cuajimalpa.

8. La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

Principales Acciones del Subresultado 8	
STyFE	✓ Apoyo a 1,086 mujeres que reportaron violencia laboral, mediante el seguimiento de 1,448 casos en los que se brindó apoyo para la defensa de sus derechos laborales, hasta lograr su reincorporación laboral.

Principales Acciones del Subresultado 8	
PGJ	✓ Atención a 9,223 mujeres víctimas de violencia, mediante sesiones terapéuticas individuales y grupales de apoyo psicológico, así como apoyo en la elaboración de los dictámenes periciales o la ampliación de las averiguaciones correspondientes a cada caso, en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos CAVI y ADEVI.

10. Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad

Principales Acciones del Subresultado 10	
STyFE	✓ Defensa de los derechos laborales de 5,396 mujeres trabajadoras, de las cuales, 4,283 fueron asuntos individuales, 315 asuntos de equidad de género, 594 en asuntos colectivos, 9 de menores trabajadoras y 195 relativos al reparto de utilidades.

11. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)

Principales Acciones del Subresultado 11	
STC METRO	✓ Atención integral de calidad a 500 infantes, con el fin de coadyuvar de esta manera a garantizar las condiciones que permitan a las mujeres desempeñar sus actividades laborales, reduciendo así la brecha de género.

12. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)

Principales Acciones del Subresultado 12	
OM	✓ Atención educativa-asistencial a 625 niños y niñas de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses de edad, en áreas de pedagogía, psicología, trabajo social, nutrición y médica.
DELEGACIONES	✓ Atención a hijos de madres trabajadoras en los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales (CENDIS), en donde se les proporcionó alimento de calidad y se llevaron a cabo diversas actividades que fortalecen el desarrollo de sus capacidades psicomotrices, afectivas, sociales y cognitivas.

13. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

Principales Acciones del Subresultado 13	
SEDEREC	✓ Capacitación a mujeres indígenas y de pueblos originarios para la creación e impulso de proyectos productivos, que les permitan obtener ingresos y mejorar el nivel de vida de sus familias. Durante el periodo se entregaron 3 ayudas a mujeres y 1 a hombres. ✓ Difusión y presentación del Subprograma de Mujer Rural a través del cual se pretende promover el empoderamiento de la mujer rural en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales con el impulso de proyectos agrícolas, pecuarios y de transformación.
SEDECO	✓ Asesoría a 56 mujeres mediante las cuales se ofreció el conocimiento necesario que les permita emprender nuevas oportunidades de desarrollo o bien, sobre cómo comercializar sus productos o servicios. Con estas acciones se promueve el desarrollo de la mujer empresaria.
DELEGACIONES	✓ Estímulo al desarrollo de las mujeres en el terreno empresarial, a través de talleres que les permitan desarrollar sus habilidades para impulsarlas a desarrollar proyectos productivos. Del mismo modo, se imparten asesorías y pláticas a quienes ya cuentan con un negocio, para mejorar el manejo de éstos.

15. Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

Principales Acciones del Subresultado 15	
SEDESO	✓ Atención integral, orientación y apoyo a 1,077 mujeres en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Villa Mujeres, Atlampa y Cascada, a través de servicios de residencia, médicos, alimentación, cobijo, recreativos y de capacitación, entre otros. ✓ Asistencia a 208 personas en el Centro Asistencial para Mujeres, en donde se les ofreció alimentación, hospedaje, protección, cuidados, además de apoyo social, psicológico y jurídico, que les permita iniciar y acceder a una vida libre de violencia y que posibilite iniciar un proceso de empoderamiento progresivo.
SEGOB	✓ Presentación de talleres con temas de prevención de la violencia hacia las mujeres, salud sexual, desarrollo socio-laboral y educativo dirigidos en especial hacia 134 mujeres adolescentes, a fin de realizar un trabajo integral en la prevención del delito en esta población.

16. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos Humanos)

Principales Acciones del Subresultado 16	
INMUJERES	✓ Asistencia en los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, ubicados en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, a 158 mujeres y 7 hombres víctimas de abuso sexual. Por otra parte, se brindó asesoría jurídica a 647 mujeres y 228 hombres víctimas de otro tipo de violencia. ✓ Otorgamiento de 10,592 orientaciones y asesorías mediante el servicio de Línea Mujeres en convenio con LOCATEL.
SSP	✓ Apoyo a 10,574 personas que sufrieron algún tipo de violencia, mediante asesorías jurídicas, orientaciones psicológicas y canalización con profesionales del trabajo social. Estas acciones se realizaron por vía telefónica o con atención personal con especialistas en el Centro de Atención del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal (CAS).
CEJUR	✓ Atención a 2,074 mujeres víctimas de violencia que requirieron orientaciones y asesoría jurídica, cuyas demandas fueron captadas mediante diversos organismos de atención a las mujeres.

18. Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico

Principales Acciones del Subresultado 18	
SEDESO	✓ Entrega de 1,500 pesos mensuales por un año, en el marco del Programa Seguro Contra la Violencia Familiar, a 1,572 mujeres que se encuentran en una situación de violencia familiar que ponga en riesgo su integridad física. Además, se les cubre, durante el tiempo que reciben el beneficio, un seguro de vida.

19. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

Principales Acciones del Subresultado 19	
SEDESO	✓ Reinserción social a 204 mujeres víctimas de violencia por medio de cursos de capacitación para el empleo a través de CECATIS en especialidades tales como: reparación de electrodomésticos, puericultura, mecanografía asistida por computadora, depilación facial y corporal, entre otros, con el propósito de incorporarse al ámbito laboral o al autoempleo.

Principales Acciones del Subresultado 19	
	✓ Atención a 64,285 personas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF) ubicadas en las 16 delegaciones, mediante servicios especializados en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y de prevención.
DELEGACIONES	✓ Atención y canalización de víctimas de violencia intrafamiliar a las instancias especializadas. Asimismo, se realizaron talleres en escuelas, hospitales, instituciones públicas y privadas, con el fin de prevenir y erradicar la violencia que se presenta, en las familias y en la población en general.

II.3 DEUDA PÚBLICA

Durante el segundo trimestre de 2014, la política de deuda del Gobierno del Distrito Federal fue consistente con el objetivo general de conducir una gestión responsable de las finanzas públicas destinada a garantizar la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo de la deuda pública de la Ciudad.

En consecuencia, el objetivo de la actual administración es continuar con acciones que consoliden aún más la situación de las finanzas públicas conservando el compromiso de un presupuesto equilibrado, un gasto responsable y un esfuerzo por incrementar el peso de los ingresos propios sobre los ingresos totales mediante una gestión fiscal moderna. Como parte de esa gestión, el gobierno ha facilitado a los contribuyentes el cumplimiento del pago de los impuestos locales mediante la utilización de nuevas tecnologías, lo que a su vez ha ampliado la base de contribuyentes.

Asimismo, y en línea con el objetivo del gobierno de llevar a cabo una política de deuda sostenible, el saldo de la deuda pública al término del segundo trimestre del actual ejercicio fiscal se situó en 64,033.1 mdp, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 2.4% y un desendeudamiento real temporal de 3.4%³ con respecto al cierre de 2013, cuando la deuda se situó en 65,592.8 mdp.

Al mismo tiempo, el Gobierno planea cumplir con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, con políticas de gasto e inversiones bajo un criterio de responsabilidad, manteniendo el equilibrio presupuestario, de modo que la política de egresos sea congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y su capacidad de financiamiento. De este modo, se garantizará la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el Gobierno permanecerá activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que estos ofrecen y captar financiamiento barato o hacer uso de instrumentos de cobertura en el actual contexto macroeconómico y de creciente confianza de los inversionistas en la administración de las cuentas públicas de la ciudad.

Muestra de la fortaleza de las finanzas públicas de la ciudad, es la ratificación de las calificadoras Fitch y Moody's al otorgar las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal, pese a las turbulencias a la que han estado sometidos los países emergentes en los mercados internacionales. A ese clima de confianza contribuyó la decisión de Moody's de mejorar la calificación crediticia de la deuda soberana mexicana.

³ Dato calculado con la inflación acumulada anual de 3.75% al 30 de junio de 2014, INEGI.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet⁴ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

II.3.1 Evolución de la Deuda Pública al Segundo Trimestre

Al cierre del segundo trimestre de 2014, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 64,033.1 mdp, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 2.4% y un desendeudamiento real temporal de 3.4%⁵ con respecto al cierre de 2013, cuando la deuda se situó en 65,592.8 mdp. De la deuda total de Gobierno, 63,135.9 mdp corresponden al Sector Gobierno, lo que equivale al 98.6%, y 897.2 mdp al Sector Paraestatal No Financiero, es decir 1.4%.

El desendeudamiento de la ciudad durante el segundo trimestre del año se debió a la amortización de créditos por un monto de 684.7 mdp y a la ausencia de nuevas colocaciones de deuda durante este período. Del monto total de amortizaciones, 684.7 mdp corresponden al Sector Gobierno.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ¹								
(Millones de Pesos)								
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	ENERO-MARZO		ABRIL-JUNIO			SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2014	ENDEUDAMIENTO NETO ENERO - JUNIO
		COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ²	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ²	ACTUALIZACIÓN ³		
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	65,592.8	0.0	875.0	0.0	684.7	0.0	64,033.1	(1,559.7)
SECTOR GOBIERNO	64,498.8	0.0	678.2	0.0	684.7	0.0	63,135.9	(1,362.9)
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	1,094.0	0.0	196.8	0.0	0.0	0.0	897.2	(196.8)

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

² Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

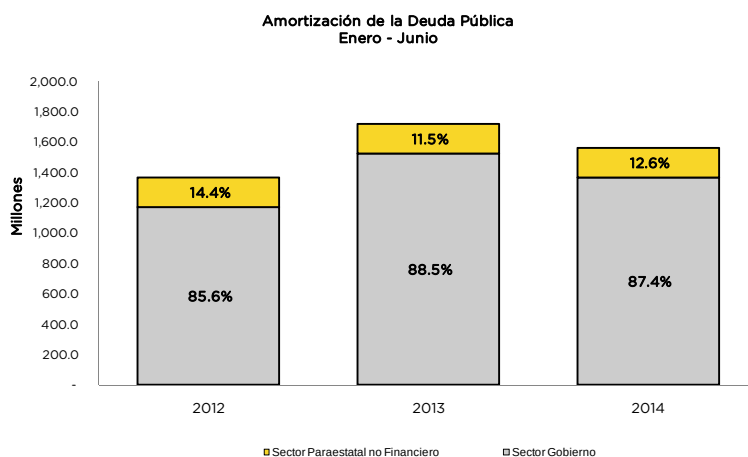
³ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En términos del Producto Interno Bruto (PIB) de la ciudad, el saldo de la deuda representa el 2.2% al primer trimestre de 2014 siendo este porcentaje menor al promedio nacional que se situó en 2.9%. Lo anterior, demuestra la sostenibilidad financiera de la deuda en el mediano plazo. El Distrito Federal es la entidad con mayor participación en el PIB nacional siendo esto evidencia del gran dinamismo económico de la Ciudad.

⁴ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

⁵ Dato calculado con la inflación anual de 3.75% al 30 de junio de 2014, INEGI.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de abril a junio de 2012 a 2014:



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

El aumento en el pago de amortizaciones en el segundo trimestre del 2014 se debe a la conclusión del periodo de gracia en el pago del principal de los créditos de Banobras 1,954 y Banobras 145, así como al próximo vencimiento del Bono GDFCB 09.

II.3.2 Perfil de Vencimientos de Principal y Servicio de la Deuda

La deuda del Gobierno del Distrito Federal presenta un perfil de amortizaciones manejable. El plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal es de 19 años y 7 meses al cierre del segundo trimestre de 2014. Los pagos anuales por amortización son en promedio de 2,747.2 mdp para los próximos cinco años, este monto no compromete los recursos públicos destinados a proyectos y programas prioritarios para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la Ciudad.

PERFIL DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA^{/1} 2014 - 2018 (Millones de pesos)						
ENTIDAD	2014	2015	2016	2017	2018	PROMEDIO
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2,911.4	4,068.4	3,952.4	1,359.1	1,444.7	2,747.2
SECTOR GOBIERNO ^{/2}	2,517.8	3,674.8	3,645.5	1,359.1	1,444.7	2,528.4
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	393.6	393.6	306.9	0.0	0.0	218.8

^{/1} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{/2} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

*Incluye pagos anticipados.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el segundo trimestre de 2014, el pago por servicio de la deuda fue de 1,825.5 mdp, de los cuales 684.7 mdp (38%), corresponden al pago de amortizaciones y 1,140.8 mdp (62%), corresponden a costo financiero.

El Sector Gobierno pagó por servicio de la deuda 1,800.6 mdp de los cuales 684.7 mdp corresponden al pago de amortizaciones y 1,115.9 mdp corresponden a costo financiero. En cuanto al Sector Paraestatal No Financiero, se realizaron pagos por 24.9 mdp, correspondientes en su totalidad a costo financiero.

SERVICIO DE LA DEUDA/ ¹ Periodo Abril-Junio (Millones de pesos)			
ENTIDAD	COSTO FINANCIERO ^{/3}	AMORTIZACIÓN ^{/2}	SERVICIO DE LA DEUDA
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	1,140.8	684.7	1,825.5
SECTOR GOBIERNO	1,115.9	684.7	1,800.6
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	24.9	0.0	24.9

^{/1} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{/2} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

^{/3} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Al segundo trimestre de 2014, el pago por servicio de la deuda fue de 3,536.2 mdp, de los cuales 1,559.7 mdp (44%), corresponden al pago de amortizaciones y 1,976.6 mdp (56%), corresponden a costo financiero.

El Sector Gobierno pagó por servicio de la deuda 3,289.5 mdp de los cuales 1,362.9 mdp corresponden al pago de amortizaciones y 1,926.6 mdp corresponden a costo financiero.

En cuanto al Sector Paraestatal No Financiero, se realizaron pagos por 246.8 mdp, de los cuales 196.8 mdp, corresponden al pago de amortizaciones y 50 mdp corresponden a costo financiero.

SERVICIO DE LA DEUDA/ ¹ Periodo Enero-Junio (Millones de pesos)			
ENTIDAD	COSTO FINANCIERO ^{/3}	AMORTIZACIÓN ^{/2}	SERVICIO DE LA DEUDA
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	1,976.6	1,559.7	3,536.2
SECTOR GOBIERNO	1,926.6	1,362.9	3,289.5
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	50.0	196.8	246.8

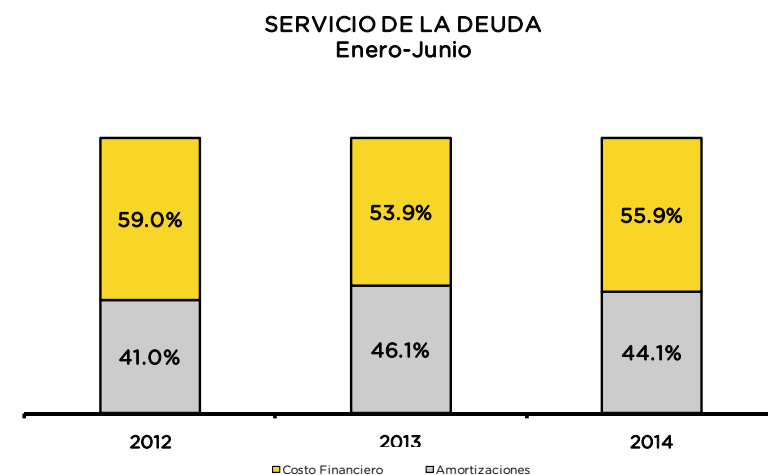
^{/1} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{/2} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

^{/3} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En la siguiente gráfica se observa la composición del servicio de la deuda de 2012-2014:



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Al cierre del segundo trimestre de 2014, la deuda del Gobierno del Distrito Federal contratada a tasa fija representa un 49.8% del saldo de la deuda, mientras que el 50.2% de la deuda se encuentra contratada a tasa variable.

El Gobierno del Distrito Federal ha aprovechado las condiciones de mercado en los últimos años para contraer obligaciones a tasa fija, e intercambiar pasivos existentes de tasa variable a tasa fija. Con esta política se ha logrado disminuir la exposición a las fluctuaciones en la tasas de interés de referencia, incrementando la certidumbre en la planeación del costo financiero.

Respecto al costo promedio ponderado de la deuda pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó el comparativo para las Entidades Federativas con datos al cierre del 2013⁶. Situándose el Gobierno del Distrito Federal en 5.9%, ubicándose incluso por debajo al promedio nacional que fue 6.1%.

Otro de los indicadores de sostenibilidad, en el caso de la deuda pública del Distrito Federal es la razón de servicio de la deuda-participaciones federales, la cual al cierre del segundo trimestre de 2014 sólo alcanzó el 10.76%.

II.3.3 Colocación de la Deuda Autorizada

En el trimestre abril-junio de 2014, no hubo ninguna colocación. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno del

⁶ http://www.hacienda.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/2013/Paginas/4to_Trimestre.aspx

Distrito Federal para este ejercicio fiscal, dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.

PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2014					
Abril - Junio					
(Millones de pesos) ¹					
Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	0.0	3,500.0	3,911.4	7,411.4
AMORTIZACIÓN ²	875.0	684.7	855.6	496.1	2,911.4
ENDEUDAMIENTO NETO	(875.0)	(684.7)	2,644.4	3,415.3	4,500.0*

/1 Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

/2 Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las emisiones bursátiles.

*"Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2014.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

II.3.4 Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración cumplirá con las obligaciones establecidas en ley que señalan que el financiamiento debe ser exclusivamente para proyectos de obra pública productiva que determinen un impacto social entre la población capitalina.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

La inversión en infraestructura pública tiene un impacto positivo en el crecimiento económico de la ciudad. Uno de sus principales beneficios es la aceleración de la actividad económica en el corto y mediano plazo, debido a la generación de empleos directos producto de la construcción de infraestructura y a la creación de una mayor conexión dentro de la ciudad, disminuyendo los costos de traslado e incentivando la inversión privada.

La inversión en proyectos de obra productiva desencadena una secuencia de efectos benéficos en la economía de la ciudad. En el último Índice de Competitividad Estatal publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad situó a la Ciudad de México en el primer lugar de competitividad a nivel nacional.

II.3.5 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal)

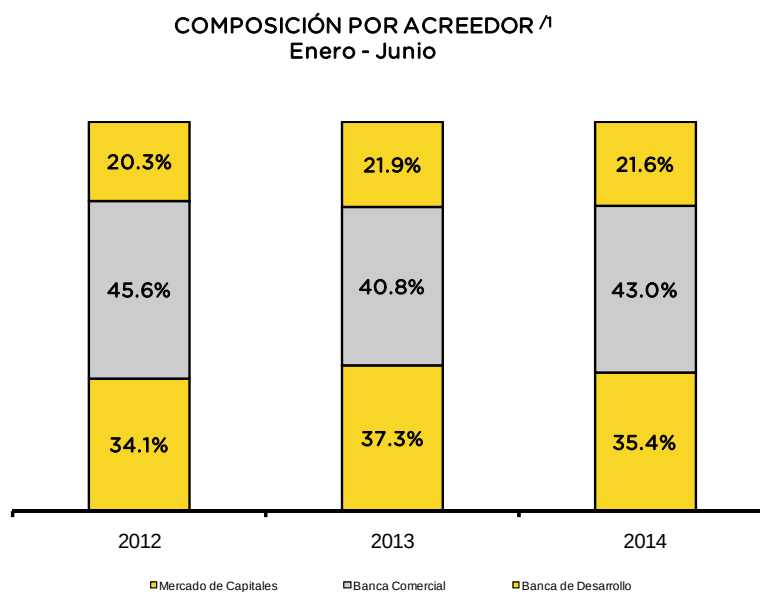
Al término del segundo trimestre de 2014, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 35.4% de su deuda con la banca de desarrollo, 43.0% con la banca comercial y 21.6% en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor:

SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2014 (Millones de pesos)		
Acreedor	Monto ^{1/}	%
DEUDA TOTAL	64,033.1	100.0
BANCA DE DESARROLLO	22,647.6	35.4
BANOBRAS	22,647.6	35.4
BANCA COMERCIAL	27,546.7	43.0
BBVA-BANCOMER	15,668.0	24.5
BANAMEX	4,878.7	7.6
FID 248525 de HSBC	7,000.0	10.9
MERCADO DE CAPITALES	13,838.8	21.6
GDFCB05	800.0	1.2
GDFCB06	1,400.0	2.2
GDFCB07	3,000.0	4.7
GDFCB09	333.3	0.5
GDFCB10	2,807.2	4.4
GDFCB11	871.4	1.4
GDFECB12	2,500.0	3.9
GFDECB13	2,126.9	3.3

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2012 a 2014:



^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por Sector.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ¹					
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN ²	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2014
GDF	65,592.8	-	1,559.7	-	64,033.1
SECTOR GOBIERNO	64,498.8	-	1,362.9	-	63,135.9
BANCA DE DESARROLLO	21,984.0	-	233.6	-	21,750.4
BANOBRAS 4,000	4,000.0		0.0		4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,387.5		8.9		4,378.6
BANOBRAS 4,806	4,772.5		4.1		4,768.4
BANOBRAS 1,914	1,425.8		122.2		1,303.6
BANOBRAS 175	144.5		4.8		139.7
BANOBRAS 1,499	1,499.1		18.1		1,481.0
BANOBRAS 2,138	2,138.6		0.0		2,138.6
BANOBRAS 294	294.9		0.0		294.9
BANOBRAS 1,954	1,954.2		70.2		1,884.0
BANOBRAS 145	145.8		5.2		140.5
BANOBRAS 196	196.8		0.0		196.8
BANOBRAS 1,024	1,024.3		0.0		1,024.3
BANCA COMERCIAL	27,664.6	-	117.9	-	27,546.7
BANCOMER 4,700	4,676.4		4.3		4,672.1
BANCOMER 3,457	3,440.6		3.1		3,437.5
BANCOMER 500	427.8		27.4		400.4
BANCOMER 811	359.8		3.4		356.4
BANCOMER 7,000	6,840.9		39.3		6,801.6
FID HSBC 258525	7,000.0		0.0		7,000.0
BANAMEX 1,500	1,419.2		40.4		1,378.7
BANAMEX 3,500	3,500.0		0.0		3,500.0
MERCADO DE CAPITALES	14,850.2	-	1,011.4	-	13,838.8
GDFCB05	800.0		0.0		800.0
GDFCB06	1,400.0		0.0		1,400.0
GDFCB07	575.0		0.0		575.0
GDFCB07-2	2,425.0		0.0		2,425.0
GDFCB09	1,000.0		666.7		333.3
GDFCB10	440.3		154.1		286.2
GDFCB10-2	2,521.0		0.0		2,521.0
GDFCB11	1,062.0		190.6		871.4
GDFECB12	2,500.0		0.0		2,500.0
GDFECB13	2,126.9		0.0		2,126.9
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	1,094.0	-	196.8	-	897.2
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	1,094.0	-	196.8	-	897.2
BANOBRAS 8086	189.7		31.6		158.1
BANOBRAS 8087	470.8		78.5		392.3
BANOBRAS 8088	433.5		86.7		346.8

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

² La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

II.4 BALANCE FINANCIERO

Al mes de junio de 2014, los ingresos del Distrito Federal fueron del orden de 94,313.5 mdp, provenientes de 42,014.4 mdp de Ingresos Propios, 46,238.5 mdp de Ingresos de Origen Federal y 7,620.4 mdp del Sector Paraestatal No Financiero, así mismo se incluye un desendeudamiento al período de 1,559.7 mdp.

En lo que se refiere al Gasto Neto, al segundo trimestre del año ascendió a 61,270.7 mdp, de los cuales 96.7% corresponden a Gasto Programable y 3.3% a Gasto No Programable, asimismo esta cifra representa un incremento de 5.2%, en términos reales, respecto al observado en el mismo período de 2013 y un avance del 95.8% respecto a la meta programada a junio.

El resultado de estas cifras muestra al período del informe una disponibilidad temporal de recursos, misma que se explica por los siguientes factores:

- ✓ El GDF continúa realizando importantes esfuerzos para fortalecer los ingresos de la Ciudad.
- ✓ Se continúan fortaleciendo los mecanismos de cobro a efecto de que sean más eficientes y de fácil acceso bajo las premisas de elevar la calidad en la atención al contribuyente y fomentar el pago oportuno de sus contribuciones.
- ✓ Para hacer más eficiente la fiscalización, durante el periodo enero-junio de 2014, se continuó con la programación y ejecución de acciones en materia local y federal, entre las cuales se encuentran: visitas domiciliarias, cartas invitación y visitas de inspección y verificación, entre otros.
- ✓ Los ingresos de origen federal que se tenían previstos al primer semestre del año, observaron un nivel de avance favorable, al superar en 22.9% la meta que se tenía establecida para el período, destacando los recursos provenientes de participaciones y de convenios, en ese último caso, como resultado de diversas acciones que llevó a cabo el GDF. Estos recursos representan una ministración anticipada; sin embargo, corresponden a la suficiencia de recursos que darán sustento al calendario de gasto previsto para el presente ejercicio.
- ✓ El Sector Paraestatal No Financiero presentó un avance al mes de junio mayor en 9.4% respecto a la meta planteada al semestre que se reporta y de 23.6% respecto a la meta alcanzada en el mismo periodo de 2013.

- ✓ En este incremento de los ingresos contribuyó la recaudación que se ha efectuado por el alza en la tarifa del Sistema de Transporte Colectivo, recursos que se destinarán a la remodelación de las estaciones, la compra de trenes y el aumento en la seguridad dentro de las instalaciones; sin embargo, al mes de junio no se han podido ejercer debido a que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no ha autorizado la creación del Fideicomiso del Metro.
- ✓ El Gasto Neto reporta un incremento, respecto al mismo periodo de 2013, de 5,225.3 mdp, el cual se logró, no obstante que el gasto de 2013 incluye las erogaciones por concepto de prestaciones laborales tales como vales despensa y la segunda parte del aguinaldo 2012 de los trabajadores al servicio del GDF; situación que marginalmente se presentó en el presente ejercicio.
- ✓ En este sentido y para efectos de comparación en igualdad de condiciones, si en el Gasto Neto realizado en el correspondiente periodo Enero-Junio no se consideran las erogaciones complementarias para cumplir con los compromisos relativos a prestaciones laborales de fin de año del ejercicio inmediato anterior, la variación del Gasto Neto observado en el periodo enero-junio 2013/2014 se incrementa en 10.9%, en términos reales.
- ✓ Por su parte, el Gasto de Inversión observó un incremento del 36.4%, en términos reales, equivalente a 2,598.4 mdp, respecto al mismo periodo de 2013, impulsado por el importante incremento en Bienes Muebles e Inmuebles y de 26.4%, una vez descontado el efecto de la inflación, que se presentó en el concepto Obras Públicas (1,567.5 mdp).
- ✓ Al mayor dinamismo del gasto observado por las unidades responsables del gasto, particularmente por las delegaciones, cuyo gasto se incrementó en 19.8%, en términos reales, (2,051.8 mdp), respecto al ejercido en el primer semestre de 2013.

Por lo expuesto es de señalarse que la disponibilidad que se observa al período que se informa es temporal, derivada por las causas citadas y que influenciaron la estacionalidad de los ingresos, sin embargo, estos recursos corresponden al soporte del calendario de gasto previsto ejercer en el presente ejercicio.

II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10% DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLE DEL GASTO

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 79, último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente para el Ejercicio Fiscal 2014, se informa sobre los ajustes iguales o superiores al 10% en el presupuesto anual autorizado a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades del Sector Público Presupuestario del D. F.

En este apartado, el destino de gasto representa las acciones en donde se amplió o disminuyó el presupuesto, independientemente de si se han ejercido los recursos.

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto (Millones de Pesos)				
URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
Dependencias				
SECTUR	70.4	120.1	70.7	✓ Realización de diversos programas sustantivos y estratégicos para promocionar, fomentar y mejorar la actividad turística, así como los servicios y atractivos turísticos de la Ciudad de México. ✓ Participación en la elaboración de programas de capacitación y adiestramiento destinados a los trabajadores de los prestadores de servicios turísticos. Acciones que se están financiando con la incorporación de recursos provenientes del FMPT.
SEDECO	295.4	437.0	47.9	✓ Desarrollo del programa para la Integración a la Economía Formal de los Comerciantes al Interior del Sistema de Transporte Colectivo Metro. ✓ Apoyo mediante la plataforma tecnológica a los potenciales emprendedores en la elaboración de planes de negocio con el objetivo de fomentar el proyecto Emprendedores #CDMX.

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto				
(Millones de Pesos)				
URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
				✓ Desarrollo del Proyecto General para el incremento de la competitividad del polígono económico productivo Ecosistema Merced.
SEDESA	6,475.7	9,347.7	44.3	✓ Contratación de personal de salud, medicamentos, material de curación, pruebas de laboratorio y de banco de sangre. ✓ Alimentación para pacientes hospitalizados, agua potable, energía eléctrica, gases medicinales y combustibles. ✓ Mantenimiento a las unidades médicas y al equipo médico y de laboratorio. ✓ Adquisición de equipo médico y de laboratorio, equipo de cómputo, vehículos y equipo terrestre destinado a servicios públicos.
SOBSE	7,257.1	9,901.5	36.4	✓ Construcción de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, Tramo Mixcoac-Observatorio. ✓ Construcción del corredor vial de la Línea 6 del Metrobús, Eje 5 Norte. ✓ Programa emergente de pavimentación. ✓ Construcción del área de hospitalización del Hospital General Regional Iztapalapa. ✓ Construcción del Distribuidor Vial Chimalhuacán-Calle 7, Col. Pantitlán. ✓ Proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para la construcción de la Clínica VIH en Iztapalapa. ✓ Construcción de la maqueta interactiva de la Ciudad de México.

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto (Millones de Pesos)				
URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
				✓ Construcción del Hospital Veterinario de la Ciudad de México. ✓ Proyecto integral para la construcción de la primera etapa de la Escuela de Educación Media Superior Iztapalapa 4. ✓ Construcción de la segunda etapa y adecuación de los edificios existentes de la Escuela de Educación Media Superior Vasco de Quiroga. ✓ Trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento a la Planta Santa Catarina. ✓ Creación del Centro de Interculturalidad de la Ciudad de México.

Órganos Desconcentrados

APS	19.8	34.0	72.1	✓ Proyecto de Protección Contra Riesgos Sanitarios con el propósito de llevar a cabo actividades de Regulación y Fomento Sanitario para cuidar la inocuidad de los alimentos. Para ello, se realizan acciones para controlar la calidad microbiológica de éstos. ✓ Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios, para dotarlos de insumos que permitan realizar el análisis de las muestras que son tomadas de los establecimientos que presumiblemente pueden representar un peligro para el consumo de las personas.
AEP	542.4	659.0	21.5	✓ Rehabilitación del Corredor Urbano "Av. Presidente Masaryk. ✓ Regeneración Urbana del Parque de La Bombilla.

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto

(Millones de Pesos)

URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
				✓ Construcción y Rehabilitación de 13 "Parques de Bolsillo" y Rehabilitación del "Corredor Peatonal 16 de Septiembre.
CAE	1,703.3	1,371.2	(19.5)	✓ Transferencia de recursos a la Secretaría de Seguridad Pública para la realización del proyecto Adquisición de Enlace, Monitoreo y Mantenimiento de Alarmas Vecinales y de Centrales de Monitoreo, para la Seguridad Pública del Distrito Federal.
AGU	208.7	176.5	(15.4)	✓ Transferencia de recursos a la Secretaría de Obras y Servicios para la realización de la Gran Maqueta de la Ciudad de México.

Delegaciones

Miguel Hidalgo	1,771.9	2,072.4	17.0	✓ Conclusión del corredor turístico y cultural <i>Luis Barragán</i>, en la colonia Tacubaya. ✓ Trabajos de conservación, rehabilitación y equipamiento de espacios públicos tales como vialidades, Fábricas de Artes y Oficios (FAROS), centros deportivos y escuelas de la delegación. ✓ Instalación y renovación de luminarias en diversas colonias de la Delegación.
----------------	---------	---------	------	---

Entidades

ILIFE	35.5	159.9	350.0	✓ Continuación de la construcción de los Instituto Tecnológicos Milpa Alta II e Iztapalapa III.
COMISA	251.5	497.1	97.7	✓ Adquisición de mercancías y productos terminados para su comercialización, así como de materia prima para atender las solicitudes de impresos que solicitan diversas instancias del Gobierno del Distrito Federal,

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto				
(Millones de Pesos)				
URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
				como tarjetas inteligentes sin contacto, boleto digital unitario, certificados de verificación vehicular, tarjetas de circulación vehicular, boletos de viaje para usuarios del transporte público, entre otro. ✓ Cubrir el pago de un laudo pronunciado por la Junta Especial No. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje. ✓ Contratación de diversos servicios para la operación de la empresa y cubrir el pago de impuestos y derechos.
INDEPORTE	115.3	180.1	56.1	✓ Fomentar el deporte de alto rendimiento.
FICH	37.6	58.6	55.6	✓ Realización de diversas obras de rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de inmuebles, plazas y corredores. ✓ Difusión del Patrimonio Cultural del Centro Histórico mediante un programa de actividades culturales y artísticas en espacios públicos y recintos culturales. ✓ Cubrir diversos servicios generales necesarios para la operación del Fideicomiso. ✓ Realización de la Feria de las Culturas Amigas 2014, en la que se llevaron a cabo actividades de promoción turística, presentaciones musicales, exposiciones fotográficas y muestras gastronómicas.
SSPDF	3,677.7	5,165.1	40.4	✓ Adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y, suministros médicos y sustancias químicas.

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto				
(Millones de Pesos)				
URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
				✓ Contratación de servicios tales como agua, luz, teléfono, limpieza, vigilancia, ✓ Mantenimiento de unidades medicas y a equipo e instrumental médico ✓ Pago al personal médico y de enfermería involucrados directamente en la prestación de servicios de salud incluidas en el Catalogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES). ✓ Fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud para la prevención y control de enfermedades.
CAPREPOL	1,453.6	1,997.9	37.4	✓ Pago de las nóminas de pensiones y jubilaciones de la Caja.
MAP	14.7	19.5	32.5	✓ Adquisición de estantería, obras artísticas; equipo de cómputo y fotográfico, principalmente. ✓ Contratación de diversos servicios e insumos para la elaboración y desfile de alebrijes monumentales ✓ Realización del concurso "El Tren de la Historia: Ciudad de México".
FMPT	233.3	287.6	23.3	✓ Desarrollo de diversos programas sustantivos estratégicos para el Sector Turístico, consistentes en la promoción, fomento y mejoramiento de esta actividad, así como de los servicios y atractivos turísticos del Distrito Federal, que se financiaran con recursos fiscales.

Ajustes Iguales o Superiores Al 10% del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto				
(Millones de Pesos)				
URG	Aprobado	Modificado	Var. %	Destino del Gasto
RTP	1,656.5	1,994.8	20.4	✓ Adquisición de 130 autobuses nuevos para la renovación del parque vehicular del Organismo, en el marco del proyecto "Apoyo a la Movilidad Urbana y Renovación del Parque Vehicular Público" en el Distrito Federal.
MB	986.5	186.5	(81.1)	✓ Transferencia de recursos a la SOBSE para la construcción del corredor vial de la Línea 6 del Metrobús, Eje 5 Norte, en el tramo comprendido entre Av. Central al Metro Rosario.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

II.6 SIGLAS

AGU

Agencia de Gestión Urbana

AEP

Autoridad del Espacio Público

APS

Agencia de Protección Sanitaria

CAE

Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México

CAPREPOL

Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D. F.

CDHDF

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

CDMX

Ciudad de México

CETRAM

Coordinación de los Centros de Transferencia Modal

CEJUR

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

CGDF

Contraloría General

COMISA

Corporación Mexicana de Impresión

DELEGACIONES

Delegación Álvaro Obregón

Delegación Azcapotzalco

Delegación Benito Juárez

Delegación Coyoacán

Delegación Cuajimalpa de Morelos

Delegación Cuauhtémoc

Delegación Gustavo A. Madero

Delegación Iztacalco

Delegación Iztapalapa

Delegación Magdalena Contreras

Delegación Miguel Hidalgo

Delegación Milpa Alta

Delegación Tláhuac

Delegación Tlalpan

Delegación Venustiano Carranza

Delegación Xochimilco

DIF-DF

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

FAFEF

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAP

Fondo Ambiental Público

FICH

Fideicomiso Centro Histórico

FIDEGAR

Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal

FMPT

Fondo Mixto de Promoción Turística

FONDESO

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

GDF

Gobierno del Distrito Federal

HCB

Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal

IAAM

Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal

IEDF

Instituto Electoral del Distrito Federal

IEMS

Instituto de Educación Media Superior

IFP

Instituto de Formación Profesional

INFODF

Instituto de Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

ILIFE

Instituto Local para la Infraestructura Educativa

INJUVE

Instituto de la Juventud del Distrito Federal

INVI

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

ITFP

Instituto Técnico de Formación Policial

JLCADF

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito
Federal

LIDF

Ley de Ingresos del Distrito Federal para el
ejercicio fiscal 2014

LPGEDF

Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito
Federal para el ejercicio fiscal 2014

MAP

Museo de Arte Popular

MB

Metrobús

MDP

Millones de Pesos

OM

Oficialía Mayor

PA

Policía Auxiliar del D.F.

PAOT

Procuraduría Ambiental y del Reordenamiento
Territorial del D. F.

P. ASFALTO

Planta de Asfalto

PBI

Policía Bancaria e Industrial

PEDF

Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el
ejercicio fiscal 2014

PGDDF

Programa General de Desarrollo del Distrito
Federal 2013-2018

PGJ

Procuraduría General de Justicia del Distrito
Federal

PMDF

Proyecto Metro del Distrito Federal

FOPEDF

Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos
para Municipios

FORTAMUN

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de
los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito
Federal

RTP

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito
Federal

SACMEX

Sistema de Aguas de la Ciudad de México

SECULT

Secretaría de Cultura

SECTUR

Secretaría de Turismo

SEDECO

Secretaría de Desarrollo Económico

SEDEMA

Secretaría del Medio Ambiente

SEDEREC

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las
Comunidades

SEDESA

Secretaría de Salud

SEDESO

Secretaría de Desarrollo Social

SEDU

Secretaría de Educación

SEFÍN

Secretaría de Finanzas

SEGOB

Secretaría de Gobierno

SOBSE

Secretaría de Obras y Servicios

SPC

Secretaría de Protección Civil

SRyTD

Sistema de Radio y Televisión Digital

SSP

Secretaría de Seguridad Pública

SSP-DF

Servicios de Salud Pública del D.F.

STyFE

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

STE

Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal

STC METRO

Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

SUBSEMUN

Subsidio para la Seguridad Pública en Municipios y Demarcaciones Territoriales del D. F.

TCADF

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal

UACM

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

CDMX

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2014.